



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32364

1 **Acta Sesión Ordinaria N°33-2023**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y tres del dos mil veintitrés, a las
3 diecinueve horas con siete minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón
4 de Goicoechea, el miércoles dieciséis de agosto del dos mil veintitrés, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Katty Flores Gutiérrez, Luis Barrantes
18 Guerrero y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Rafael A. Vargas Brenes.-----

20 8.Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
21 Municipal.-----

22 9. Ausentes: Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez. -----

23 10. Asistentes por Invitación:-----

24 El Presidente del Concejo Municipal señala, buenas noches compañeros, al ser
25 las siete y siete damos inicio a la Sesión Ordinaria 33, miércoles 16 de agosto del
26 2023, orden del día Oración si son tan amables, Anita nos puede ayudar con el tema
27 de la oración. -----

28 **ARTÍCULO I.** -----

29 **Orden del día.** -----

30 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°32-2023 y Extraordinaria N° 18-2023.---**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32365

1 **Presidente del Concejo Municipal PM 33-2023.** -----

2 **Asuntos Urgentes.** -----

3 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----

4 **Informes de Auditoría.** -----

5 **Audiencias** -----

6 **Dictámenes de Comisiones.** -----

7 **Mociones.** -----

8 **Control Político.** -----

9 **ARTÍCULO II** -----

10 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°32-2023 Y EXTRAORDINARIA**

11 **18-2023.** -----

12 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
13 Ordinaria N°32-2023.-----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, alguna acotación con respecto a
15 eso, no sé si les llegó el correo, existe un veto el cual como es de la Sesión Ordinaria,
16 entonces se va a proceder a leer, si no hay ningún otro punto, pero es que existe un
17 veto y tiene que entrar, o sea él lo mete y es a raíz como si hiciera una alteración de
18 eso, o un documento o, o sea, es que de lo que tengo entendido, si para que quede
19 también en actas lo que dice doña Lilliam, tengo entendido que es como está
20 haciendo referencia al acta 32 no tiene que verse, porque para ver una alteración
21 tiene que ser un documento que se va a ver en una nueva, no que hace referencia a
22 un acta en específico, un acta vieja, es por eso que va en la aprobación del acta, el
23 veto, de lo que tengo entendido, no sé si usted tiene mayor conocimiento. -----

24 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo creo que es
25 independiente, o sea, la aprobación del acta, o sea, el veto no altera el acta, porque
26 es un acuerdo firme, y el veto no va a alterar el acta si este Concejo aprueba el veto
27 entonces es un acuerdo ya de esa sesión, porque lo que se lee antes de aprobar el
28 acta es el recurso de revisión, entonces hay que aprobar el acta, y luego al someter
29 alteración para conocer el veto, porque no está en agenda, porque pudo haber estado
30 en agenda pero no está, entonces se altera. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32366

1 El Presidente del Concejo Municipal dice, perfecto, gracias doña Lilliam. -----

2 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, señores de la mesa
3 principal, compañeros Regidores, Síndicos, señores que nos acompañan hoy aquí y
4 los señores doña Yoselyn, y la asistente del señor Acosta que esta hoy nuevo aquí,
5 yo quisiera decirle al señor Presidente que yo concuerdo con doña Lilliam, nosotros
6 tenemos que aprobar el acta tal y como esta, y después hacer una alteración para
7 conocer el veto, como otro documento y si se vota se vota, si no sigue el
8 procedimiento, pero tiene que votarse primero el acta, y luego usted hace una
9 alteración para el orden, así tiene que ser, no puede ser de otra forma eso.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal dice, si gracias don Carlos, de hecho, tenía
11 la duda por el tema de que cuando se hace un recurso de revisión y se hace antes
12 del acta, cierto, si claro porque estamos en la aprobación del acta, funciona
13 exactamente lo mismo, pero si tienen a bien no hay ningún problema se hace cómo
14 ustedes lo indican. -----

15 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, don Fernando cómo le
16 indique anteriormente el recurso de revisión es solo un acuerdo no firme, entonces el
17 recurso de revisión se conoce antes de conocer el acta porque puede modificarme el
18 acuerdo, pero el veto no me modifica el acuerdo, el veto lo que puede es por decirlo
19 así, declarar nulo el acuerdo porque ya ese acuerdo está en firme, si no estuviera en
20 firme, no se hubiese podido vetar.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto, gracias doña Lilliam,
22 entonces vamos a al no haber objeción alguna con respecto al acta, vamos a someter
23 únicamente la aprobación de las actas 32 y extraordinaria 18.-----

24 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
25 Ordinaria N°32-2023, la cual por mayoría de votos se aprueba. -----

26 **ACUERDO N°1** -----

27 **POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
28 **ORDINARIA N°32-2023.** -----

29 **VOTO EN CONTRA** -----

30 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32367

1 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
2 Extraordinaria N°18-2023. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
4 Extraordinaria N°18-2023, la cual por mayoría de votos se aprueba.-----

5 **ACUERDO N°2**-----

6 **POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
7 **EXTRAORDINARIA N°18-2023.**-----

8 **VOTO EN CONTRA**-----

9 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, entonces vamos a someter a
11 votación el tema del veto, ya que no se encuentra en el orden del día, pero si fue
12 presentado en tiempo y forma-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
14 **orden del día para conocer el oficio MG-AG-03868-2023 suscrito por la Alcaldesa**
15 **en Ejercicio (VETO), la cual por unanimidad se aprueba.**-----

16 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados sin
17 embargo los mismos constarán en el artículo que les corresponde, posterior a los ya
18 establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de
19 actas.-----

20 **ARTÍCULO III**-----

21 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 33-2023.**-----

22 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
23 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
24 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
25 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
26 municipal.-----

27	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
28	1 Lorena Obando	Saludos cordiales de nuestra parte, Unión	Se toma nota -
29	Vilches-----	Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de	Integrantes del
30	-----	Goicoechea, el día 08 de julio se nombró la Junta	Concejo -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32368

1	-----	Administrativa de la Unión Cantonal de	Municipal para
2	-----	Goicoechea en su totalidad, así mismo le	conocimiento y
3	-----	hacemos llegar la nota como formalismo para su	Secretaria ----
4	-----	debida información y se nos acredite en el parón	Municipal para
5	-----	de organizaciones comunales. -----	conocimiento ---
6	-----	Adjuntamos la personería jurídica que valida	
7	-----	nuestro nombramiento. -----	
8	2 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 01531-2023,	Comisión de
9	Municipal en	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Asuntos -----
10	ejercicio MG-AG-	Ordinaria N°21-2023, celebrada el día 22 de	Ambientales ---
11	03769-2023-----	mayo de 2023, artículo VII.XV, donde se aprobó	para estudio y
12	-----	el Por Tanto del Dictamen N°018-2023 de la	dictamen -----
13	-----	Comisión de Asuntos Ambientales, que señala:	-----
14	-----	“Trasladar la propuesta de la señora Andrea	-----
15	-----	Montero Carvajal, de la Asociación	-----
16	-----	ASODACUMA, a la Administración Municipal	-----
17	-----	para analice y valore la misma si es viable tanto	-----
18	-----	en contenido económico como viabilidad e	-----
19	-----	informe al Concejo Municipal. (sic)”-----	-----
20	-----	Al respecto, me permito adjuntar los documentos	-----
21	-----	MG-AG-DI-02040-2023, suscrito por el Ing.	-----
22	-----	Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería	-----
23	-----	y Operaciones, y el MG-AG-UTGVMG-0160-	-----
24	-----	2023, suscrito por el Ing. Andrés Campos	-----
25	-----	Castillo, Director de la Unidad Técnica de	-----
26	-----	Gestión Vial Municipal, los cuales se refieren a lo	-----
27	-----	solicitado. -----	-----
28	3 Jorge Ocampo	En atención a los oficios MCJ-DVJ-290-2023 y	Comisión de
29	Sánchez-----	MCJ-DVJ-291-2023, hacemos un amable	Gobierno y
30	Presidente -----	recordatorio de la información solicitada	Administración



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32369

1	Ejecutivo Instituto	referente a los obstáculos que han tenido para	para estudio y
2	de Fomento y	ejecutar los recursos transferidos a los Comités	dictamen -----
3	Asesoría -----	Cantoniales de la Persona Joven, así como la	-----
4	Municipal Kristel	solicitud de una certificación con el desglose de	-----
5	Ward Hudson	los montos presupuestarios desde 2018 al 2022;	-----
6	Viceministra de	con las pautas señaladas en estos oficios. Esta	-----
7	Juventud -----	solicitud responde a la necesidad identificada de	-----
8	Ministerio de	optimizar recursos públicos. Principalmente,	-----
9	Cultura y	para contribuir en la implementación de la	-----
10	Juventud-----	Política Pública de la Persona Joven en el ámbito	-----
11	MCJ-DVJ-312-	local, impulsada por el Primer Vicepresidente de	-----
12	2023-----	la República, en alianza con el Instituto de	-----
13	-----	Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el	-----
14	-----	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) como	-----
15	-----	ente rector de esta política. La inversión en	-----
16	-----	juventudes a nivel local es un compromiso	-----
17	-----	contemplado en la Ley General de la Persona	-----
18	-----	Joven, la cual involucra a las municipalidades	-----
19	-----	como promotores del desarrollo humano de las	-----
20	-----	personas jóvenes y cuyo compromiso radica en	-----
21	-----	garantizar los derechos humanos de las	-----
22	-----	juventudes, respondiendo a sus necesidades y	-----
23	-----	promoviendo el ejercicio pleno de su ciudadanía	-----
24	-----	con equidad, igualdad de oportunidades y	-----
25	-----	garantizando bienestar. Se adjunta a este correo	-----
26	-----	los oficios señalados anteriormente, así como el	-----
27	-----	documento Certificación de Recursos 2002-2022	-----
28	-----	para completar la información y notificarla al	-----
29	-----	correo proyectoscpj@cpj.go.cr . Agradecemos	-----
30	-----	que el oficio de respuesta sea dirigido a la señora	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32370

1	-----	Viceministra de Juventud; Kristel Ward Hudson.	-----
2	-----	Cualquier consulta por favor dirigirse al correo	-----
3	-----	electrónico señalado anteriormente. Por favor	-----
4	-----	remitir la información a más tardar el día 15 de	-----
5	-----	agosto del año en curso.-----	-----
6	4	Stephan Brunner	Alcalde
7		Neibig Primer	Municipal para
8		Vicepresidente ---	que proceda
9		República de	según
10		Costa Rica -----	corresponda e
11		Jorge Ocampo	informe al
12		Sánchez-----	Concejo.-----
13		Presidente -----	-----
14		Ejecutivo Instituto	-----
15		de Fomento y	-----
16		Asesoría-----	-----
17		Municipal -----	-----
18		Kristel Ward	-----
19		Hudson -----	-----
20		Viceministra de	-----
21		Juventud -----	-----
22		Ministerio de	-----
23		Cultura y	-----
24		Juventud -----	-----
25		Natalia Camacho	-----
26		Monge Directora	-----
27		Ejecutiva -----	-----
28		Consejo de la	-----
29		Persona Joven	-----
30		MCJ-DVJ-291-	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32371

1	2023-----	Esta solicitud responde a la necesidad	-----
2	-----	identificada de optimizar recursos públicos.	-----
3	-----	Principalmente, para contribuir en la	-----
4	-----	implementación de la Política Pública de la	-----
5	-----	Persona Joven en el ámbito local, impulsada por	-----
6	-----	el Primer Vicepresidente de la República, en	-----
7	-----	alianza con el Instituto de Fomento y Asesoría	-----
8	-----	Municipal (IFAM) y el Ministerio de Cultura y	-----
9	-----	Juventud (MCJ) como ente rector de esta	-----
10	-----	política. -----	-----
11	5	Stephan Brunner	Comisión de
12		Neibig Primer	Gobierno y
13		Vicepresidente ---	Administración
14		República de	para estudio y
15		Costa Rica -----	dictamen-----
16		Jorge Ocampo	-----
17		Sánchez -----	-----
18		Presidente -----	-----
19		Ejecutivo Instituto	-----
20		de Fomento y	-----
21		Asesoría -----	-----
22		Municipal-----	-----
23		Kristel Ward	-----
24		Hudson -----	-----
25		Viceministra de	-----
26		Juventud-----	-----
27		Ministerio de	-----
28		Cultura y	-----
29		Juventud -----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32372

1	Natalia Camacho	persona joven, en las condiciones que señala	-----
2	Monge Directora	este mismo artículo. Ante ello, quisiéramos	-----
3	Ejecutiva -----	motivarles a dar seguimiento y acompañamiento	-----
4	Consejo de la	a los Comités Cantonales de la Persona Joven,	-----
5	Persona Joven	mediante el enlace municipal, con el fin de	-----
6	MCJ-DVJ-290-	generar el cumplimiento de los proyectos y la	-----
7	2023-----	ejecución de estos recursos. El objetivo	-----
8	-----	fundamental de los Comités Cantonales de la	-----
9	-----	Persona Joven es el elaborar y ejecutar	-----
10	-----	propuestas locales o nacionales que consideren	-----
11	-----	los principios, fines y objetivos de esta Ley,	-----
12	-----	contribuyendo así a la construcción de la Política	-----
13	-----	Nacional de las Personas Jóvenes.	-----
14	-----	Agradecemos la coordinación brindada por las	-----
15	-----	municipalidades a esta población, siendo	-----
16	-----	ustedes actores claves para la construcción y	-----
17	-----	visibilización de las necesidades y potencial de	-----
18	-----	las personas jóvenes por medio de sus acciones;	-----
19	-----	beneficiando el presente y futuro del país. En	-----
20	-----	caso de no haber podido proceder con la	-----
21	-----	ejecución de este presupuesto, por favor,	-----
22	-----	compartirnos al correo proyectosccpj@cpj.go.cr	-----
23	-----	problemas que han tenido para ejecutar, con el	-----
24	-----	fin de ayudarles en este proceso. -----	-----
25	6 Asociación -----	La Asociación Amigos por Siempre de Ipís,	Comisión de
26	Cívica, Cultural y	debidamente inscrita jurídicamente y con	Asuntos
27	Recreativa-----	operaciones dedicadas al esparcimiento y	Culturales para
28	ACCI-046-23-	bienestar social, así como las buenas	estudio y
29	SAV-----	interrelaciones comunales en el Distrito de Ipís y	dictamen -----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32373

1	-----	específicamente en su cabecera Colonia	-----
2	-----	Rodrigo Facio Brenes.-----	-----
3	-----	En ocasión al sexagésimo aniversario de la	-----
4	-----	Colonia Rodrigo Facio Brenes, es necesario	-----
5	-----	realizar una pequeña reseña de nuestra historia	-----
6	-----	de nuestra comunidad y del Distrito de Ipís.	-----
7	-----	Conocida esta Colonia como Ciudadela Facio,	-----
8	-----	ha sobresalido en todos los aspectos sociales de	-----
9	-----	nuestra vida cotidiana y, para iniciar es necesario	-----
10	-----	recordar el nombre del ilustre Abogado,	-----
11	-----	Catedrático Universitario, historiador y Político	-----
12	-----	Licenciado Rodrigo Facio Brenes, nacido un 26	-----
13	-----	de marzo de 1917 y fallece un 7 de junio de 1961	-----
14	-----	, casualmente un año después de la fundación	-----
15	-----	de la Ciudadela.-----	-----
16	-----	Sin embargo, es importante mencionar que tres	-----
17	-----	años después, con el aporte de la Municipalidad	-----
18	-----	de Goicoechea y liderando el proyecto de la Cruz	-----
19	-----	Roja en Ipís, por el ilustre ciudadano Leones	-----
20	-----	Siles Meléndez, integrante del Concejo	-----
21	-----	Municipal de esa época, se crea en el mes de	-----
22	-----	octubre de 1964 el Comité Auxiliar Cruz Roja en	-----
23	-----	Ipís y que se ubica en el mismo local actual. Pero	-----
24	-----	igual, en el Deporte, en la Música y en las Artes,	-----
25	-----	la Ciudadela Rodrigo Facio ha sobresalido con	-----
26	-----	su gran semillero de jóvenes promesas como	-----
27	-----	ocurre actualmente.-----	-----
28	-----	Es menester indicar que, desde la creación del	-----
29	-----	Cantón en 1891, Ipís se conformaba con el	-----
30	-----	Distrito Quinto, sin embargo, durante esa época	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32374

1	-----	hubo un cambio de la distribución territorial con	-----
2	-----	el Distrito de Purral, hoy al crearse el nuevo	-----
3	-----	Distrito de Rancho Redondo, el más reciente y	-----
4	-----	se establece ahora en siete Distritos. -----	-----
5	-----	DEMOGRAFÍA-----	-----
6	-----	Para el año 2022, Ipís cuenta con una población	-----
7	-----	estimada de 32 049 habitantes, y para el último	-----
8	-----	censo efectuado en 2011, Ipís contaba con una	-----
9	-----	población de 26 033 habitantes. -----	-----
10	-----	Es importante mencionar que, si bien es la	-----
11	-----	población proyectada del Distrito, la Ciudadela	-----
12	-----	se perfiló como la cabecera del mismo, de hecho,	-----
13	-----	es donde se concentra la mayor actividad laboral	-----
14	-----	y comercial, aunque ya también ha se ha ido	-----
15	-----	esparciendo en otras comunidades como es	-----
16	-----	natural. -----	-----
17	-----	Sin embargo, no podemos dejar pasar la	-----
18	-----	oportunidad de llevar a cabo una celebración que	-----
19	-----	se merecen todos los vecinos del Distrito sobre	-----
20	-----	nuestra Ciudadela y es con este fin que nos	-----
21	-----	permitimos presentar para su consideración lo	-----
22	-----	siguiente: Que en virtud de celebrarse en este	-----
23	-----	año el sexagésimo aniversario de la Ciudadela	-----
24	-----	Rodrigo Facio en Ipís de Goicoechea,	-----
25	-----	solicitamos muy respetuosamente nos autoricen	-----
26	-----	celebrar los Primeros Festejos Populares de la	-----
27	-----	Ciudadela Rodrigo Facio diciembre 2023 como	-----
28	-----	se detalla a continuación:-----	-----
29	-----	<u>Del 01 al 10 del mes de diciembre 2023. Festejos</u>	-----
30	-----	<u>Populares Ipís. Ciudadela Rodrigo Facio.</u> -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32375

1	-----	Para esta actividad solicitamos nos autoricen	-----
2	-----	realizar dichos festejos en esos días con la	-----
3	-----	instalación de Chinamos para venta de comidas,	-----
4	-----	bebidas, churros y juegos.-----	-----
5	-----	Para el día 03 de diciembre 2023, se realizará el	-----
6	-----	tradicional Carnaval 2023, con lo que culminarán	-----
7	-----	dichos Festejos Populares, el cual este año	-----
8	-----	contará con 22 Bandas, 4 comparsas, grupos de	-----
9	-----	bailes, Cimarronas y desfile de agrupaciones	-----
10	-----	culturales, Tercera Edad y Grupos de	-----
11	-----	emprendedores del Distrito. Para esta actividad	-----
12	-----	requerimos su autorización para utilizar las vías	-----
13	-----	principales de la urbanización Zetillal y Ciudadela	-----
14	-----	Rodrigo Facio. Todo lo anterior, previo a	-----
15	-----	presentación de requisitos formales del	-----
16	-----	Ministerio de Salud, INSI Tránsito, MOPT.-----	-----
17	-----	Para los días del 01 al 10 de diciembre 2023	-----
18	-----	instalación de un redondel en la Plaza de Fútbol	-----
19	-----	de Ipís, dicho redondel no afectará la gramilla ni	-----
20	-----	la pista atlética, ya que el mismo es desmontable	-----
21	-----	prefabricado (el mismo que se utiliza en Pedregal	-----
22	-----	con medidas ajustables) y con los esquemas	-----
23	-----	técnicos los cuales protegen la gramilla y la pista	-----
24	-----	atlética, se adjunta croquis o planos de la	-----
25	-----	estructura del redondel. Todo debidamente	-----
26	-----	condicionado a los informes periciales	-----
27	-----	respectivos, documentación, gozando de	-----
28	-----	garantías y pólizas respectivas y demás	-----
29	-----	requisitos ineludibles para esa actividad,	-----
30	-----	asimismo se garantizará apropiadamente la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32376

1	-----	reparación de algún aspecto que afecte dicho	-----
2	-----	campo deportivo, los chinamos se instalarán	-----
3	-----	alrededor y perímetro de la pista atlética.-----	-----
4	7	Eric Madrigal	Comisión de
5	Vargas Director	Reciban ante todo un cordial saludo de nuestra	Asuntos -----
6	Banda -----	parte y los mejores deseos de éxito y	Culturales para
7	Independiente el	prosperidad.-----	estudio y
8	Carmen -----	Hemos recibido oficio con fecha del 30 de Julio	dictamen -----
9	Internacional-----	del 2023 por parte de la Federación Panameña	Comisión de
10	-----	de Bandas Independientes (FEPABI) a un	Hacienda y
11	-----	magno Festival de Bandas en Chitré Panamá,	Presupuesto --
12	-----	provincia de Herrera de la República de Panamá,	para estudio y
13	-----	el próximo 18 de Noviembre del 2023, invitación	dictamen -----
14	-----	por el Señor Isaías Barahona Presidente de la	-----
15	-----	Federación, para nosotros es un halago que nos	-----
16	-----	tomen en cuenta en su gran evento entre cientos	-----
17	-----	de Bandas que existen en nuestro País. -----	-----
18	-----	La Banda Independiente el Carmen durante	-----
19	-----	estos casi 12 años hemos trabajado arduamente	-----
20	-----	apoyando cada evento, cada Comunidad en las	-----
21	-----	diferentes Provincias de nuestro País, dejando	-----
22	-----	en alto el nombre del Cantón y Distrito de	-----
23	-----	Goicoechea, fuimos reconocidos de Interés	-----
24	-----	Cultural por el Ministerio de Cultura una vez, y	-----
25	-----	aunque no tuvimos ningún apoyo en ese	-----
26	-----	momento logramos participar en el año 2015	-----
27	-----	también hemos sido reconocidos por la	-----
28	-----	Municipalidad de Goicoechea de Interés	-----
29	-----	Cultural, llevando alegría, música y talento de	-----
30	-----	cada uno de nuestros integrantes que	-----
	-----	representan nuestra gran organización. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32377

1	-----	Nuestro limitante es de carácter económico, ya	-----
2	-----	que muchos de nuestros integrantes son de bajo	-----
3	-----	recursos económicos, algunos nunca han tenido	-----
4	-----	una oportunidad cultural de este tipo, para viajar	-----
5	-----	la banda se transportará por medio de dos	-----
6	-----	autobuses con maleteros abajo y que sean	-----
7	-----	amplios, para meter toda la instrumentaría que	-----
8	-----	se lleva, seremos una delegación mínima de 100	-----
9	-----	personas, cada bus nos cobra 3500 dólares.-----	-----
10	-----	Seria viajar el viernes 17 de noviembre en la	-----
11	-----	noche, para llegar a la frontera el día 18 de	-----
12	-----	noviembre a primera hora, cruzar Migración y	-----
13	-----	llegar a Chitré ese día para participar en el	-----
14	-----	Festival que inicia a las 6pm, y regresar a Costa	-----
15	-----	Rica al día siguiente el 19 de Noviembre .-----	-----
16	-----	Adjuntamos copia de la invitación, si en algo	-----
17	-----	podieran apoyarnos, y poder cumplir sueños,	-----
18	-----	hacernos presente a este gran evento,	-----
19	-----	estaríamos muy agradecidos.-----	-----
20	8 Nancy Vílchez	ASUNTO: Consulta Texto Sustitutivo Expediente	Comisión -----
21	Obando Jefe de	23312 -----	Proyectos de
22	Área de	Estimados señores: -----	Ley para estudio
23	Comisiones -----	La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos	y dictamen -----
24	Legislativas V-----	Económicos, en virtud de la moción aprobada en	-----
25	AL-CPOECO-	sesión 73, ha dispuesto consultarles su criterio	-----
26	066-2023-----	sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley	-----
27	-----	Expediente N.º 23312: "REFORMA DE LA LEY	-----
28	-----	N.º 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO	-----
29	-----	NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN	-----
30	-----	DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32378

1	-----	NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL	-----
2	-----	ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE	-----
3	-----	MEDIA”, el cual se adjunta. -----	-----
4	-----	De conformidad con lo que establece el artículo	-----
5	-----	157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa	-----
6	-----	se le agradece evacuar la consulta en el plazo de	-----
7	-----	ocho días hábiles que vence el 21 de agosto y,	-----
8	-----	de ser posible, enviar el criterio de forma digital.	-----
9	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
10	-----	comunicarse por medio de los teléfonos 2243-	-----
11	-----	2422, 2243-2423 o al correo electrónico	-----
12	-----	COMISION- ECONOMICOS@asamblea.go.cr.	-----
13	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta se	-----
14	-----	tendrá por notificado a partir de su envío, siendo	-----
15	-----	este correo comprobante de la transmisión	-----
16	-----	electrónica, para todos los efectos legales. La	-----
17	-----	seguridad y manejo de las cuentas destinatarias	-----
18	-----	son responsabilidad de las personas	-----
19	-----	interesadas. -----	-----
20	9	Alcaldesa	Comisión -----
21		Municipal por	Asuntos -----
22		ejercicio MG-AG-	Sociales para
23		03804-2023-----	estudio y
24		-----	dictamen -----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32379

1		Al respecto me permito remitir copia	
2		debidamente firmada entre las partes del	
3		CONVENIO DE ADMINISTRACION UNIÓN	
4		CANTONAL DE ASOCIACIONES DE	
5		DESARROLLO COMUNAL DE GOICOECHEA,	
6		SAN JOSÉ.	
7		Así mismo, me permito adjuntar el documento	
8		MG-AG-DI-02053-2023, suscrito por el Ing. Mario	
9		Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	
10		Operaciones, el cual brinda informe del estado	
11		en el cual se encuentra actualmente dicho	
12		inmueble municipal.	
13	10	Alcaldesa Municipal por ejercicio MG-AG-03798-2023	Comisión de Hacienda y Presupuesto -- para estudio y dictamen
14		Anexo oficio DRH 0944-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde remite cálculo de los derechos laborales del ex funcionario Lic. Manuel Mora Tenorio, Director de la Banda Municipal, por acogerse a la pensión por vejez.	
15		Lo anterior para su estudio y aprobación.	
16			
17			
18			
19			
20			
21	11	Alcaldesa Municipal por ejercicio MG-AG-03800-2023	Comisión de Hacienda y Presupuesto -- para estudio y dictamen
22		Anexo oficio DRH 0945-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde remite cálculo de los derechos laborales del ex funcionario Julio Salguera Báez, Obrero Especializado, por acogerse a la pensión por invalidez.	
23			
24			
25			
26			
27			
28	12	Alcaldesa Municipal por ejercicio MG-AG-	Comisión de Hacienda y Presupuesto --
29		Anexo oficio DRH 0946=2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32380

1	03802-2023-----	Recursos Humanos, donde remite cálculo de los	para estudio y
2	-----	derechos laborales del ex funcionario Carlos	dictamen-----
3	-----	Chaves Chaves, Misceláneo, por acogerse a la	-----
4	-----	pensión por vejez. -----	-----
5	13 Alcaldesa -----	Anexo oficio DRH 0943-2023, de fecha 04 de	Comisión de
6	Municipal por	agosto de 2023, suscrito por la Licda. Arlene	Hacienda y
7	ejercicio MG-AG-	Cordero Fonseca, jefa del Departamento de	Presupuesto --
8	03797-2023-----	Recursos Humanos, donde remite cálculo de los	para estudio y
9	-----	derechos laborales del ex funcionario José	dictamen-----
10	-----	Brenes Quirós, Misceláneo de Parques y Zonas	-----
11	-----	Verdes, por acogerse a la pensión por vejez.-----	-----
12	-----	Lo anterior para su estudio y aprobación.-----	-----
13	14 Alcaldesa -----	Anexo oficio DAD 02213-2023, recibido el 04 de	Comisión de
14	Municipal por	agosto de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	Asuntos -----
15	ejercicio MG-AG-	Castro, Director Administrativo-Financiero,	Culturales para
16	03787-2023-----	referente a traslado de nota SM ACUERDO	conocimiento ---
17	-----	2167-2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
18	-----	Sesión Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25	-----
19	-----	de julio de 2023, artículo VIII.XIII., donde se	-----
20	-----	aprobó el Por tanto del Dictamen N° 21-2023 de	-----
21	-----	la Comisión de Asuntos Culturales, que indica:--	-----
22	-----	-----	-----
23	-----	"1. Se traslade a la Administración Municipal	-----
24	-----	para valorar las contrataciones relacionadas a	-----
25	-----	las actividades del 14 y 15 de setiembre. " (sic)	-----
26	15 Alcaldesa	Anexo oficio DAD 02201-2023, recibido el 04 de	Comisión -----
27	Municipal por	agosto de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	Especial de
28	ejercicio MG-AG-	Castro, Director Administrativo Financiero,	Estudio y
29	03785-2023-----	referente a traslado de nota SM ACUERDO	Creación de
30	-----	02160-2023, que comunica acuerdo tomado en	Reglamentos -



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32381

1	-----	Sesión Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25	para -----
2	-----	de julio de 2023, artículo VIII.VII., donde se	conocimiento---
3	-----	aprobó el Por tanto del Dictamen N° 22-2023 de	-----
4	-----	la Comisión Especial de Estudio y Creación de	-----
5	-----	Reglamentos, que indica:-----	-----
6	-----	"1. Aprobar el siguiente "Reglamento de la	-----
7	-----	Municipalidad de Goicoechea para la	-----
8	-----	construcción de obras menores y sanciones por	-----
9	-----	sus eventuales incumplimientos". El texto es el	-----
10	-----	siguiente:-----	-----
11	-----	2. Se traslade el presente texto a la	-----
12	-----	Administración Municipal para que, en un plazo	-----
13	-----	de ocho días hábiles posterior a su traslado,	-----
14	-----	aplique el formulario Costo Beneficio, emitido por	-----
15	-----	la Comisión de Simplificación de Trámites del	-----
16	-----	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	-----
17	-----	(MEIC) y una vez aplicado, comunique lo	-----
18	-----	pertinente a este Concejo Municipal.-----	-----
19	-----	3. Declárese la firmeza. -----	-----
20	-----	4. Se envíe a publicar la anterior propuesta	-----
21	-----	de reglamento en el Diario Oficial La Gaceta, en	-----
22	-----	consulta pública por diez días hábiles. Cumplido	-----
23	-----	el plazo de diez días hábiles a partir de su	-----
24	-----	publicación, la Secretaria del Concejo Municipal	-----
25	-----	informará al Concejo si se recibieron a no	-----
26	-----	observaciones a dicha reforma al reglamento	-----
27	-----	para proceder como corresponda. " (sic)-----	-----
28	16 Alcaldesa	En seguimiento al oficio MG-AG-02125-2023,	Comisión de
29	Municipal por	relacionado con el documento SM ACUERDO	Gobierno y
30	ejercicio MG-AG-	01208-2023, que comunica acuerdo tomado en	Administración



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32382

1	03808-2023-----	Sesión Ordinaria N°17-2023, celebrada el día 24	para -----
2	-----	de abril de 2023, artículo donde se aprobó el	conocimiento---
3	-----	Por Tanto del Dictamen N° 053-2023 de la	-----
4	-----	Comisión de Gobierno y Administración, según	-----
5	-----	se indica: -----	-----
6	-----	"Solicitar a la Administración Informe sobre el	-----
7	-----	estado y avance de dicho proceso sancionatorio	-----
8	-----	administrativo". -----	-----
9	-----	Al respecto, me permito adjuntar copia del oficio	-----
10	-----	MG-AG-03000-2023, el cual corresponde al Acto	-----
11	-----	Final del Procedimiento Administrativo	-----
12	-----	expediente ODP 006-2023, seguido en contra	-----
13	-----	del contratista Roger Mora Vargas, en el cual se	-----
14	-----	resuelve:-----	-----
15	-----	"PRIMERO: De conformidad con el oficio MG-	-----
16	-----	AG-D1-03188-2022, MG-AG-D1-312-2023 y	-----
17	-----	MG-AG-DI-0419-2023, suscritos por el Ing. Maño	-----
18	-----	Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
19	-----	Operaciones, debido al incumplimiento de la	-----
20	-----	garantía por parte del contratista ROGER MORA	-----
21	-----	VARGAS, cédula de identidad número 1-0805-	-----
22	-----	0385 en la contratación 2021CD 000276-01,	-----
23	-----	"MEJORAS EN LA ESCUELA DR. FERRAZ,	-----
24	-----	DISTRITO CALLE BLANCOS. LEY 7729"	-----
25	-----	referente a la cuantificación de costos de daños	-----
26	-----	y perjuicios para la comunidad, por	-----
27	-----	incumplimiento contractual en perjuicio de esta	-----
28	-----	Municipalidad, se establece realizar el cobro	-----
29	-----	correspondiente siendo este de ¢1.400.000,00.	-----
30	-----	SEGUNDO: Se impone la sanción de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32383

1	-----	apercibimiento contado a partir de la firmeza de	-----
2	-----	la presente resolución contra ROGER MORA	-----
3	-----	VARGAS cédula de identidad número 1-0805-	-----
4	-----	0385. " (sic)-----	-----
5	17	María del Pilar	Comisión de
6		Ramón Barquero	Asuntos -----
7		Presidente de la	Sociales para
8		Asociación	estudio y
9		Vecinos la	dictamen -----
10		Trinidad de	-----
11		Mozotal-----	-----
12		Documento a entregar:-----	-----
13		1. Personería Jurídica vigente extendida por	-----
14		el Registro Nacional-----	-----
15		2. Declaración jurada referente a los libros	-----
16		de diario, mayor e inventario y balances	-----
17		legalizados-----	-----
18		3. Proyecto de administración y uso del	-----
19		inmueble-----	-----
20		4. Documento de Auditoria referente a los	-----
21		estados financieros-----	-----
22		5. Documento de Catastro referente a la	-----
23		propiedad -----	-----
24		6. Documento de pago de Póliza anual del	-----
25		INS por responsabilidad civil-----	-----
26		7. Documento de Ministerio de Salud,	-----
27		permiso de funcionamiento -----	-----
28	18	Banda Comunal	Comisión de
29		Tucurrique-----	Asuntos -----
30		Señores del Consejo Municipal de Goicoechea la	Culturales para
		presente va dirigida hacia ustedes y a la	estudio y
		Comisión de Cultura del Cantón.-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32384

1	-----	Mi nombre es José Manuel Chacón Cervantes	dictamen -----
2	-----	dirigente de la Banda Comunal Tucurrique de	-----
3	-----	Cartago. -----	-----
4	-----	Quería informarles que estamos sumamente	-----
5	-----	interesados en participar en el Desfile Navideño	-----
6	-----	que ustedes van a organizar el presente año.---	-----
7	-----	Nuestra banda está conformada por 100	-----
8	-----	integrantes y el Comité. -----	-----
9	-----	Adjunto un poco de información acerca de	-----
10	-----	nuestra banda.-----	-----
11	-----	Somos la Banda Comunal Tucurrique fundada	-----
12	-----	en el año 2000 en Tucurrique de Cartago como	-----
13	-----	un proyecto para desarrollar talentos musicales	-----
14	-----	en la comunidad.-----	-----
15	-----	Hoy 22 años después y más de 100 integrantes	-----
16	-----	nos consolidamos como una de las mejores	-----
17	-----	bandas del Cantón de Jiménez. -----	-----
18	-----	Hemos tenido la dicha de participar en desfiles	-----
19	-----	variados como Festivales Navideños en	-----
20	-----	diferentes lugares como: Grecia, Turrialba, Juan	-----
21	-----	Viñas, Cartago, La Suiza, Pavones, Atenas,	-----
22	-----	Santa Bárbara de Heredia, Río Frío, Sarapiquí,	-----
23	-----	Palmares y Orotina. -----	-----
24	-----	Algunos de nuestros logros: -----	-----
25	-----	Ganadores del 2do lugar en el Desfile de	-----
26	-----	Pavones de Turrialba en 2012. -----	-----
27	-----	Ganadores del 3er lugar Categoría Rítmica en el	-----
28	-----	Campeonato de Bandas Guadalupe Cartago en	-----
29	-----	2014.-----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32385

1	-----	Participamos en "DNB" Desfile Nacional de	-----
2	-----	Bandas realizado en San José en el mes de	-----
3	-----	diciembre del 2014. -----	-----
4	-----	Participamos en el "ENB" Encuentro Nacional de	-----
5	-----	Bandas de Cartago en 2016. -----	-----
6	-----	El próximo mes de Noviembre estaremos	-----
7	-----	haciendo nuestra primer participación	-----
8	-----	internacional en los Desfiles Patrios de Guabito,	-----
9	-----	Panamá. -----	-----
10	-----	Sin más por el momento, quedo atento a	-----
11	-----	cualquier información de la futura actividad.	-----
12	-----	Adjunto mi número de contacto: 87-46-94-78 con	-----
13	-----	José Manuel Chacón Cervantes o al 89-33-25-41	-----
14	-----	con Manrique Alfaro Ramírez presidente del	-----
15	-----	Comité. -----	-----
16	19 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO 2120-2023,	Integrantes del
17	Municipal por	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Concejo -----
18	ejercicio MG-AG-	Ordinaria N° 30-2023, celebra el día 25 de julio	Municipal para
19	03824-2023-----	de 2023, artículo III, inciso 11), donde se acordó	conocimiento ---
20	-----	trasladar oficio N° 06816-2023-DHR- suscrito por	-----
21	-----	el Lic. Roberto de Prado Lizano, me permito	-----
22	-----	anexar oficio MG-AG-03738-2023, de fecha 03	-----
23	-----	de agosto de 2023, enviado a la Defensoría de	-----
24	-----	los Habitantes, donde se hace referencia al oficio	-----
25	-----	N° 06816-2023-DHR. -----	-----
26	20 Alcaldesa -----	Anexo oficio DAD 02276-2023, recibido et 08 de	Comisión de
27	Municipal por	agosto de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	Asuntos -----
28	ejercicio MG-AG-	Castro, Director Administrativo-Financiero,	Culturales para
29	03823-2023-----	referente a traslado de nota SM ACUERDO	conocimiento---
30	-----	02217-2023, que comunica acuerdo tomado en	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32386

1	-----	Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31	-----
2	-----	de julio de 2023, artículo VIII.VIII, donde se	-----
3	-----	aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 25-2023 de	-----
4	-----	la Comisión de Asuntos Culturales, según se	-----
5	-----	detalla, en relación a las actividades para la	-----
6	-----	celebración de los 202 años de independencia	-----
7	-----	de Costa Rica. -----	---
8	21 Alcaldesa -----	Anexo oficio DAD 02268-2023, recibido el 08 de	Se toma nota----
9	Municipal por	agosto de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	-----
10	ejercicio MG-AG-	Castro, Director Administrativo-Financiero,	-----
11	03813-2023-----	referente a traslado de nota SM ACUERDO	-----
12	-----	02222-2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
13	-----	Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31	-----
14	-----	de julio de 2023, artículo donde se aprobó la	-----
15	-----	moción suscrita por el Regidor Propietario	-----
16	-----	Fernando Chavarría Quirós, correspondiente a la	-----
17	-----	realización de sesiones fuera del recinto	-----
18	-----	municipal, concretamente en el Salón Comunal	-----
19	-----	El Encanto, Distrito de Calle Blancos y en la	-----
20	-----	Escuela José Cubero Muñoz, Distrito de Mata de	-----
21	-----	Plátano. -----	-----
22	22 Alcaldesa	Anexo oficio DAD 02273-2023, recibido el 08 de	Comisión -----
23	Municipal por	agosto de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	Asuntos -----
24	ejercicio MG-AG-	Castro, Director Administrativo-Financiero,	Educativos ---
25	03820-2023-----	referente a traslado de nota SM ACUERDO	para estudio y
26	-----	02224-2023, que comunica acuerdo tomado en	dictamen-----
27	-----	Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31	-----
28	-----	de julio de 2023, artículo IX.III, donde se aprobó	-----
29	-----	el Por Tanto de la moción suscrita por los	-----
30	-----	Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32387

1	-----	Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes,	-----
2	-----	Andrea Chaves Calderón, Melissa Valdivia	-----
3	-----	Zúñiga, y el Síndico Propietario Kevin Mora	-----
4	-----	Méndez, para tramitar contrataciones para la	-----
5	-----	realización de Sesión Infantil el 11 de setiembre	-----
6	-----	de 2023 en el Palacio Municipal. -----	-----
7	23 Alcaldesa	En seguimiento al oficio MG-AG-03785-2023, en	Comisión -----
8	Municipal por	relación a nota SM ACUERDO 02160-2023, que	Especial de
9	ejercicio MG-AG-	comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	Estudio y
10	03821-2023-----	N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio de 2023,	Creación de
11	-----	artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por tanto del	Reglamentos -
12	-----	Dictamen N° 22-2023 de la Comisión Especial de	para estudio y
13	-----	Estudio y Creación de Reglamentos, así como en	dictamen -----
14	-----	seguimiento al oficio SM ACUERDO 02223-	-----
15	-----	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	-----
16	-----	Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31 de julio	-----
17	-----	de 2023, artículo XI.II., donde se acordó por	-----
18	-----	unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por	-----
19	-----	Tanto de la moción suscrita por el Regidor	-----
20	-----	Propietario Carlos Calderón Zúñiga y el Regidor	-----
21	-----	Suplente Manuel Vindas Duran, como se detalla.	-----
22	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
23	-----	DAD 02269-2023, recibido el día 08 agosto de	-----
24	-----	2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
25	-----	Director Administrativo Financiero, el cual se	-----
26	-----	refiere al mismo. -----	-----
27	24 Alcaldesa	En atención al oficio SM ACUERDO 2024-2023,	Comisión de
28	Municipal por	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Asuntos -----
29	ejercicio MG-AG-	Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio	Sociales para
30	03815-2023-----	del 2023, Artículo VI.I., donde se acordó	estudio y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32388

1	-----	trasladar al suscrito oficio MG-CM-AI-098,,2023,	dictamen -----
2	-----	suscrito por la Lida. Gisella Vargas López,	-----
3	-----	Auditora Interna a.i. -----	-----
4	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
5	-----	MG-AG-VA-CIM-065-2023, recibido el día 07 de	-----
6	-----	agosto de 2023, suscrito por la señorita Daniela	-----
7	-----	Jiménez Cisneros, Auxiliar de Instalaciones	-----
8	-----	Municipales a.i. la cual remite informe sobre los	-----
9	-----	avances, procedimientos en curso para mejorar	-----
10	-----	los temas abordados en las recomendaciones.--	-----
11	25 Alcaldesa	En atención al oficio SM ACUERDO 01877-2023,	Comisión de
12	Municipal por	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Obras Públicas
13	ejercicio MG-AG-	Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día 26 de	para estudio y
14	03811-2023-----	junio de 2023, artículo VIII.VI., donde se aprobó	dictamen -----
15	-----	el Por Tanto del Dictamen N° 41-2023 de la	-----
16	-----	Comisión de Obras que solicita a la	-----
17	-----	Administración Municipal un informe técnico de	-----
18	-----	la Unidad de Gestión Vial Municipal, sobre lo	-----
19	-----	expuesto por el señor Billy Andrés Litwin Peraza.	-----
20	-----	Al respecto, me permito adjuntar el oficio MG-	-----
21	-----	AG-UTGVMG-0169-2023, recibido el día 07 de	-----
22	-----	agosto de 2023, suscrito por el Ing. Andrés	-----
23	-----	Campos Castillos, Director de la Unidad Técnica	-----
24	-----	de Gestión Vial Municipal, el cual remite informe	-----
25	-----	al respecto, detallando:-----	-----
26	-----	"El 27 de junio de 2023, recibimos el oficio DVT-	-----
27	-----	DGIT-ED-2023-1196 (adjunto a este oficio en el	-----
28	-----	cual se recomienda transformar dicho tramo de	-----
29	-----	la vía, en el cual se recomienda transformar	-----
30	-----	dicho tramo de la vía, en un solo sentido (oeste-	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32389

1		este). Por lo tanto, trasladaremos este informe a	
2		la Junta Vial Cantonal para que se valore la	
3		inclusión de la señalización correspondiente en	
4		el plan operativo 2023." (Sic) -----	
5	26	Luis Fernando Solano Montero	Comité de la
6		Presidente	Persona Joven
7		ASMAGO-----	para lo que
8		118940262, vecino de Goicoechea, Purrál, de la	corresponda---
9		iglesia de Purrál Abajo 100 este y 100 norte	-----
10		Urbanización Kurú casa B31, el cual es atleta	Comisión de
11		activo de la disciplina de natación desde el 2015,	Gobierno y
12		tanto en el programa de Juegos Deportivos	Administración
13		Nacionales de Goicoechea como la parte de la	para estudio y
14		Federación Costarricense de Deportes	dictamen -----
15		Acuáticos. Se adjunta la cédula de identidad del	-----
16		atleta y la boleta de inscripción de Juegos	-----
17		Deportivos Nacionales 2022 -----	-----
18	27	Cinthy Díaz	Comisión -----
19		Briceño	Proyectos de
20		Jefa de Área	Ley para estudio
21		Comisiones	y dictamen -----
22		Legislativas IV	-----
23		AL-CPAAGROP-	-----
24		0215-2023-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32390

1	-----	De conformidad con lo que se establece en el	-----
2	-----	artículo 157 del Reglamento de la Asamblea	-----
3	-----	Legislativa se le agradece evacuar la consulta en	-----
4	-----	el plazo de ocho días hábiles que vencen el 23	-----
5	-----	de agosto de 2023 y, se ser posible, enviar el	-----
6	-----	criterio en forma digital. -----	-----
7	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
8	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
9	-----	respondiendo este correo, y en ese caso, contará	-----
10	-----	con ocho días hábiles más, que vencerán el día	-----
11	-----	4 de setiembre de 2023. Esta será la única	-----
12	-----	prórroga que esta comisión autorizará. -----	-----
13	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
14	-----	comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-	-----
15	-----	2434, 2243-2433 o al correo electrónico o al	-----
16	-----	correo electrónico rrodriguez@asamblea.go.cr.	-----
17	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta se	-----
18	-----	tendrá por notificado a partir de su envío, siendo	-----
19	-----	este correo comprobante de la transmisión	-----
20	-----	electrónica, para todos los efectos legales. La	-----
21	-----	seguridad y manejo de las cuentas destinatarias	-----
22	-----	son responsabilidad de las personas	-----
23	-----	interesadas. -----	-----
24	-----	-----	-----
25	28 Marisol Brenes	Reciban un cordial saludo.-----	Auditoría -----
26	Jiménez-----	Es para remitirles el oficio CCDRG-DA-050-2023	Interna para lo -----
27	Directora-----	de fecha 10 de agosto de 2023, relacionado con	que -----
28	Administrativa----	el posible incumplimiento de trámite de las	corresponda---
29	-----	facturas electrónicas del Comité Cantonal de	-----
30	-----	Deportes y Recreación de Goicoechea.-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32391

1	-----	Remito mediante correo personal dado que el	Comisión -----
2	-----	institucional fue bloqueado o hubo un cambio y	Asuntos -----
3	-----	no puedo accederlo. -----	CCDRG para
4	-----	Quedo atento a sus comentarios.-----	estudio y
5	-----	-----	dictamen-----
6	29 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 02095-2023,	Comisión de
7	Municipal en	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Asuntos -----
8	Ejercicio-----	Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio	Ambientales --
9	MG-AG-03856-	de 2023, artículo IX.II., donde se aprobó el Por	para estudio y
10	2023-----	tanto de la moción suscrita por los Regidores	dictamen -----
11	-----	Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena	-----
12	-----	Miranda Carballo y el Regidor Suplente Manuel	-----
13	-----	Vindas Durán, que traslada a la Administración	-----
14	-----	propuesta para creación de un Plan Piloto para	-----
15	-----	intervención de botaderos clandestinos,	-----
16	-----	iniciando por el consolidado en Los Cuadros de	-----
17	-----	Purrall frente al CEN CINAI. -----	-----
18	-----	Al respecto, me permito adjuntar el MG-AG-	-----
19	-----	DGA-199-2023, recibido el día 09 de agosto de	-----
20	-----	2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	-----
21	-----	Ledezma, Director de Gestión Ambiental y el	-----
22	-----	Mag. Oscar Calderón Novoa, Gestor Cultural, los	-----
23	-----	cuales se refieren a lo solicitado. -----	-----
24	-----	-----	-----
25	-----	-----	-----
26	30 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM ACUERDO 2161-2023,	Comisión de
27	Municipal en	que comunica acuerdo tomado Sesión Ordinaria	Asuntos -----
28	Ejercicio-----	N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio de 2023,	Culturales para
29	MG-AG-03858-	Artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por tanto	estudio y
30	2023-----	-----	dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32392

1	-----	del Dictamen N° 024-2023 de la Comisión de	-----
2	-----	Asuntos Culturales, que indica: -----	-----
3	-----	1. Trasladar a la Administración Municipal para	-----
4	-----	que mediante la persona Gestora Cultural se	-----
5	-----	atienda la moción suscrita por Carlos Luis Murillo	-----
6	-----	Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Lilliam	-----
7	-----	Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Andrea	-----
8	-----	Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar y la	-----
9	-----	Sindica Propietaria Anabelle Gómez, e informen	-----
10	-----	al Concejo Municipal sobre las gestiones	-----
11	-----	realizadas. (sic)-----	-----
12	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
13	-----	MG-AG-DAD-GC-007-2023, recibido el día 09 de	-----
14	-----	agosto de 2023, suscrito por el Mag. Oscar	-----
15	-----	Felipe Calderón Novoa, Gestor Cultural, el cual	-----
16	-----	indica que se está a la espera de la aprobación	-----
17	-----	del PLAN Cantonal Cultural (enviado al Concejo	-----
18	-----	Municipal mediante el oficio MG-AG-03617-	-----
19	-----	2023), considerando las tertulias de gran	-----
20	-----	importancia, así como a los portadores de	-----
21	-----	tradición, mismos que serán tomados en el	-----
22	-----	desarrollo del Plan. -----	-----
23	31 Alcaldesa -----	En atención al oficio SM-ACUERDO-02208-	Comisión de
24	Municipal en	2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión	Asuntos -----
25	Ejercicio-----	Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31 de julio	Sociales para
26	MG-AG-03846-	de 2023, artículo IV.III., donde se aprobó el oficio	estudio y
27	2023-----	MG-AG-03618-2023, tomándose el siguiente	dictamen -----
28	-----	acuerdo: -----	-----
29	-----	"Se corrija el acuerdo tomado en Sesión	-----
30	-----	Ordinaria N°29-2023, artículo VIII. VII, donde se	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32393

1	-----	aprobó por unanimidad y con carácter firme el	-----
2	-----	Dictamen N° 67-2023 de la Comisión de Asuntos	-----
3	-----	Sociales, el cual contiene la aprobación de la	-----
4	-----	beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro	-----
5	-----	para el II cuatrimestre 2023 en la carrera de	-----
6	-----	Diplomado en Administración de Empresas en la	-----
7	-----	Universidad Estatal a Distancia y se lea	-----
8	-----	correctamente que el costo a pagar a la	-----
9	-----	funcionaria Mora Leandro será de	-----
10	-----	¢26.350.00...(sic) -----	-----
11	-----	Al respecto me permito anexar el oficio DAD	-----
12	-----	02280-2023 suscrito por el Lic. Sahid Salazar	-----
13	-----	Castro Director Administrativo Financiero, quien	-----
14	-----	indica que se toma debida nota y se agrega al	-----
15	-----	contrato tramitado para tal efecto.-----	-----
16	-----	Lo anterior para su información. -----	-----
17	-----	-----	-----
18	32 Alcaldesa -----	En seguimiento al oficio SM 0776-2023, que	Miembros del
19	Municipal en	comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	Concejo -----
20	Ejercicio -----	N° 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de	Municipal para
21	MG-AG-03851-	2023, articulo IX.I, donde se aprobó el Por Tanto	información ----
22	2023-----	de la moción por los Regidores Propietarios	-----
23	-----	Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda	-----
24	-----	Carballo, Carolina Arauz Durán, Lilliam Guerrero	-----
25	-----	Vásquez y los Regidores Suplentes Melissa	-----
26	-----	Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Durán,	-----
27	-----	referente a la creación de la Banda Municipal de	-----
28	-----	Marcha del Cantón de Goicoechea. -----	-----
29	-----	Al respecto, me permito adjuntar el documento	-----
30	-----	DAD 02284-2023, recibido el día 09 de agosto de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32394

1	-----	2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	-----
2	-----	Director Administrativo Financiero, el cual se	-----
3	-----	refiere al caso.-----	-----
4	-----	-----	-----
5	33 Antonio Abasolo	Un respetuoso saludo y deseos de éxitos en la	Comisión de
6	Cantú Presidente	labor que realizan legislando en el Cantón de	Asuntos -----
7	Corporación ----	Goicoechea, en esta oportunidad me presento	Sociales para
8	Deportiva -----	para poner a su orden la Corporación Deportiva	estudio y
9	Guadalupe FC----	Guadalupe FC con cédula de persona jurídica	dictamen-----
10	-----	número: 3-101- 591836, la cual se encuentra	-----
11	-----	inscrita en el Registro Nacional, sección de	-----
12	-----	personas jurídicas la cual se encuentra al día con	-----
13	-----	toda la legislación nacional, en mi condición de	-----
14	-----	Representante legal de dicha institución el	-----
15	-----	suscrito Antonio Abasolo Cantú pasaporte de	-----
16	-----	nacionalidad mexicana número G31690792,	-----
17	-----	vecino de Puebla ciudad de México,	-----
18	-----	respetuosamente solicito se adjudique el bien	-----
19	-----	inmueble municipal Estadio "Coyella Fonseca en	-----
20	-----	administración. -----	-----
21	-----	El objetivo de la Corporación Deportiva	-----
22	-----	Guadalupe FC que represento es dar servicio a	-----
23	-----	la comunidad especialmente a la deportiva que	-----
24	-----	nos ha visto crecer, brindar capacitación y	-----
25	-----	entrenamiento especial a nuevas generaciones a	-----
26	-----	través de nuestra escuela de futbol, nuestra	-----
27	-----	realidad cantonal y nacional ha cambiado y	-----
28	-----	debemos apoyar el deporte de forma inclusiva,	-----
29	-----	en donde con los entrenadores que cuenta la	-----
30	-----	Corporación se puede abrir un canal en pro de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32395

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

-----	los deportistas del cantón de Goicoechea y un	-----
-----	semillero de futbolistas cotizados a nivel	-----
-----	nacional.-----	-----
-----	Por ello me presento ante ustedes como máxima	-----
-----	autoridad en la materia para que se nos	-----
-----	adjudique el bien inmueble detallado de	-----
-----	antemano. Para tal efecto aporto copia del Acta	-----
-----	de la Corporación en donde se toma el acuerdo	-----
-----	de solicitar el bien inmueble; Reglamento interno	-----
-----	de la Corporación para administrar el bien	-----
-----	inmueble; Plan de inversión, así como el	-----
-----	programa de mantenimiento, conservación y	-----
-----	mejoras del bien; Certificación de Personería	-----
-----	Jurídica de la Corporación; declaración jurada	-----
-----	mediante la cual doy fe de que los libros legales	-----
-----	y contables de nuestra Corporación están	-----
-----	legalizados y al día; lo anterior para ser	-----
-----	considerados como adjudicatarios del bien	-----
-----	inmueble en razón de estar por vencer la anterior	-----
-----	adjudicación; cumpliendo con lo señalado en el	-----
-----	Reglamento de administración, uso y	-----
-----	funcionamiento de los inmuebles e instalaciones	-----
-----	comunales, deportivas y parques públicos	-----
-----	vigente; y según lo señalado en el artículo 2.-	-----
-----	Alcance que incluye a las Asociaciones y	-----
-----	Sociedades deportivas; artículo 7; artículo 9 y 10	-----
-----	del reglamento supra citado.-----	-----
-----	Por todo lo anterior, solicito se nos considere en	-----
-----	el momento de adjudicar el inmueble y de esta	-----
-----	forma se beneficie a la comunidad deportiva	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32396

1	-----	cantonal, tomando en consideración que la	-----
2	-----	Corporación lleva años en el Cantón de	-----
3	-----	Goicoechea de la mano de los deportistas y de	-----
4	-----	la comunidad. Considero personalmente que	-----
5	-----	este convenio ayudara a mejorar la	-----
6	-----	infraestructura del inmueble, además del	-----
7	-----	acercamiento de las personas del cantón al	-----
8	-----	Estadio Coyella Fonseca, y de esta forma	-----
9	-----	mejorar juntos Corporación y Municipalidad la	-----
10	-----	calidad de vida de las personas en estado de	-----
11	-----	vulnerabilidad social por medio del deporte.	-----
12	-----	Me despido con la confianza de que la solicitud	-----
13	-----	se valore con detenimiento y se otorgue a mi	-----
14	-----	representada la administración del Estadio	-----
15	-----	Coyella Fonseca. -----	-----
16	34	José Zamora	Comisión de
17		Cordero, Regidor	Asuntos -----
18		Propietario Jefe	Sociales para
19		Fracción Alianza	estudio y
20		por San José	dictamen -----
21		CM-PASJ 238-	-----
22		08-2023-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29	35	Billy Andrés	Comisión de
30		Litwin PerazaV----	Asuntos -----
		Con todo respeto me presento y digo: Viendo el	
		oficio MG-AG-03811-2023, con fecha 8/8/2023,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32397

1	-----	suscrita por Sra. Irene Campos Jiménez.	Jurídicos para
2	-----	Alcaldesa Municipal en ejercicio, en donde	estudio y
3	-----	pretende de manera ilegal, transformar el tramo	dictamen -----
4	-----	de la calle pública camino Código 1-08-023, con	-----
5	-----	el nombre de Barrio Esquivel Bonilla, que está	-----
6	-----	entrando por la Clínica Oftalmológica. Dr. Javier	-----
7	-----	Umaña, ubicada en San Antonio de Guadalupe	-----
8	-----	del cantón de Goicoechea, 75 metros de la	-----
9	-----	entrada de la farmacia de la Clínica Católica,	-----
10	-----	violentando así el Ordenamiento jurídico:	-----
11	-----	Específicamente con las siguientes leyes: Ley	-----
12	-----	No. 5060, Ley General de Caminos Públicos, de	-----
13	-----	22 de agosto de 1972, Ley No. 7600, Ley de	-----
14	-----	Igualdad de Oportunidades para las Personas	-----
15	-----	con Discapacidad, y su Reglamento Decreto	-----
16	-----	Ejecutivo 26831, con fecha 23/03/1998. La Ley	-----
17	-----	de Construcciones, No. 833, emitida con fecha	-----
18	-----	02/11/1949 y La Ley No. 9976. MOVILIDAD	-----
19	-----	PEATONAL. Petitoria. Solicitamos con todo	-----
20	-----	respeto, a los honorables miembros del Concejo	-----
21	-----	Municipal de la Municipalidad de Goicoechea no	-----
22	-----	aprobar la transformar en el tramo de la calle	-----
23	-----	pública camino Código 1-08-023, con el nombre	-----
24	-----	de Barrio Esquivel Bonilla, en un solo sentido,	-----
25	-----	porque está en contra del ordenamiento jurídico,	-----
26	-----	más bien esa Alcaldía municipal, deberá de	-----
27	-----	hacer las gestiones administrativas necesarias	-----
28	-----	para la RECUPERACIÓN DE LA VIA PUBLICA	-----
29	-----	-----	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32398

1	36	Licda. Ileana	Para su conocimiento y fines consiguientes, me	Comisión
2		Acuña Jarquín,	permito transcribir el Acuerdo 6. Artículo único,	Proyectos de
3		Jefe -----	de la Sesión extraordinaria No. 081, celebrada	Ley para estudio
4		Departamento de	por la Corporación Municipal del Cantón Central	y dictamen-----
5		Secretaría -----	de San José, el 10 de agosto del año Dos mil	-----
6		Municipalidad de	veintitrés, que a la letra dice: -----	-----
7		San José-----	Por UNANIMIDAD para el fondo y aprobación	-----
8		DSM-2918-2023-	definitiva se aprueba el Dictamen 266-CAJ-2023	-----
9		-----	de la Comisión de Asuntos jurídicos. Se acuerda:	-----
10		-----	"Apruébese y tómese acuerdo en referencia a	-----
11		-----	dictamen 266 -CAJ -2023 de la COMISIÓN DE	-----
12		-----	ASUNTOS JURÍDICOS suscrito por los	-----
13		-----	miembros: MARIN GÓMEZ, ACEVEDO	-----
14		-----	ACEVEDO, MONGE CABEZAS, CANO	-----
15		-----	CASTRO, ZAMORA CORDERO Y JIMÉNEZ	-----
16		-----	DEBERNARDI, que dice: -----	-----
17		-----	ASUNTO: Expediente: 76.84-2020-2024;	-----
18		-----	Municipalidad de Pérez Zeledón solicita al Poder	-----
19		-----	Ejecutivo no recortar recursos del Programa de	-----
20		-----	Transporte Estudiantil del MEP. Solicita apoyo a	-----
21		-----	las Municipalidades.-----	-----
22		-----	RESULTANDO -----	-----
23		-----	PRIMERO: Que la Municipalidad de Pérez	-----
24		-----	Zeledón, solicita voto de apoyo para instar Poder	-----
25		-----	Ejecutivo no recortar recursos del Programa de	-----
26		-----	Transporte Estudiantil del Ministerio de	-----
27		-----	Educación Pública, instan manifestarse en ese	-----
28		-----	mismo sentido. -----	-----
29		-----	SEGUNDO: Que dicho Acuerdo fue conocido por	-----
30		-----	la Comisión de Asuntos Jurídicos de la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32399

1	-----	Municipalidad de San José el día 27 de junio del	-----
2	-----	2023, según consta en el Acta N°25.-----	-----
3	-----	CONSIDERANDO -----	-----
4	-----	PRIMERO: Desde la década de los años noventa	-----
5	-----	se implementó un Programa de Becas de	-----
6	-----	Transporte Estudiantil del Ministerio de	-----
7	-----	Educación Pública, dicho programa durante más	-----
8	-----	de dos décadas ha demostrado ser exitoso y ha	-----
9	-----	permitido a muchos niños y adolescentes	-----
10	-----	mantenerse en el sistema educativo y lograr sus	-----
11	-----	metas académicas.-----	-----
12	-----	SEGUNDO: Según lo esbozado por el mismo	-----
13	-----	Ministerio, dichos programas favorecen el	-----
14	-----	acceso y la permanencia de los estudiantes de	-----
15	-----	bajos recursos económicas, a través de la	-----
16	-----	administración integral de los distintos	-----
17	-----	programas sociales del MEP. tales como:	-----
18	-----	alimentación, nutrición, transporte estudiantil y	-----
19	-----	becas.-----	-----
20	-----	TERCERO: El Programa de Transporte	-----
21	-----	Estudiantil tiene como fin principal, brindar	-----
22	-----	beneficios económicos a favor de los estudiantes	-----
23	-----	que, por su condición socioeconómica, distancia	-----
24	-----	al centro educativo público y acceso de las	-----
25	-----	comunidades a los medios de transporte público	-----
26	-----	u otras circunstancias concurrentes: requieran	-----
27	-----	ayuda para concluir exitosamente su proceso	-----
28	-----	educativo. Se constituye en un valioso	-----
29	-----	mecanismo que garantiza el derecho	-----
30	-----	fundamental a la educación, en el marco del	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32400

1	-----	principio del interés superior de la niña, del niño	-----
2	-----	y del adolescente. Asimismo, representa un	-----
3	-----	instrumento de equidad, que permite avanzar	-----
4	-----	hacia una cobertura universal de acceso y	-----
5	-----	permanencia, en un sistema educativo público	-----
6	-----	de calidad. -----	-----
7	-----	CUARTO: Tal y como reza del Código de la	-----
8	-----	Niñez y la Adolescencia en el "Artículo 5°- Interés	-----
9	-----	superior: Toda acción pública o privada	-----
10	-----	concerniente a una persona menor de dieciocho	-----
11	-----	años, deberá considerar su interés superior, el	-----
12	-----	cual le garantiza el respeto de sus derechos en	-----
13	-----	un ambiente físico y mental sano, en procura del	-----
14	-----	pleno desarrollo personal. En términos generales	-----
15	-----	podemos decir que el interés superior de los	-----
16	-----	menores precisamente la atención que el Estado	-----
17	-----	debe proporcionar a la infancia o adolescencia	-----
18	-----	para el efecto de garantizar su desarrollo	-----
19	-----	integral, tanto físico como emocional que les	-----
20	-----	permita alcanzar la edad adulta y una vida sana."	-----
21	-----	QUINTO: Actualmente existen	-----
22	-----	aproximadamente 150.000 estudiantes	-----
23	-----	beneficiarios de beca de transporte estudiantil, lo	-----
24	-----	que representa para muchos hogares, en	-----
25	-----	especial ante la difícil situación económica, una	-----
26	-----	importante ayuda económica. -----	-----
27	-----	SEXTO: Por otra parte, es importante indicar que	-----
28	-----	dicho programa es de relevancia en el sentido de	-----
29	-----	reactivación económica, ya que permite a micros	-----
30	-----	y pequeños empresarios realizar la actividad del	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32401

1	-----	transporte de estudiantes del MEP, generando	-----
2	-----	un aproximado de 5.000 empleos a nivel	-----
3	-----	nacional, sin decir de la economía que mueve	-----
4	-----	indirectamente como: repuestos, combustible,	-----
5	-----	aceites, llantas, mecánicos, derecho de	-----
6	-----	circulación, etc.-----	-----
7	-----	SÉTIMO: Actualmente, el presupuesto para	-----
8	-----	transporte estudiantil cubría únicamente el	-----
9	-----	primer semestre del año en curso, según lo	-----
10	-----	explica la Contralora General de la República,	-----
11	-----	Marta Acosta, según le informó por medio de una	-----
12	-----	carta el MEP.-----	-----
13	-----	OCTAVO: Es urgente que los Gobiernos	-----
14	-----	Locales, se manifiesten en aras de proteger el	-----
15	-----	interés superior del menor para que el Gobierno	-----
16	-----	Central, no elimine un programa que beneficia a	-----
17	-----	la clase más necesitada de Costa Rica y	-----
18	-----	retroceda enormemente el sistema educativo.	-----
19	-----	POR TANTO:-----	-----
20	-----	A la luz del dictamen 266-CAJ-2022 de la	-----
21	-----	Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo	-----
22	-----	Municipal de San José manifiesta:	-----
23	-----	PRIMERO: Apoyar el Acuerdo de la	-----
24	-----	Municipalidad de Pérez Zeledón para solicitarle	-----
25	-----	al Poder Ejecutivo que no menoscabe el	-----
26	-----	"Programa de Transporte Estudiantil" ya que	-----
27	-----	tiene como fin principal, brindar beneficios	-----
28	-----	económicos a favor de las y los estudiantes. que,	-----
29	-----	por su condición socioeconómica, distancia al	-----
30	-----	centro educativo público y acceso de las	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32402

1	-----	comunidades a los medios de transporte público	-----
2	-----	u otras circunstancias concurrentes: requieran	-----
3	-----	ayuda para concluir exitosamente su proceso	-----
4	-----	educativo. Se constituye en un valioso	-----
5	-----	mecanismo, que garantiza el derecho	-----
6	-----	fundamental a la educación, en el marco del	-----
7	-----	principio del interés superior de la niña, del niño	-----
8	-----	y del adolescente. Asimismo, representa un	-----
9	-----	instrumento de equidad, que permite avanzar	-----
10	-----	hacia una cobertura universal de acceso y	-----
11	-----	permanencia, en un sistema educativo público	-----
12	-----	de calidad. -----	-----
13	-----	SEGUNDO: Notifíquese a todos los Concejos	-----
14	-----	Municipales del país." ACUERDO	-----
15	-----	DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----	-----
16	37 Rode Raquel	La suscrita en calidad de Secretaria del Concejo	Comisión -----
17	Ramírez -----	Municipal de Matina, por este medio remito a su	Proyectos de
18	Dawvision-----	despacho certificación del acuerdo no. 4	Ley para estudio
19	MM-DSM-0330-	aprobado por el honorable Concejo en Sesión	y dictamen-----
20	2023-----	Ordinaria número 271, celebrada el día 10 de	-----
21	Municipalidad ---	agosto del año 2023; aprobación de la	-----
22	Matina-----	declaratoria del Concejo Municipal "el Cantón de	-----
23	-----	Matina contra el racismo sistémico y a favor de	-----
24	-----	las reparaciones para la población	-----
25	-----	afrodescendiente".-----	-----

26 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más para indicarles que en los
27 puntos tres, cuatro y cinco, por un error material se colocó Comisión de Sociales y
28 era Gobierno y Administración, y el punto seis, se colocó Gobierno y es Cultura, yo
29 no sé si todavía tiene las dudas Nicole, en el uso de la palabra Nicole. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32403

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias muy buenas noches a
2 todos y todas, Presidente respecto al punto cuatro que usted menciona, lo que están
3 pidiendo es una certificación de los recursos económicos ejecutados por lo tanto eso
4 me parece a mí, que es un tema administrativo y por lo que corresponde sería
5 trasladarlo a la Administración, lo que están pidiendo son los recursos económicos
6 ejecutados de las transferencias que ha hecho el Consejo de la Persona Joven a las
7 Municipalidades, ahí creo que el único órgano que puede dar fe de cuánto se ha
8 ejecutado y todo eso, es digamos la Administración a través de la Secretaría
9 Municipal. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, si Nicole, de hecho, le estaba
11 comentando a la compañera Yoselyn, ella es la única que certifica, pero claramente
12 ocupa el aval y los documentos por parte de la Administración, entonces ese punto
13 cuatro se va a trasladar a la Administración para que posteriormente la Secretaría
14 certifique y le refiera lo solicitado a Stephan Brunner Neibig. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los
16 documentos contenidos en el oficio PM 33-2023 con los cambios antes
17 mencionados, el cual por unanimidad de se aprueba, como se detalla a
18 continuación:-----

19 ACUERDO N°3 -----

20 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-33-2023,
21 con los cambios antes mencionados según se detalla." COMUNÍQUESE. -----

22 ARTÍCULO IV -----

23 ASUNTOS URGENTES. -----

24 ARTÍCULO IV. I -----

25 DENUNCIA.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal dice, en este punto no venía un sobre
27 cerrado ni mucho menos, se va a leer omitiendo los nombres de las personas
28 involucradas nada más. -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32404

1 "Por medio de la presente reciban un saludo de mi parte, por este medio
2 solicitamos la investigación ante denuncia presentada a la voz de GOICOECHEA,
3 sobre presuntos actos del Actual y actual funcionario del área de Patentes.-----
4 Solicitud a los Regidores y Regidoras del Cantón de GOICOECHEA, denuncia
5 realizada al actual y actual funcionario del área de Patentes de la Municipalidad de
6 Goicoechea. -----
7 Sobre estos hechos ustedes son el Jefe de quién representa este y este debe dar
8 explicaciones sobre los hechos denunciados.-----
9 No se puede pasar por alto este tema .-----
10 Así lo indica el REGLAMENTO PARA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
11 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL. -----
12 Adjunto link de la denuncia realizada-----
13 Y el texto de los hechos denunciados-----
14 <https://www.lavozdegoicoechea.info/2023/07/en-goicoechea-integrante-delccpj->-----
15 [y.html?m=1&fbclid=IwAR1vBupR8Pm33YDMawsx-K-AYLWz6DyQ9XwQUml3Xz](https://www.lavozdegoicoechea.info/2023/07/en-goicoechea-integrante-delccpj-y.html?m=1&fbclid=IwAR1vBupR8Pm33YDMawsx-K-AYLWz6DyQ9XwQUml3Xz5'N3RhVi5GJkd4)
16 [5'N3RhVi5GJkd4](https://www.lavozdegoicoechea.info/2023/07/en-goicoechea-integrante-delccpj-y.html?m=1&fbclid=IwAR1vBupR8Pm33YDMawsx-K-AYLWz6DyQ9XwQUml3Xz5'N3RhVi5GJkd4) .-----

17 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo solicito de la forma
18 más respetuosa que esa denuncia se debe trasladar por ser un funcionario municipal,
19 debe de ir a la Auditoría Municipal para que le hagan un proceso, o sea estudio y que
20 se analice y que una vez que ellos tengan ese producto procesado, lo vuelvan a enviar
21 al Concejo para ver cuál es la decisión que se debe tomar con el asunto, gracias. ----

22 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si gracias buenas noches a todos
23 y todas, yo ese tema he deseado poder que llegáramos a Control Político para poder
24 abordarlo, pero sin embargo, como no hemos podido pues aprovecho la oportunidad
25 para externar lo siguiente, a mí la denuncia me llegó directamente de la persona
26 afectada, y en lo persona cómo activista que soy de Derechos Humanos, le asesore
27 para que interpusiera las denuncias dónde corresponde, para que se le dé el
28 procedimiento que corresponde, sin embargo, yo quisiera dejar el sin sabor de que
29 este Concejo Municipal por mayoría no digo que todos, digo por mayoría eligieron a
30 una persona como representante de este Concejo Municipal ante el Comité Cantonal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32405

1 de la Persona Joven, lo cual nos guste o no, esta denuncia pues liga al Concejo
2 Municipal porque estamos teniendo a una persona que está representando este
3 Concejo Municipal ante un órgano, digo que me genera un sin sabor porque al día de
4 hoy este Concejo Municipal no ha presentado nada para derogar ese acuerdo, dónde
5 se había nombrado a esa persona, y creo que la denuncia es de conocimiento de
6 todas y todos, cómo digo yo en su momento estaba esperando llegar a Control Político
7 para externar la situación porque a mí me llegó la denuncia, pero en vista de que entró
8 en asuntos urgentes, me parece de suma importancia que este Concejo Municipal
9 tomé la decisión de derogar ese acuerdo porque no me parece correcto sinceramente
10 que tengamos a una persona representante de este Concejo Municipal con una
11 acusación de esa índole, menos un Concejo Municipal que aprobó un reglamento
12 contra la violencia política contra las mujeres y que es una Municipalidad que ha sido
13 pionera en materia de los derechos de las mujeres a través de una gran oficina, la cual
14 yo siempre he reconocido, la labor de la Oficina de la Mujer, entonces yo quiero dejar
15 sobre la mesa que al menos yo cómo Regidora Suplente yo no voto, tengo voz y hoy
16 la estoy levantando, porque yo esperarí que lo más decente que podemos hacer
17 como Concejo Municipal es derogar el acuerdo que se había tomado para nombrar a
18 esa persona ante el Comité, y empezar hacer el procedimiento para que se nombre a
19 una nueva persona que no me parece decente, ni me parece correcto tener una
20 persona que esté involucrada en una situación cómo esa, muchas gracias. -----

21 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, pues doña Nicole ha
22 sido muy categórica pero ella da por hecho, y yo creo que todo mundo cómo eso tiene
23 eso, entonces lo más sano, para que el Concejo Municipal pueda tomar o pueda
24 averiguarlo los hechos y averiguarlo y hacerlo con propiedad y ajustado a los derechos
25 que les da la misma persona, si fuera por comentarios todo mundo seríamos
26 culpables, posiblemente no alcanzarían las cárceles, todo mundo estaría en la cárcel
27 metido y yo diría que por una circunstancia de procedimientos y una situación legal
28 debe ir a la Auditoría, para que la Auditoría nos recomiende a nosotros que hacer, no
29 así que lo vamos a destituir, porque él no ha renunciado, él no ha hecho nada de esto
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32406

1 y ya lo estamos casi condenando porque ya damos por hecho que eso es cierto
2 y eso no puede ser, gracias. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, nada más una aclaración con
4 respecto a eso, si bien hay elementos como dice Nicole, pero muchas veces se han
5 caído en juzgados por aplicar mal un procedimiento, entonces si tal vez me baso en
6 lo que tiene Carlos Murillo, que si es importante saber que se hizo algo, diay, que otro
7 ente que en nuestro caso es nuestro brazo, digamos fiscalizador o investigador diay
8 que nos dé un aval de eso, porque destituirlo de la nada, si me parece que cómo
9 podemos estamos brincando algo y que por ende aunque tenga toda la culpa sin decir
10 que la tiene o no la tiene se puede caer por no llevar el debido proceso eso por ese
11 lado.-----

12 El Regidor Suplente William Báez Herrera indica, si buenas noches compañeros
13 y compañeras, público que nos ve por redes sociales y público presente, yo estoy de
14 acuerdo con don Carlos y con usted don Fernando, porque según la Ley, mientras no
15 se le compruebe lo contrario todo mundo es inocente, si porque como dice don Carlos
16 estaríamos presos todo mundo, creo que debe llevar el debido proceso y ver si es
17 culpable o no, estaríamos actuando mal, gracias. -----

18 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, si bueno, buenas noches,
19 comprendo lo que solicita la compañera Nicole, pero estoy de acuerdo con los
20 compañeros, que nosotros nos regimos por un principio de inocencia, y por lo tanto
21 para que se le puede llevar ese debido proceso a la persona sin violentar ninguno de
22 sus derechos se remita este documento a la auditoría municipal, gracias. -----

23 El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, buenas noches, yo
24 voy a ser muy breve, nadie puede ser juzgado hasta que se ha sentenciado, entonces
25 mejor, así como lo dice la palabra don Carlos que se vaya Auditoria que haga una
26 investigación. -----

27 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, sí gracia, ojo que yo en ningún
28 momento afirme el acusación, dije que es una persona que está siendo acusada por
29 una situación delicada verdad, eso fue lo que yo dije, y es que sinceramente yo les
30 voy a hablar con total transparencia y siempre lo he sido yo no soy de medias tintas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32407

1 yo o soy no soy verdad, para mí una persona que ya tiene una acusación, no estoy
2 afirmando que los hechos pasaron, estoy diciendo que tiene una acusación de esa
3 índole no debería estar representando a este Órgano, porque nosotros en teoría
4 representamos lo bueno para el cantón verdad y una persona que está siendo
5 acusada por una situación de ese índole no debería estar representando este
6 Concejo, si después de demuestra su inocencia perfectamente este Concejo puede
7 volverlo a nombrar, no hay problema alguno, pero mientras se soluciona el tema no
8 me parece correcto sinceramente, igual ustedes votan, ustedes deciden yo
9 simplemente estoy dando mi punto de vista porque yo siempre ha sido muy vehemente
10 en la defensa de los derechos de las mujeres y siempre he sido muy vehemente
11 también en el tema de los derechos políticos verdad, entonces yo estoy dando mi
12 punto de vista, yo no me siento cómoda de saber qué hay una persona que está con
13 esa denuncia representando por ejemplo las personas jóvenes del cantón siendo yo
14 una persona joven, entonces yo quería pues dejarlo planteado como dije había estado
15 esperando el control político para plantear la situación pero no hemos llegado a ese
16 punto y aproveche el momento para dejar mi punto de vista del que yo quiero que
17 quede en este espacio aprovechando ese derecho que tengo a voz. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, yo creo que ningún otro
19 compañero quiero hacer uso de la palabra, entonces habiendo, le estoy consultando
20 a la Secretaria el tema de cuánto se le ha dado en otras investigaciones a la Auditoría
21 para que investigues y se le han dado 30 días hábiles, no sé si los compañeros lo
22 tienen a bien para que se vote y que se haga la investigación y tener más elementos
23 para poder evaluarlo, ya sea retirarlo o quitarlo, los compañeros con esa salvedad la
24 dispensa de trámite de comisión. -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
26 **trámite de comisión de la denuncia interpuesta, la cual por unanimidad se**
27 **aprueba.**-----

28 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sería trasladarlo a la auditoría para
29 que un plazo de 30 días nos rinda un informe respecto a la denuncia planteada. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32408

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de la
2 denuncia interpuesta, el cual por unanimidad se aprueba.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
4 traslado de la denuncia interpuesta, la cual por unanimidad se aprueba, como
5 se detalla a continuación: -----

6 ACUERDO N° 4 -----

7 "Se traslade a la Auditoría Interna para que en un plazo de 30 días hábiles rinda
8 un informe al Concejo Municipal sobre la denuncia planteada." ACUERDO EN FIRME.
9 COMUNIQUESE.-----

10 ARTÍCULO IV.II -----

11 ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03675-2023.-----

12 "En seguimiento al oficio SM ACUERDO-636-2022, así como lo señalado por la
13 Sra. Nicole Mesén Sojo, Regidora Suplente del Concejo Municipal, el pasado martes
14 25 de julio de 2023, en relación a que la Administración no cumple con los acuerdos,
15 específicamente refiriéndose a la contratación del intérprete de LESCO para las
16 sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal. -----

17 Al respecto, me permito adjuntar el oficio DH 0232-2023, recibido el día 27 de julio de
18 2023, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, y el Lic.
19 Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, los cuales actualizan el
20 estado de dicho acuerdo municipal, indicando finalmente: -----

21 "Así las cosas, se hace necesario aclarar que la Administración Municipal, ha sido
22 conteste en tratar de cumplir con este acuerdo en particular, sin embargo, es evidente,
23 que hay situaciones que están fuera de nuestro control, y se ha procurado resolverlos,
24 como por ejemplo lo sucedido con la empresa ANCITILES." (sic)-----

25 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, esto es para comunicar a todos
26 los compañeros en vista que están consultando, bueno la compañera Nicole con
27 respecto a lo del intérprete de lesco, eso es para conocimiento don Carlos por aquello.

28 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, sí, pero oportunidad para
29 hacer una consulta, cuando el señor Alcalde hizo la rendición de cuentas este la-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32409

1 traducción que se hizo por lesco, esa contratación se hizo, me imagino que por SICOP,
2 o como podríamos tal vez el señor Alcalde y nos podría ayudar en eso.-----

3 El Alcalde Municipal expresa, con mucho gusto don Carlos, mañana le
4 responderé, don Carlos mañana mucho gusto le responderé, podrá usted entender
5 que yo no tengo en la mente todo lo que pasa aquí, pero por una notita le enviaré para
6 responderle cómo se dio esa contratación.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal expresa, cómo le informamos es para
8 conocimiento y ya se comprometió el señor Alcalde a responder al señor Carlos
9 Murillo.-----

10 **ARTÍCULO IV.III**-----

11 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03692-2023.**-----

12 "En atención al oficio SM ACUERDO 0436-2023, que comunica que en Sesión
13 Ordinaria N° 07-2023, celebrada el día 13 de febrero de 2023, Artículo IX,11, donde
14 por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de las Regidoras Propietarias Lorena
15 Miranda Carballo y Lilliam Guerrero Vásquez) se aprobó el Por Tanto de la moción
16 suscrita por los Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán, William Rodríguez
17 Román, Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales; que indica:-----
18 " . . . 2. Que se instruya a la Administración Municipal para que a través de Ingeniería
19 Municipal se realice la inspección previa del bien y levante la bitácora exhaustiva
20 donde se detalle el estado real del inmueble, según lo establece el artículo B, inciso
21 A) del Reglamento vigente de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles
22 e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, que en el informe se detalle
23 el estado en el cual se entregó en el 2020 al CCDYR y se detalle el estado actual del
24 mismo" (sic)-----

25 Al respecto, me permito adjuntar el oficio MG-AG-DI-02186-2023, recibido el día 28
26 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería
27 y Operaciones, el cual brinda informe, indicando que se procedió con la verificación
28 del estado actual de dicho inmueble."-----

29 El Presidente del Concejo Municipal señala, esto va a ser informado a los
30 compañeros que solicitaron la información ahí en el en el acuerdo de indica a quienes.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32410

1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, me parece que una copia
2 a la persona directora administrativa del comité, en virtud de las reuniones que hemos
3 tenido en últimos días, incluso ellos están enfrentando un tema de un plan remedial
4 que tienen que atender un plazo específico de mejoras tanto en el Estadio Coyella
5 Fonseca como en las piscinas municipales, entonces me parecería pertinente a raíz
6 de este tema que ellos tienen que resolver en los próximos meses y hacer las
7 contrataciones correspondientes con recursos del Comité, que se les traslade este
8 estudio para valoración de ellos, gracias. -----

9 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, sobre este tema es muy
10 importante quedé aquí costando que todo esto que se pide se solicita por supuesto
11 que es importante pero yo quisiera, me preguntó, quisiéramos saber que se hacen los
12 dineros que ingresan al estadio por concepto de alquileres y otras cosas que se
13 supone que esos ingresos deben ser para mejorar al estadio, para mejorar el bien
14 inmueble cada día, pero por lo que veo no se refleja eso, no hay ingresos y si hay
15 ingresos porque sé que el estadio se alquila, se lo alquila desde casi del puro principio
16 y eso sería muy importante que se consulte y se le pregunto a ver qué pasa con esos
17 recursos, porque no se utilizan para poder reparar y para poder mantener al estadio.

18 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos Murillo, una consulta
19 con respecto a eso, digamos esta es una información que ustedes le solicitaron a la
20 administración del estado real de los bienes, pero lo que le estoy entendiendo es una
21 petición, consulta al tema del comité, okay perfecto, no sé si tal vez podemos
22 trasladarlo a la comisión de Comité de Deportes Carlos Calderón y tal vez ahí puedas
23 evacuar la duda, si vamos a trasladar este documento a el comité y no sé si una vez
24 le mandamos copia a la directora, es así la petición suya Carlos Calderón, a doña
25 Marisol. -----

26 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, Don Carlos
27 Murillo, me parece que es la mejor decisión mandarlo a una comisión, a ese filtro para
28 que se pueda revisar un poco más eso profundamente, porque son recursos públicos
29 a ver qué es lo que está sucediendo gracias. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32411

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto gracias Don Carlos, queda
2 trasladado a la Comisión de Comité Cantonal de Deportes. -----

3 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL COMITÉ**
4 **CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA PARA ESTUDIO**
5 **Y DICTAMEN Y SE ENVIE COPIA A LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL**
6 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA PARA**
7 **LO QUE CORRESPONDA. COMUNIQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO IV.IV** -----

9 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03662-2023.**-----

10 “En virtud del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 30-2023, celebrada el 25 de
11 julio de 2023, artículo IX.IV, comunicado en oficio SM-ACUERDO 02172-2023,
12 referente a moción presentada por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero
13 Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Carlos Luis Murillo
14 Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, donde avoca de la Comisión Permanente de
15 Asuntos Jurídicos el oficio SM ACUERDO 2044-2023, donde se traslada documento
16 de este Despacho MG-AG-03238-2023, anexando criterios externados en MG-AG-
17 DAD-PROV-0182-2023 y MG-AG-DADPROV-0188-2023, que refiere al acto final del
18 procedimiento 2023LE-000001-0024100001, adoptado en Sesión Ordinaria 26-2023,
19 celebrada el 26 de junio de 2023, artículo VIII.XVIII, debo indicar que lamento
20 profundamente que la argumentación externada por el Lic. Andrés Arguedas Vindas,
21 Jefe Departamento Proveeduría y la Licda. Ariana García Arias, Asistente
22 Departamento Proveeduría, no fuera debidamente analizada para la decisión asumida
23 por ese Órgano Colegiado.-----

24 Por tal motivo, se ejecuta lo acordado bajo protesta ante la unidad de Proveeduría, a
25 quien en este acto se solicita proceda conforme el acuerdo tomado, que es el acto que
26 fundamenta los registros que se harán en consecuencia en el SICOP.”-----

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Don Carlos Murillo en el uso de la
28 palabra. -----

29 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, sobre ese tema en la
30 forma más respetuosa, lo que hace un rato pues se vetó eso tuvo si lo consideraron



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32412

1 que era, que había alguna ligereza de procedimientos para no tratarlo pues la ley le
2 permite, los mismos procedimientos al señor Alcalde de haber vetado este acuerdo
3 que quede bien claro eso, gracias. -----

4 El Alcalde Municipal indica, si gracias, bueno el que no lo haya vetado por
5 asuntos internos no significa que no haga ver lo que el señor Proveedor dijo que había
6 situaciones ilegales que es lo que yo indico, bueno no se vetó yo lo explique aquí, pero
7 eso no significa que me quede callado regidor Murillo, diay si ustedes a pesar de que
8 yo traigo aquí argumentos y consideran que porque no lo vete tienen que seguir
9 votándolo bueno ya eso es un tema que yo respeto también. -----

10 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, este yo no me iba
11 a referir más al tema pero vamos a ver, este según el Código Municipal los acuerdos
12 municipales se ejecutan o se vetan verdad, el señor Alcalde los puede vetar por
13 razones de legalidad u oportunidad, sobre este acuerdo no existió veto entonces
14 según la ley de compras públicas verdad más en la ley de administración pública
15 también, o sea nosotros tomamos un acuerdo y ya le da un derecho a un tercero
16 entonces en la ley de compras públicas no existe la figura de reconsideración que nos
17 indicaba el señor, o sea yo no puedo ya por haber adjudicado luego reconsiderar
18 verdad porque ya hay un derecho adquirido y entonces si nosotros reconsideramos y
19 echamos para atrás ese acuerdo probablemente el proveedor que ha adjudicado se
20 va a venir en contra de nosotros Concejo Municipal y va a venir a cobrarnos lo que él
21 iba a recibir de ingresos por brindar esos servicios, entonces no es así de sencillo por
22 eso es que el Código Municipal establece la facultad de quien ejerce la Alcaldía de
23 presentar veto cuando considera que es ilegal, pero ya después no hay
24 reconsideración porque ya hay un derecho adquirido y la ley de Compras Públicas
25 establece como, cuáles son los recursos que se pueden interponer pero la
26 reconsideración no existe y la reconsideración de parte nuestra verdad cuando ya hay
27 un acto firme verdad y la única forma de echarlo para atrás era a través de un veto del
28 señor Alcalde que no interpuso.-----

29 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, mi duda es si nos
30 pueden enviar por escrito cuál es el estatus de ese asunto, ya ha quedado claro



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32413

1 que no tenemos coincidencia entre la Administración y el Concejo, pero me parece
2 importante que se ejecute en virtud de la urgencia que tiene esta situación para el
3 Concejo Municipal se haga, entonces nada más era ese tema, gracias. -----

4 El Alcalde Municipal indica, el estatus al día de hoy es un recurso creo que de
5 apelación o revocatoria qué está interponiendo el otro proveedor y que hay tiempo
6 hasta la medianoche, plazo para lo que pueda entrar, entonces posiblemente ya
7 mañana la señora Secretaria Municipal hará de conocimiento del Concejo uno o
8 dos, el único, los que entren de aquí a las 12 sobre esta decisión del Concejo
9 Municipal. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Carlos Calderón consulta quedó
11 satisfecho o por escrito, así está bien, perfecto, como les indique era de
12 conocimiento. -----

13 **ARTÍCULO IV.V -----**

14 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 2227-2023. -----**

15 “Cumplido el plazo de la publicación para consulta pública titulado, Reglamento
16 Interior para el Trámite de Elección y Sustitución de Personas Integrantes de Juntas
17 de Educación y Juntas Administrativas de Centros Educativos del Cantón de
18 Goicoechea” publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 129, fechada 17 de julio de
19 2023, al respecto informo que el Departamento de Secretaría Municipal no recibió por
20 escrito observaciones, por lo que cumplido el plazo queda en firme el texto publicado
21 en La Gaceta.” -----

22 Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes.” -----

23 El Presidente del Concejo Municipal señala, según el procedimiento, me indica la
24 Secretaria hay que dispensarlo de trámite de comisión, hay que aprobarlo para que
25 se envíe a publicar a la Gaceta, entonces no habiendo más primero vamos a solicitar
26 la dispensa. -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
28 **trámite de comisión del oficio SM 2227-2023, Departamento de Secretaría**
29 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32414

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sería someter a votación la
2 aprobación y que se mande a publicar en el Diario Oficial.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM 2227-
4 2023, Departamento de Secretaría Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
6 SM 2227-2023, Departamento de Secretaría Municipal, la cual por unanimidad se
7 aprueba, tomándose el siguiente acuerdo:-----

8 ACUERDO N° 5 -----

9 “Se autoriza publicar en el Diario Oficial La Gaceta el siguiente texto: “La
10 Municipalidad del Cantón de Goicoechea comunica que el “Reglamento Interior para
11 el Trámite de Elección y Sustitución de Personas Integrantes de Juntas de Educación
12 y Juntas Administrativas de Centros Educativos del Cantón de Goicoechea” se
13 aprueba con el texto publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 129, fechada 17 de
14 julio de 2023.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

15 ARTÍCULO IV.VI -----

16 ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-03747-2023.-----

17 “En atención al oficio SM ACUERDO 1851-2023, que comunica acuerdo tomado
18 en Sesión Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día 26 de junio de 2023, artículo III,
19 inciso 5), donde se acordó trasladar al suscrito correo de persona denunciante. -----

20 Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DAD-CLP-0808-2023, de fecha
21 01 de agosto del 2023, suscrito por la señora Jacqueline Arroyo Ramírez Asistente,
22 Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, quien rinde informe respecto a este
23 caso. -----

24 Lo anterior para sus conocimientos.” -----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sería aprobarlo, tomar nota de
26 ello y mandarle la respuesta solicitada a la persona denunciante, vamos a
27 dispensarlo de trámite de comisión.-----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
29 trámite de comisión el oficio MG AG 03747-2023, suscrito por el Alcalde
30 Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32415

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sería mandarle la nota como lo
2 informe que la compañera Secretaria se comunique con el denunciante y le traslade
3 la respuesta al Departamento de Cobros y Patentes.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG AG
5 03747-2023, suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por unanimidad se
6 aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
8 oficio MG AG 03747-2023, suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por
9 unanimidad se aprueba, tomándose el siguiente acuerdo:-----

10 ACUERDO N° 6 -----

11 "Se toma nota y se comunique dicho oficio al denunciante." ACUERDO EN
12 FIRME. COMUNIQUESE.-----

13 ARTÍCULO IV.VII -----

14 SECRETARÍA MUNICIPAL SM-2229-2023. -----

15 "Adjunto publicación del Diario Oficial La Gaceta N° 141, fechada 04 de agosto
16 de 2023, relacionado al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión
17 Ordinaria 52-2022, celebrada 30 de diciembre de 2022, Artículo VIII.V, Reglamento
18 de Regulación del Uso y Mantenimiento de Parques y Espacios Públicos Municipales
19 de la Municipalidad de Goicoechea", el cual se encuentra en consulta pública el cual
20 vence el 21 de agosto 2023. -----

21 Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes."-----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, esto es para conocimiento, en vista
23 de que aún estamos en tiempo de consulta publica compañeros.-----

24 ARTÍCULO IV.VIII-----

25 PRESIDENCIA MUNICIPAL FCQ-012-2023. -----

26 "A continuación, hago el traslado respectivo de las sesiones extraordinarias 13 y
27 16 en los concejos de distritos para que sea trasladadas a las instancias
28 correspondientes y darles respuesta la solicitud de vecinos quienes se hicieron
29 presentes a las sesiones las cuales serán trasladadas a los departamentos que se
30 mencionaran:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32416

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Extraordinaria N°13-2023 Distrito Guadalupe		
Vecino -----	Intervención-----	Traslado-----
Gregory Gordón -----	Presupuesto de Proyecto para la comunidad no sea ejecutado nada.----- Seguridad en la Comunidad.----- Cámara para parques.-----	Administración para que informe.-----
Sesión Extraordinaria N°16-2023 Distrito San Francisco		
Vecino -----	Intervención-----	Traslado-----
Rodolfo Roger Vásquez O-----	Problemas con cunetas, aceras y rampas Ley 7600, recorrido desde el Barrio Buena Vista hasta la Claudio Cortés.-----	Administración para que informe.-----
Eloy Umaña Torres-----	Deterioro de sillas del Salón.-----	Administración para que informe.-----
Minor Muñoz Valverde	Área Recreativa y abrir Cancha de para que los fines de semana los jóvenes puedan utilizarla.-----	Comité de Deportes para que informe-----
Carlos Colomer-----	Paso peatonal para acceso al EBAIS.----- Construcción segunda planta del EBAIS.-----	Concejo de distrito para Valoración en futuros presupuestos.-----
Paola Arroyo Navarro	Consultar por el funcionamiento de la Cancha y la Plaza de Deportes.----- Ayuda a incentivar a la juventud porque no tienen donde realizar deportes.-----	Comité de Deportes para que informe.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32417

1	José Enrique Carvajal	Presentarse ya que es el	Informar a todos los
2	Vincenti -----	Presidente del Comité del	miembros del Concejo-----
3		Cencinai.-----	
4		Y solicitar ayuda para que lo	
5		jóvenes tengan un lugar para	
6		realizar deporte.-----	
7	Randall Alpizar-----	Comité de Deportes perdió la	Administración para que
8		potestad sobre la Plaza de	informe.-----
9		Deportes, y consulta sobre la	
10		posibilidad de devolver a los	
11		distritos las Canchas de futbol o	
12		las instalaciones deportivas del	
13		Cantón-----	
14		El asunto del planche como se	
15		aprobó un presupuesto aprobado	
16		por ustedes o por el Concejo	
17		Municipal el Departamento de	
18		Ingeniería un proyecto que no	
19		habían planos, donde habían	
20		muchos millones de colones o sea	
21		me queda esa inquietud, como se	
22		aprobó un proyecto sin planos,	
23		cuando habían millones, millones	
24		de colones ahí de la comunidad	
25	Erick Valverde Reith-----	Mejoras para la Cancha, para que	Comité de Deportes para
26		los jóvenes tengan un lugar para	que informe. / Concejo de
27		distraerse -----	distrito para que informe
28		Función que cumple el Concejo de	acerca de sus funciones.
29		Distrito.-----	
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32418

1	Abigail Artavia Madrigal	Seguridad para la comunidad, con patrullas o una delegación.-----	Administración para que informe.-----
2			
3		Ayuda para mejorar la cachea y un play recreativo.-----	
4			
5	Celia Patricia Marcos	Seguridad en Barrio Carlos María Ulloa, pasan muchos asaltos y especialmente subiendo las gradas, inseguridad para los alumnos del Colegio -----	Administración para que informe.-----
6			
7			
8			
9			
10		Ayudar para poner una cámara o una alarma, también de colocar algunas luces ahí es muy peligroso.-----	
11			
12			
13			

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, eso es de conocimiento,
15 continuamos. -----

16 **ARTÍCULO IV.IX** -----

17 **COMISIÓN ESPECIAL PAM** -----

18 “Por este medio le agradezco en aras de asegurar el quórum de la Comisión
19 Especial de Atención a la Persona Adulta Mayor le agradezco valoración para que
20 dicha Comisión sea integrada por tres personas y no las cinco personas, en virtud de
21 problemas que se han presentado en las últimas sesiones para el establecimiento del
22 quórum correspondiente.”-----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, yo más bien creo
24 que sobre ese tema, yo que soy miembro de esa comisión, yo fui un proponente de
25 un proyecto y de varias mociones para que se creara eso, siento que más bien esto
26 se debe incrementar y la idea era más bien que estuviera un representante de fracción
27 y que fuera los, se fuera un representante realmente para que esto se le diera pues
28 más impulso y se hiciera un trabajo más en equipo, reconozco que el señor Vindas ha
29 venido dándole bastante seguimiento porque al él apasiona estos temas, cosa que yo
30 admiro y respeto muchísimo pero yo insisto que cuando presentamos en la Fracción



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32419

1 de la Unidad presentó este proyecto para que se hiciera esta comisión y se creara
2 esta comisión era más bien la intención de estar de proponer un representante por
3 Fracción, insisto que más bien debemos de incrementar esto, no debemos de reducir
4 estas comisiones, debemos de aportar, más en un tema tan sensible, tan delicado y
5 tan vulnerable cómo es este que debemos de aportar todo lo que se pueda y debemos
6 de trabajar muy efectivamente, pero por supuesto que debe ser un tema que debe ser
7 manejado con una visión muy objetiva y que sea la línea que se requiere, que
8 requieren los adultos mayores, que requieren esa población y que esa línea no se
9 desvirtúe ni se distorsione totalmente, que sea totalmente transparente que sea una
10 línea de mucho sentimiento, que sea una línea de mucho respeto y que sea una línea
11 de verdad para poder ayudar y estoy seguro que aquí los señores del Concejo
12 Municipal todos sin excepción quieren ayudar y quieren trabajar en este tema y lo
13 hacemos cada día, la Administración, el Concejo Municipal y cada día tendremos que
14 dar los mejores aportes, lo tenemos que dar con mucho amor, no lo podemos dar, ni
15 con odio, no lo podemos dar ni con otro sentimiento, lo tenemos que dar con mucho,
16 mucho, pero mucho amor, con mucho sentimiento porque yo creo que eso es lo que
17 se requiere y debe de ser más amplia esa comisión y debe de requerirse, no es un
18 asunto ejecutivo que se requiere, gracias señor Presidente.-----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, para informar de este tema me
20 parece curioso tal vez después me reúno con el señor presidente a ver si lo que
21 tenemos es que no están llegando de hecho le había pedido a la Secretaria que cada
22 dos meses me estuviera valorando las comisiones sino para hacer rotación de grupos,
23 recordemos que esta comisión estuvo antes de la oficina de adulto mayor, ahora existe
24 una oficina que claramente debería endosarle más la responsabilidad y debería ser
25 más lo político, disponer desde ciertas iniciativas por parte de la comisión más que al
26 final hacer lo que le competen a esta nuevo órgano, pero si voy a valorar con el señor
27 Presidente, no sé quién es el señor Presidente, creo que don Manuel Vindas para ver
28 si es que no están llegando y si no se mantendría igual o se aumenta o se disminuye
29 en el dado caso de que no está haciendo quorum, porque cabe la posibilidad que sean
30 horarios o que las personas que están ahí ya no están dispuestos entonces hay que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32420

1 hacer una rotación de personal, pero si lo vamos a valorar para que no interrumpa la
2 labor ni de está ni en ninguna otra comisión. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, yo estoy en pocas
4 comisiones porque en verdad yo estoy en las comisiones que estoy porque creo en
5 esas comisiones para poder dedicarle el tiempo que tengo que dedicarle
6 necesariamente, las comisiones deben de ser más consensuadas, deben de ser más
7 coordinadas, no es que yo soy yo el presidente y manejo eso, el Presidente Municipal
8 puede revisar eso lo que le permite la norma, pero no es que pueden quitar a la gente
9 de cómo quiere, yo estoy en esa comisión, creo que hemos cumplido, seguimos
10 trabajando y seguiré trabajando y vamos la Fracción del Partido Unidad siempre va a
11 querer tener una representación en esa comisión y no vamos aceptar de ninguna
12 manera, de ninguna manera que lo que venga a decir quítenos y váyase y venga
13 ponga otros, nosotros fuimos elegidos por el pueblo, creemos en eso y podemos
14 buscarle más bien las fallas a la comisión o a las convocatorias que se hacen y cómo
15 se maneja todo eso, gracias. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, concuerdo con usted que la
17 representación nunca tiene que ser este cuartada ni mucho menos, pero tengo
18 entendido que ahí también está Anabelle y su persona, entonces en el dado caso de
19 que se rote alguna persona siempre quedaría representación de por parte de la Unidad
20 Social Cristiana. -----

21 La Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora expresa, este yo creo que tal vez
22 siento que el horario es el que está un poco difícil, por ejemplo, en el caso mío que yo
23 aún trabajo los horarios de reunión es de 10 a 12 o de 10 a 11 o que se yo, entonces
24 puede andar tal vez por ahí, tal vez si se corrige un poquito eso el horario pues
25 podemos tener más participación. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más para ir para ir apuntando
27 don Manuel Vindas y Don William Rodríguez y Ana Lucía, perdón los horarios siempre
28 es muy coherente con lo que la mayoría puede, entendiendo que en la noche hay
29 muchas comisiones más, entonces es buscar como una armonía entre todos nada
30 más por ese lado. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32421

1 El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran indica, vamos a tomar tiempo,
2 empecemos por la conformación de la comisión, la comisión fue creada. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Manuel perdón que lo
4 interrumpa, me puede decir quiénes son los miembros, que lo está preguntando y no
5 lo manejo. -----

6 Continúa el Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, sí claro, bueno los
7 miembros a hoy se supone que somos don Carlos Murillo, Ana Lucía Mora, Anabelle
8 Gómez y mi persona, falta uno, Gustavo Brade, entonces la cuestión es que
9 últimamente se ha presentado esa en los últimos qué tal vez, bueno desde mayo la
10 verdad, así de serio, para esto ahora lo que quiero decir estos son los miembros, pero
11 para esto la situación principalmente es que cuando tenemos que tomar un acuerdo
12 tenemos algunos documentos allí que tenemos que elaborar y además estamos
13 trabajando desde mayo con más bien desde antes desde marzo en realidad desde
14 que se contrató la persona Trabajadora Social y se creó la oficina de la Persona Adulta
15 Mayor la OPAM, conformando el documento, un documento formal, estudiado,
16 analizado desde la misma oficina y con el aporte de todos los miembros de la comisión
17 de manera que eso es uno de los principales funciones, recordemos también que por
18 acuerdo municipal de ustedes compañeros regidores propietarios se votó un
19 reacomodo de la comisión en el sentido de las funciones, no solamente eso sino
20 también darle el apoyo a la misma oficina que ya es nueva y además otra cantidad de
21 funciones que tiene que ver en bien de la población adulta mayor y para finalizar y el
22 tema o la sugerencia, solicitud a ustedes de reducir la comisión es precisamente por
23 eso, lo que sí me parece muy bien y estaríamos muy de acuerdo los que estuvimos
24 en la última reunión, es que la comisión está abierta a que la mayor cantidad de
25 personas de ustedes así como se arriman a la comisión de Cultura o a la Comisión de
26 Sociales, a la Comisión de Ambiente, la Comisión de Adulto Mayor tiene previsto
27 muchas actividades durante el año y también en apoyo a mucho más esfuerzo y
28 entusiasmo que existe una oficina de Adulto Mayor entonces por ejemplo les
29 menciono el baile que se hace cada mes etc, etc, etc, el tema de los horarios yo,
30 nosotros sabemos que para muchas personas es muy limitado pero esta comisión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32422

1 esta llamada desde el principio comisión Bipartita, más bien debería ser Tripartita
2 porque está el Ministerio de Salud en la cabeza de la Doctora Gabriela Fallas la
3 representante del Ministerio de Salud aquí en Goicoechea, la Alcaldía que está en
4 representación del señor Alcalde que en vista puede ser el señor Alcalde o el que
5 mande el a nombre suyo y también está la oficina nueva de OPAM, o sea son tres
6 oficinas que nosotros no podemos dejar de lado cada vez que nos reunimos son
7 fundamentales, la primera la oficina, la oficina de alcaldía aunque la Oficina de
8 Desarrollo Humano perdón de Persona Adulta Mayor pertenece a la administración
9 pero ellos siempre están invitados a participar y el Ministerio de Salud ellos no trabajan
10 fuera de horarios normalmente, tiene que ser algo super extraordinario para que ellos
11 puedan sacar el tiempo en la noche o fuera de las horas de oficina de manera que las
12 personas que estemos allí o que estamos ahora ahí, inclusive habíamos hecho un
13 cambio de horario, porque antes era a las 8:30 am de la mañana ahora nos estamos
14 reuniendo a las 10:00 am para que por lo menos tengamos quorum inclusive verdad,
15 entonces obviamente yo creo que en la comisión verdad Gustavo y Anabelle
16 podríamos tener asesores en las comisiones, perdón de las fracciones los que quieran
17 integrarse con todo el gusto pero la idea es darle más agilidad a la toma de decisiones,
18 tenemos asesores pero pocos que nos ayudan y entonces. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal señala, Don Manuel ya va a terminar.

20 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán expresa, ya. -----

21 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, bueno escuchando que
22 ya tienen que hay cinco integrantes verdad, pero si me gustaría participar en esa
23 comisión de Cultura más que a mí me gusta estar activo con ellos entonces a ver si
24 me pueden introducir ahí en el Adulto Mayor y si no los apoyo eso depende del
25 Presidente. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, la idea no es que solo dependa de
27 mi persona si no garantizar la participación y la sana convivencia dentro de la
28 comisión, como lo dice si por horarios se puede cambiar y llegar a ciertas horas,
29 entiendo el tema de que existen funcionarios diay que no tienen por qué alejarse de
30 su horario de función pero si llegar a un acuerdo a la medida que la mayoría pueda si



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32423

1 la vamos a incrementar y al final va a ser más personas las que falten no tiene el más
2 mínimo sentido pero consecuentemente con lo que dijo Carlos Murillo usted y su
3 fracción no están participando entonces sería interesante que lo participé, voy a
4 hablarlo primero con Don Manuel para que les dé un horario alterno a ese talvez y si
5 no cambiarlos los miembros activos Ana Lucia en el uso de la palabra. -----

6 La Sindica Propietaria Ana Lucia Mora Elizondo señala, si este yo de mi parte
7 bueno sé que Don Manuel ha hecho un trabajo muy bueno en esta comisión, el
8 problema mío es que si yo les comunico que he estado en muchas citas médicas por
9 medio de que me van a operar, entonces he tenido citas muy seguidas entonces esta
10 vez la última vez yo venía saliendo de una cita médica y les puse puedo llegar apenas
11 voy saliendo del hospital, entonces si me disculpo, he fallado, pero si incluso a la
12 doctora le he comentado el problema de las citas médicas muy seguidas que he tenido
13 entonces pido disculpas a la comisión pero si he informado de que es por citas
14 médicas que Dios me los bendiga. -----

15 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar expresa, con respecto a esta
16 comisión más bien una de las solicitudes desde el principio que soy miembro de esa
17 comisión fue precisamente cambiar el horario porque si, se reunían a las 8:30 am y
18 uno tiene ciertas obligaciones importantes por lo menos para uno y bueno lo que se
19 accedió con una justificación el hecho de que es también compuesta por personas
20 que trabajan en la Municipalidad, Ministerio de Salud etc, pues uno entiende el hecho
21 de que sean a las 10:00 am es un poco, un poquito más fácil, sin embargo el asunto
22 no es cercenarle el derecho a nadie de que ninguna fracción me parece a mí se vea
23 afectada, más bien todo lo contrario, es una comisión que requiere de más apoyo
24 debido a los proyectos que tiene verdad y que son bastantes interesantes verdad
25 porque no solamente es adulto mayor si no también se ve el caso de emprendedores
26 y todo este tipo de actividades conexas a esta comisión, a mi lo que me parece
27 importante es que tengamos el quorum mínimo para poder que los acuerdos que se
28 toman se puedan ver en este Concejo y se puedan tomar decisiones que ese ha sido
29 el problema talvez de las últimas tres reuniones que si sabemos que por ejemplo en
30 caso de Ana Lucia, el mismo caso de Doña Anabelle también que ella siempre es muy



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32424

1 participe, pues han tenido el problema de enfermedad, algunas situaciones que todos
2 se nos presentan verdad, entonces lo que talvez es tratar de darle agilidad para que
3 allá representación con el quorum mínimo posible verdad y que a partir de ahí si todas
4 las Fracciones desean tener representación diay no hay ningún problema, el asunto
5 es los que hagan quorum, creo que eso es lo más importante porque yo creo que tanto
6 las personas de la Municipalidad representante del Alcalde que en algunas ocasiones
7 hemos tenido a Doña Irene etc, lo hacen con muchísimo amor como lo decía Don
8 Carlos y se hace también el trabajo con muchísima transparencia pensando en el
9 bienestar de los adultos mayores y en armonía con las decisiones que toma la
10 Administración, Desarrollo Humano, Ministerio de Salud entonces es una comisión en
11 la cual se llegan a consensos de forma muy rápida y muy fácil, verdad entonces yo
12 creo que eso hay que aprovecharlo para que los acuerdos reitero salgan lo más pronto
13 posible y no se tenga que estar buscando eventualmente reuniones extraordinarias
14 para que hayan quorum, lo que si talvez hay que mejorar un poquitito es la
15 convocatoria que se haga el recordatorio con suficiente anticipación y que se
16 mantenga el horario que se tiene establecido y los días que se le tienen establecidos
17 y que no se cambien por a y b circunstancia que es a veces lo que uno ha visto en el
18 chat verdad que talvez alguna razón pues se trata de hacer algún ligero cambio en la
19 hora o en la fecha verdad entonces creo que salvando esos elementos y esos
20 aspectos creo que podríamos tener una comisión que siga trabajando en bienestar del
21 adulto mayor y todo lo que se vea alrededor de ese tema porque no es solamente se
22 ve el adulto mayor, gracias. -----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, yo quisiera
24 resaltar varias cosas, es importante porque nosotros tenemos otras obligaciones en
25 algunos momentos y los horarios para algunos como lo explicaba Don Gustavo Brade
26 pues muy acertado la transparencia en esto yo creo que esta por demás pero bueno
27 hasta el señor presidente Don Manuel ha faltado en algunas cosas y cuando uno va a
28 faltar por respecto y en consideración en caso mío yo le hubiera dicho Don Manuel no
29 puedo algo así, tiene razón talvez al haber más miembros pues entonces va a ver más
30 votación y hay cosas, pero yo tengo que resaltar que nosotros le hemos dado atención



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32425

1 porque estuve yo en una reunión en el Carlos María Ulloa con todo el personal,
2 estuvimos planificando, conversando, estuvo el señor Alcalde que les hizo una
3 propuesta si ha estado trabajando en estos temas, el baile, pues el baile es más
4 machotero, menos, no hay que tomar decisión, sino que es una situación que casi
5 viene mes a mes y está más organizados y lo que queda es ajustar y lo que se
6 preocupa esta muchacha de salud Doña Gabriela que maneja bien eso, por supuesto
7 los funcionarios y diay están a tiempo completo, con un salario, nosotros tenemos
8 otras obligaciones, están enfermos, están esto, pero Don Manuel sabe que esas cosas
9 son y lo que Don Gustavo es muy acertado tener muy claro los lugares de reunirse
10 que hayan convocatorias, que la Secretaria nos haga el favor de convocar, pero que
11 si hemos trabajado en esa comisión está bien, lo que hay que hacer concretar para
12 poder tomar algunos asuntos urgentes que se requieren pero me consta que yo tuve
13 la oportunidad estar un par o tres reuniones con el señor Alcalde donde se ha
14 conversado de temas importantes donde se han hecho pues algunas propuestas muy
15 concretas y con el Carlos María Ulloa yo he ido a dos reuniones, una estuvo el señor
16 Alcalde otra no, en fin se ha conversado con todos ellos y se ha venido caminando y
17 a veces lo hacemos allá en la oficina de Doña Gabriela, bueno un día llegamos Manuel
18 y yo, no llego Don Gustavo solo los dos, otro día la hacemos aquí que hemos tenido
19 a los señores de la Administración, porque la oficina del Adulto Mayor porque a veces
20 por algunas razones no vienen en fin, hay algunas cuestiones lo que hay que darle es
21 una restructuración mucho más fuerte, más compromiso y que sean más estructurado
22 valga la pena para poder tomar las decisiones y poder conversar de temas de forma
23 y de fondo más profundo sobre el tema y sacar este esos asuntos con mucha más
24 agilidad y transparencia. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, Don Carlos Murillo ¿ocupa más
26 tiempo? -----

27 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, yo creo que eso
28 debe de ir en esa línea, pero si se ha venido trabajando todo el mundo hemos en
29 alguna manera hemos fallado un poco, muchas gracias. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32426

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias como les indique me voy a
2 reunir con el presidente a ver de qué maneras podemos solventar si es de cambiar o
3 rotar o incluir más se va a valorar en su momento, continuamos. -----

4 **ARTÍCULO V**-----

5 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

6 JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA
7 EN EL DISTRITO DE CALLE BLANCOS EN EL SALÓN COMUNAL DE EL
8 ENCANTO, ACTO CULTURAL 16 MINUTOS, PALABRAS DEL CONCEJO DE
9 DISTRITO DE CALLE BLANCOS HASTA POR 15 MINUTOS, PARTICIPACIÓN
10 DE LOS VECINOS DEL DISTRITO CALLE BLANCOS 45 MINUTOS,
11 RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS 10
12 MINUTOS POR PARTE DEL CONCEJO DE DISTRITO, PALABRAS DE LOS
13 JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA ALCALDÍA
14 MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS, PALABRAS DE LA PRESIDENCIA
15 MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañera Anabelle quería
17 consultarle algo habíamos hablado que el Acto Cultural estaba antes de las
18 palabras del Concejo de Distrito o posteriormente a las palabras del Concejo de
19 Distrito es que aquí no lo pusieron, pero me acuerdo que hable con usted. -----

20 La Sindica Propietaria Anabelle Gómez Mora manifiesta, el acto cultural sería
21 de primero y ya continuaríamos nosotros. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto gracias Anabelle por la
23 duda, Doña Lilliam en el uso de la palabra. -----

24 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, este en la sesión
25 pasada que venía este también el recordatorio de convocatoria yo había indicado
26 de que uno de los puntos agenda dice respuesta a las solicitudes presentadas por
27 los vecinos 10 minutos, pregunte si era el Consejo de Distrito que tenía esos 10
28 minutos y el señor Presidente me dijo que si entonces yo dije que era importante
29 que quedara claro verdad para que no haya confusiones en la sesión y que quede
30 expreso ahí que esos 10 minutos son del Consejo de Distrito por favor. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32427

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchas gracias Doña Lilliam se
2 va agregar los quince minutos aproximadamente del acto cultural antes de las
3 palabras del Consejo de Distrito, participación de vecinos por 45, respuesta
4 solicitudes presentadas por los vecinos por 10 minutos y se le va agregar lo que
5 dice Doña Lilliam que es a cargo del Consejo de Distrito, posteriormente palabras
6 jefes de fracción hasta por 3 minutos, 5 minutos para la Alcaldía Municipal y 3
7 minutos para la Presidencia quedamos en votarla en vista de que le estamos
8 haciendo, está alzando la mano, a después en vista de que se le están haciendo
9 algunos cambios para solicitarle la aprobación para el día de mañana. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal someta votación la convocatoria a Sesión
11 Extraordinaria para el jueves 17 de agosto de 2023, a las 7:00 p.m. en el Distrito de
12 Calle Blancos, la cual por unanimidad se aprueba. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal indica, Nicole creo que está pidiendo la
14 palabra o después en otro momento o Control Político o ahorita, la firmeza porque,
15 era la convocatoria nada más, si, pero ocupa la palabra o no, okey dime, dale. -----
16 Cuestión de orden-----

17 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias es para solicitarle
18 al honorable Concejo Municipal una alteración del orden del día y bueno ampliación
19 hay que utilizar los términos correctos para incluir una moción de mi persona que
20 está en la mesa para que se conozca por favor. -----

21 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, voy a entregar en
22 la mesa tres mociones para que puedan ser conocidas por alteración gracias. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, si yo creo que Doña Lilliam lo va
24 a solicitar verdad el de Gobierno, okey perfecto continuemos, si Doña Lilliam
25 disculpe en el uso de la palabra. -----

26 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, si para solicitar
27 también una alteración en el oficio que este traslado en Gobierno y Administración
28 que ahí tiene la Secretaria. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal indica, okey en la mesa tenemos también
30 un Adendum de Plan Regulador y tres AGS de la Alcaldía Municipal sería esa la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32428

1 alteración por el día de hoy, alteración y ampliación los compañeros que lo tienen
2 a bien la votación. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación lo anteriormente
4 mencionado, lo cual por unanimidad se aprueba.-----

5 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados sin
6 embargo los mismos constarán en el artículo que les corresponde, posterior a los ya
7 establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de
8 actas. -----

9 **ARTÍCULO VI** -----
10 **INFORMES DE AUDITORÍA.**-----

11 **ARTÍCULO VI.I** -----
12 **MG-CM-AI-110-2023. (ESTUDIO POR APARENTE MANEJO IRREGULAR DE**
13 **INMUEBLES).**-----

14 No se conoció. -----

15 **ARTÍCULO VI.II** -----

16 **MG-CM-AI-111-2023. (INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LAS**
17 **RECOMENDACIONES AUDITORÍAS EXTERNAS POR CONTADORES MURILLO**
18 **Y ASOCIADOS).** -----

19 No se conoció. -----

20 **ARTÍCULO VI.III**-----

21 **MG-CM-AI-116-2023. (Respuesta oficio Nro. SM-01569-2023 del 24 de mayo de**
22 **2023).** -----
23 No se conoció. -----

24 **ARTÍCULO VII** -----

25 **AUDIENCIAS.**-----

26 **ENRIQUE SIBAJA GRANADOS REF: ACCI-048-23-SAV.** -----

27 No se presentó. -----

28 **ARTÍCULO VIII** -----

29 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

30 **ARTÍCULO VIII.I**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32429

- 1 **DICTAMEN N°86-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO VIII.II-----**
- 4 **DICTAMEN N°87-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO VIII.III-----**
- 7 **DICTAMEN N°88-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.IV-----**
- 10 **DICTAMEN N°89-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.V -----**
- 13 **DICTAMEN N°90-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.VI-----**
- 16 **DICTAMEN N° 73-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.VII-----**
- 19 **DICTAMEN N° 74-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.VIII -----**
- 22 **DICTAMEN N° 75-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.IX-----**
- 25 **DICTAMEN N° 76-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.X -----**
- 28 **DICTAMEN N° 77-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**
- 29 No se conoció. -----
- 30 **ARTÍCULO VIII.XI-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32430

- 1 **DICTAMEN N°46-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO VIII.XII**-----
- 4 **DICTAMEN N° 47-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----
- 7 **DICTAMEN N° 48-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 8 No se conoció. -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.XIV**-----
- 10 **DICTAMEN N° 49-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 11 No se conoció. -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.XV** -----
- 13 **DICTAMEN N° 50-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 14 No se conoció. -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.XVI**-----
- 16 **DICTAMEN N° 51-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 17 No se conoció. -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----
- 19 **DICTAMEN N° 52-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 20 No se conoció. -----
- 21 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----
- 22 **DICTAMEN N° 53-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 23 No se conoció. -----
- 24 **ARTÍCULO VIII.XIX**-----
- 25 **DICTAMEN N° 54-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 26 No se conoció. -----
- 27 **ARTÍCULO VIII.XX** -----
- 28 **DICTAMEN N° 55-2023 COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS** -----
- 29 No se conoció. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32431

1 **ARTÍCULO VIII.XXI**-----

2 **DICTAMEN N° 78-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

3 No se conoció. -----

4 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----

5 **DICTAMEN N° 79-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

6 No se conoció. -----

7 **ARTÍCULO VIII.XXIII** -----

8 **DICTAMEN N° 80-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----

9 No se conoció. -----

10 **ARTÍCULO VIII.XXIV**-----

11 **ALTERACIÓN ADENDUM AL DICTAMEN N°22-2023 COMISIÓN ESPECIAL PLAN
12 REGULADOR** -----

13 “En reunión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto del 2023, con la
14 presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Kevin Mora Méndez, Secretario se
15 conoció lo siguiente:-----

16 **SM-01983-2023 SUSCRITO POR EL SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO
17 ROJAS.** -----

18 **Considerando:**-----

19 1. Que en nota suscrita por Manuel Vindas Durán Presidente indica: -----

20 “ Reciba mis felicitaciones por sus gestiones en favor de las comunidades que
21 representa.-----

22 Para dar el debido seguimiento a las observaciones planteadas en la reunión
23 realizada el día 19 de abril pasado, en las instalaciones del salón comunal de la
24 urbanización Bruncas, donde se apersonaron unas 30 personas de fuerzas vivas del
25 distrito y líderes comunales, así como mi persona presidente de la Comisión Especial
26 para la Actualización del Plan Regulador de Goicoechea y el representante de la
27 empresa PRODUS, contratada para estos estudios, me permito solicitarle de manera
28 respetuosa, se nos pueda indicar lo siguiente:-----

29 1. Especificar las aclaraciones o dudas que se requieran y en el reglamento que se
30 requiera.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32432

1 2. Las dudas o aclaraciones respecto a la audiencia realizada en el distrito de Mata
2 de Plátano. -----
3 3. Enviar dicha información directamente al Concejo Municipal, para así proceder con
4 una comunicación más asertiva y pronta. -----
5 Cualquiera que sea la consulta, se dará especial atención de parte de las partes
6 involucradas, así como la empresa consultora, los señores de SETEN y a y los
7 servidores acompañamiento del INVU.” -----
8 2. Que en Sesión Extraordinaria N°15-2023 celebrada el día 06 de julio del 2023
9 Artículo V, se conoció oficio CD-MP-0019-2023, suscrito por el Síndico
10 Propietario David Tenorio Rojas que indica: -----
11 “Agradecemos la carta enviada el 11 de mayo del 2023, donde dan seguimiento a las
12 observaciones planteadas en la reunión del pasado 19 de abril del 2023 sobre la
13 retroalimentación de los avances del plan regulador respecto al uso de los suelos en
14 materia urbanística a nivel de nuestro distrito. -----
15 Al respecto, los líderes comunales del distrito en conjunto con las fuerzas vivas
16 organizadas, manifestamos nuestra intención de luchar por evitar el desarrollo urbano
17 en la localidad. Actualmente nuestro distrito es rural en un 66% del territorio distrital y
18 deseamos que se mantenga de esa forma, estamos realizando las gestiones
19 pertinentes ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para que nuestro distrito sea
20 un integrante más del Plan Territorial de Desarrollo Rural - Territorio Toyopán (Llamado
21 inicialmente Territorio 29), esto, aunado a que ya en este momento contamos con
22 poca disponibilidad del recurso hídrico en el sector y que solo contamos con una calle
23 principal que conecta con otras zonas, nos demuestra que no están ustedes en la
24 posición de aprobar permisos tendientes a construir urbanizaciones de alta densidad
25 en nuestra zona, como lo propone el nuevo plan regulador y como lamentablemente
26 se ha venido haciendo en el pasado, aprobando desarrollos de manera irregular que
27 no están autorizadas en el plan regulador vigente, por tanto es demostrable que ya
28 se aprobaron irrespetando ese plan regulador un exceso de desarrollos
29 habitacionales que hoy ya afectan la disponibilidad de agua potable al distrito. -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32433

1 Por último, queremos recordarles que su representada, la Municipalidad de
2 Goicoechea, acordó en la sesión ordinaria N°33-2021, celebrada el 16 de agosto del
3 2021, trazarse una ruta directa para ser un cantón promotor de los Objetivos de
4 Desarrollo Sostenible (ODS), como usted conocerá, los 17 objetivos establecidos por
5 la Organización de las Naciones Unidas buscan alcanzar de manera equilibrada tres
6 dimensiones del desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental.-----
7 Aprobar el desarrollo urbanístico como se propone, afectará la calidad de vida de los
8 habitantes ya que verán aún más disminuida su disponibilidad de agua y aumentará
9 el congestionamiento vial, por mencionar algunas, impactando en general
10 directamente los 17 objetivos de desarrollo.”-----

11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

12 1. Se corrija el Por Tanto N°1 del Dictamen N°22-2023 y se lea correctamente:
13 Trasladar a la Administración para que brinden criterios técnicos desde la
14 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, Dirección de Gestión
15 Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas Verdes, Unidad Técnica de Gestión
16 Vial, la Dirección de Desarrollo Humano y al Programa de Investigación en
17 Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS-UCR) para que en termino de 10 días
18 hábiles entreguen dicho informe a esta Comisión. -----

19 2. Se declare la firmeza.”-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Adendum al**
21 **dictamen 22 de la Comisión Especial Plan Regulador el cual por unanimidad de**
22 **los presentes se aprueba. -----**

23 **La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse**
24 **fuera de la curul. -----**

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
26 **Adendum al dictamen 22 de la Comisión Especial Plan Regulador, la cual por**
27 **unanimidad de los presentes se aprueba. -----**

28 **La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse**
29 **fuera de la curul. -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32434

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 Adendum al dictamen 22 de la Comisión Especial Plan Regulador, el cual por
3 unanimidad de los presentes se aprueba. -----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse
5 fuera de la curul. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
7 tanto del Adendum al dictamen 22 de la Comisión Especial Plan Regulador, la
8 cual por unanimidad de los presentes se aprueba, como se detalla a
9 continuación: -----

10 ACUERDO N°7 -----

11 “ POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----

12 1. Se corrija el Por Tanto N°1 del Dictamen N°22-2023 y se lea correctamente:
13 Trasladar a la Administración para que brinden criterios técnicos desde la
14 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, Dirección de Gestión
15 Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas Verdes, Unidad Técnica de Gestión
16 Vial, la Dirección de Desarrollo Humano y al Programa de Investigación en
17 Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS-UCR) para que en termino de 10 días
18 hábiles entreguen dicho informe a esta Comisión. -----

19 2. Se declare la firmeza. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse
21 fuera de la curul. -----

22 ARTÍCULO IX -----

23 MOCIONES. -----

24 ARTÍCULO IX.I -----

25 MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM
26 GUERRERO VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES
27 SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS (RESTAURACIÓN
28 CRUZ DE RANCHO REDONDO) -----

29 No se conoció. -----

30 ARTÍCULO IX.II -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32435

1 “MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM
2 GUERRERO VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES
3 SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS, SINDICO
4 PROPIETARIO DAVID TENORIO ROJAS. (COLOCACIÓN DE LUMINARIAS
5 PÚBLICAS). -----

6 No se conoció. -----

7 ARTÍCULO IX.III-----

8 REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, REGIDORES
9 SUPLENTE GUSTAVO BRADE SALAZAR Y MANUEL VINDAS DURAN -----

10 No se conoció. -----

11 ARTÍCULO IX.IV -----

12 ALTERACIÓN REGIDORA SUPLENTE NICOLE MESÉN SOJO AVALADA POR
13 LOS REGIDORES PROPIETARIOS XINIA VARGAS CORRALES, CARLOS
14 MURILLO RODRÍGUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, CARLOS CALDERÓN
15 ZÚÑIGA, WILLIAM RODRÍGUEZ ROMAN, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ,
16 REGIDORES SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA Y ANDREA CHAVES
17 CALDERÓN -----

18 “Quién suscribe en calidad de Regidora del Concejo Municipal, con
19 fundamento en el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 34
20 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del
21 Concejo Municipal de Goicoechea, presento la siguiente moción de fondo con
22 dispensa de trámite de comisión y avalada por las Regidurías Propietarias abajo
23 firmantes. -----

24 **Considerando:**-----

25 1. El emprendimiento se ha desarrollado en los últimos años como una
26 herramienta de ingresos económicos independiente ante la carencia de ofertas
27 de empleo. -----

28 2. En el 2021 la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (ENAMEH)
29 contabilizó 454.650 microempresas de los hogares en el país, lo que equivale
30 a 23,6% más que en el 2020. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32436

- 1 3. La capacitación, financiamiento, publicidad, posicionamiento y redes de apoyo,
- 2 son las principales necesidades que tienen las personas emprendedoras.
- 3 4. En Goicoechea hay una gran cantidad de personas emprendedoras, en
- 4 especial mujeres y personas con discapacidad.-----
- 5 5. La Oficina de la Mujer ha desarrollado por años distintos esfuerzos para
- 6 capacitar y dar acompañamiento a mujeres emprendedoras del cantón, así
- 7 como la Oficina de Diversidad con las personas emprendedoras con
- 8 discapacidad, sin embargo, la Municipalidad de Goicoechea carece de
- 9 políticas públicas o programas cantonales sólidos sobre ecosistema
- 10 emprendedor.-----
- 11 6. Ante la necesidad de brindar las herramientas de apoyo a las personas
- 12 emprendedoras del cantón, presento el siguiente **PROGRAMA ECOSISTEMA**
- 13 **EMPRENDEDOR DEL CANTÓN DE GOICOECHEA:**
- 14 **EJES:-----**
- 15 1. **Capacitación:** Como iniciar un emprendimiento, habilidades blandas y
- 16 técnicas, marketing, ventas, generación de facturas electrónicas, uso de
- 17 datafono, trámites de créditos, capital semilla, como generar alianzas,
- 18 etcétera.-----
- 19 2. **Financiamiento:** Asesoría sobre los trámites de créditos, capital semilla,
- 20 entre otros.-----
- 21 3. **Publicidad:** Página web, redes sociales, facebook live, medios de
- 22 comunicación, catálogo digital, logos, flyers, etcétera.-----
- 23 4. **Posicionamiento:** Ferias, actividades, campo ferial municipal, alianzas con
- 24 supermercados, tiendas y zona franca para exposiciones y venta de los
- 25 emprendimientos.-----
- 26 5. **Redes de apoyo:** Distritales y cantonal a través de las asociaciones,
- 27 comercio, empresas y zona franca.-----
- 28 **OBJETIVOS:-----**
- 29 1. Fortalecer el liderazgo emprendedor del cantón.-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32437

- 1 2. Brindar las herramientas necesarias para dar sostenibilidad al ecosistema
- 2 emprendedor del cantón. -----
- 3 3. Realizar un posicionamiento real de los emprendimientos, de manera que
- 4 se genere una identidad emprendedora cantonal.-----
- 5 4. Dinamizar la economía local.-----

6 **META:** -----

- 7 1. Generar un ecosistema emprendedor cantonal sólido y sostenible en el
- 8 tiempo.-----

9 **ACCIONES:** -----

10 El Concejo Municipal creará la “**Comisión Especial Ecosistema**

11 **Emprendedor del Cantón de Goicoechea**”, la cual será una comisión especial

12 permanente ampliada y conformada de la siguiente manera: Tres personas

13 integrantes del Concejo Municipal que tendrán voz y voto, una persona de la

14 Administración Municipal como asesora y tres personas emprendedoras del cantón

15 como asesoras ad honorem, priorizando en la designación a mujeres, personas con

16 discapacidad y juventudes. En el caso de las personas emprendedoras, se publicará

17 en las redes sociales de la Municipalidad invitando a las personas a enviar sus datos

18 y una carta de motivaciones al correo electrónico

19 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr. -----

- 20 1. La Administración Municipal una vez aprobado el programa, hará en un
- 21 plazo de 30 días naturales un listado de las personas emprendedoras del
- 22 cantón, desglosándolas por distrito y con enfoque interseccional (mujeres,
- 23 personas con discapacidad, juventudes, etc.), y por categorías de
- 24 emprendimientos (gastronomía, arte, manualidades, ropa, mascotas, etc.).
- 25 Para ello, elaborará un formulario digital que se difundirá por los medios
- 26 oficiales de la Municipalidad, medios de comunicación cantonales y
- 27 nacionales, asociaciones y fundaciones del cantón, centros educativos,
- 28 entre otros. Una vez generado el listado, lo trasladará a la Comisión
- 29 Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea, con el fin de
- 30 generar las diferentes acciones establecidas en este programa. La



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32438

- 1 Administración Municipal deberá actualizar el listado en el mes de
2 septiembre de cada año y remitir la versión actualizada a la Comisión. La
3 Administración Municipal deberá mantener actualizado el listado y remitirlo
4 a la Comisión cada vez que se actualice.-----
- 5 2. La Administración Municipal deberá del presupuesto ordinario del ejercicio
6 económico del año 2024, designar una partida presupuestaria para
7 capacitaciones, compra de toldos, mesas y sillas, publicidad,
8 reconocimientos y demás elementos que se requieran para la ejecución del
9 presente programa y el impulso del ecosistema emprendedor del cantón.
10 Dicha partida deberá mantenerse en el tiempo. El Concejo Municipal
11 deberá fiscalizar que la partida presupuestaria se contemple cada año en
12 el presupuesto ordinario.-----
- 13 3. La Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea
14 realizará un concurso para que personas del cantón propongan un diseño
15 de logo para el Ecosistema Emprendedor, el mismo se publicará en las
16 redes sociales de la Municipalidad. Las personas interesadas deberán
17 enviar sus diseños al correo electrónico
18 secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr en formato JPG, PNG y PDF.
19 El logo deberá contener los colores de la bandera del cantón, así como el
20 enfoque de inclusión y diversidad. Posteriormente se publicarán los diseños
21 en las redes sociales de la Municipalidad por 8 días naturales y el más
22 votado con “me gusta” (likes) en la imagen, será elegido como el logo oficial
23 del ecosistema emprendedor del cantón. La Comisión realizará la
24 presentación del logo oficial en una transmisión de facebook live donde se
25 invitarán a los medios de comunicación locales y nacionales, así como la
26 persona que diseñó el logo y la Administración Municipal realizará una
27 publicación en la página web y en las redes sociales de la Municipalidad
28 con una pequeña reseña de la persona que diseñó el logo y el logo oficial.
- 29 4. La Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea
30 y la Administración Municipal realizarán de manera conjunta un catálogo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32439

- 1 digital con los emprendimientos del cantón en formato accesible. El
2 catálogo deberá incluir: nombre del emprendimiento, así como una
3 pequeña reseña del mismo, fotografías e información de los productos, link
4 de la página del emprendimiento (en caso de contar con una) y contacto de
5 la persona emprendedora. Dicho catálogo deberá ser publicado en la
6 página web de la Municipalidad, además, se deberá realizar una
7 publicación en las redes sociales de la Municipalidad, así como enviarlo a
8 los medios de comunicación cantonales y nacionales. En caso de existir
9 aumento en el listado de emprendimientos del cantón, el catálogo será
10 actualizado en el mes de noviembre de cada año. -----
- 11 5. La Administración Municipal designará de manera permanente y gratuito un
12 espacio para la realización de ferias de emprendimientos en el Campo
13 Ferial Municipal los primeros y terceros jueves o domingos de cada mes.
14 La cantidad de días podrán aumentarse según afluencia de personas y
15 previo análisis y acuerdo entre las partes. -----
- 16 6. La Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea
17 generará una calendarización anual de ferias de emprendimientos en los
18 siete distritos del cantón y la Administración Municipal apoyará con toda la
19 logística para la realización de las mismas. Dicha calendarización deberá
20 realizarse en la primera semana de diciembre y deberá ser aprobada por el
21 Concejo Municipal a más tardar la tercera semana del mismo mes. La
22 misma podrá modificarse previo acuerdo municipal. -----
- 23 7. La Administración Municipal podrá suscribir convenios, cartas de
24 entendimiento o alianzas con instituciones públicas y privadas, zona franca,
25 empresas y comercios, con el fin de ejecutar el presente programa. Los
26 mismos deberán ser sometidos a análisis y aprobación ante el Concejo
27 Municipal. -----
- 28 8. Con el fin de generar redes de apoyo distritales, la Comisión Especial
29 Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea podrá realizar mesas
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32440

- 1 de trabajo en los distritos con las personas emprendedoras, comercios,
- 2 zona franca, asociaciones y fundaciones de la zona.-----
- 3 9. La Administración Municipal en coordinación con la Comisión Especial
- 4 Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea realizará
- 5 capacitaciones. Las mismas podrán ser en modalidad presencial o virtual y
- 6 deberán contar con interpretación de LESCO. -----
- 7 10. La Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de Goicoechea
- 8 llevará a cabo concursos anuales para premiar emprendimientos, bajo los
- 9 siguientes lineamientos:-----
- 10 a) Categorías:-----
- 11 • Inclusivo-----
- 12 • Impacto Social-----
- 13 • Innovación y tecnología-----
- 14 • Ecológico-----
- 15 • Huellitas-----
- 16 • Joven-----
- 17 • Centros Educativos-----
- 18 • Cultura y arte-----
- 19 • Gastronomía-----
- 20 b) Las personas podrán postular sus emprendimientos a través de un
- 21 formulario digital que realizará la Comisión con apoyo de la
- 22 Administración Municipal. El formulario será divulgado a través de la
- 23 página web y redes sociales de la Municipalidad, así como a través
- 24 de los medios de comunicación locales y nacionales. El formulario
- 25 contendrá las siguientes casillas: -----
- 26 • Nombre de la persona postulante-----
- 27 • Correo electrónico-----
- 28 • Número telefónico-----
- 29 • Nombre del emprendimiento-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32441

- 1 • Categorías (Inclusivo, Impacto Social, Innovación y tecnología,
- 2 Ecológico, Huellitas, Joven, Centros Educativos, Cultura y arte,
- 3 Gastronomía) -----
- 4 • Link de la página del emprendimiento-----
- 5 • Fotografías del emprendimiento -----
- 6 • Reseña del emprendimiento -----
- 7 • Motivación de la postulación -----
- 8 • Consentimiento informado-----
- 9 c) La Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de
- 10 Goicoechea definirá el mecanismo de elección de los
- 11 emprendimientos ganadores, el cual se regirá por el principio de
- 12 transparencia, publicidad, inclusión y equidad. -----
- 13 d) No se otorgará premios a emprendimientos de personas integrantes
- 14 de la Comisión, Concejo Municipal, Alcaldía o familiares con hasta
- 15 tercer grado de consanguinidad. -----
- 16 e) Los emprendimientos no podrán participar de manera consecutiva
- 17 en los concursos, ya que se busca promover la alternancia en las
- 18 premiaciones. Deberá esperar un plazo de cuatro años y solo podrá
- 19 participar en una categoría distinta a la que ganó previamente. -----
- 20 f) La premiación se realizará en la semana del 16 de abril de cada año,
- 21 en el marco de conmemoración del Día Mundial de la Persona
- 22 Emprendedora y se hará una publicación en las redes sociales de la
- 23 Municipalidad o transmisión en facebook live. -----

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: -----

- 25 • Cada cinco años la Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del
- 26 Cantón de Goicoechea deberá evaluar los alcances y cumplimiento del
- 27 programa y en caso de ser necesario actualizará el mismo a través de
- 28 un nuevo acuerdo municipal.-----

DISPOSICIONES FINALES: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32442

- 1 • Se deberá garantizar la participación, equidad e inclusión en todas las
- 2 acciones, así como el principio de transparencia y publicidad. -----
- 3 • Todas las acciones deberán ser en formatos accesibles, aumentativos y
- 4 alternativos y con interpretación de LESCO. -----

5 **Por tanto:** -----

- 6 1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción. -----
- 7 2. Se apruebe el **“Programa Ecosistema Emprendedor del Cantón de**
- 8 **Goicoechea”** indicado en el considerando #6 de la presente moción. El mismo
- 9 tendrá como prioridad a las mujeres personas con discapacidad y juventudes
- 10 emprendedoras del cantón. -----
- 11 3. Se incluya dentro del capítulo XIV, Art. N°61 del Reglamento Interior de Orden
- 12 y Debates la “Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de
- 13 Goicoechea” y se proceda con el nombramiento de las personas integrantes
- 14 de la Comisión, una vez quedado en firme el presente acuerdo. -----
- 15 4. Se declare de interés cantonal el Programa Ecosistema Emprendedor del
- 16 Cantón de Goicoechea. -----
- 17 5. Se publique el presente acuerdo en la página web y redes sociales de la
- 18 Municipalidad. -----
- 19 6. Se traslade el presente acuerdo a la Administración Municipal para lo que
- 20 corresponda.-----
- 21 7. Se declare su firmeza.” -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**

23 **trámite de Comisión de la moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole**

24 **Mesén Sojo, avalada por los Regidores Propietarios Xinia Vargas Corrales,**

25 **Carlos Murillo Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga,**

26 **William Rodríguez Román, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes**

27 **Melissa Valdivia Zúñiga y Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se**

28 **aprueba.**-----

29 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias de nuevo, yo

30 quisiera tal vez profundizar un poco en esta iniciativa que he desarrollado, que de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32443

1 hecho la compañera Yoselyn solo leyó el por tanto, pero es un documento de siete
2 páginas que yo me tome el tiempo de elaborarlo, quiero decir que esta iniciativa lleva
3 gestándose aproximadamente año y medio y porque la empecé a gestar bueno resulta
4 que personas emprendedoras del cantón específicamente mujeres me habían
5 buscado hace año y medio, porque tenían una gran necesidad de un espacio fijo
6 donde puedan tener ferias para exponer sus productos y poderlos ofrecer al cantón,
7 de hecho posteriormente yo tuve una reunión con el señor Alcalde sobre este tema
8 para presentarle esa inquietud que me habían externado y posterior a eso empecé no
9 solo a tener reuniones con las mujeres emprendedoras sino también a investigar, a
10 generar el fondo del proyecto que prácticamente es una política cantonal de
11 emprendedor que tiene algunos ejes que yo quisiera también resaltar por ejemplo
12 tiene el eje de capacitación y asesoría de financiamiento que es un tema que hay gran
13 necesidad muchas personas emprendedoras no saben cómo se accede a un
14 financiamiento, no saben cómo se accede al capital semilla, entonces generar
15 espacios de capacitación y asesoría financiera es elemental, también tiene un eje este
16 programa de publicidad que lo que busca es generar un posicionamiento además de
17 los emprendimientos que hay en el cantón, mucha gente desconoce por ejemplo que
18 tenemos personas que hace ropa, que hacen artículos para mascotas, que hacen
19 alimentos entonces generar una publicidad a través de las plataformas que tiene este
20 Municipio es elemental para que las personas emprendedoras puedan posicionar sus
21 emprendimientos también tiene un eje de generar redes de apoyo que lo que busca
22 es que a nivel distrital se puedan conformar apoyos con los comercios, con las zonas
23 francas por ejemplo Calle Blancos que tiene zona franca de manera que se puedan
24 llevar ferias a los distritos, pero además de que si se van a generar actividades, ya
25 sea organizadas por el Municipio o porque no que las organice el sector privado pueda
26 tomar en cuenta al sector emprendedor del cantón, cuáles son los objetivos, bueno
27 fortalecer el liderazgo emprendedor del cantón, brindar las herramientas para que
28 puedan posicionar sus emprendimientos y porque no hacer crecer los mismos,
29 también bueno como ya lo mencione, posicionar los emprendimientos, dinamizar la
30 economía local que es algo elemental y que realmente a veces se nos queda atrás el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32444

1 tema, la gran meta es generar el ecosistema emprendedor cantonal, verdad, a través
2 de este programa, algunas de las acciones que trae que de hecho se mencionan en
3 el por tanto es generar una comisión especial que se mantenga en el tiempo de
4 manera que la comisión pueda darle seguimiento al programa que hoy estoy
5 presentando, también que se genere un listado de las personas emprendedoras y sus
6 emprendimientos en todo el cantón de manera que sea un listado disponible para que
7 esta Municipalidad pueda trabajar en estas diferentes acciones, también generar una
8 identidad y una cultura emprendedora a nivel cantonal que eso es sumamente
9 importante, es ponerles el rostro al emprendimiento, muchas personas han
10 emprendido por necesidad verdad pero también es importante verlo como lo que es
11 un negocio que genere ingreso a una persona pero también que le brinda a la
12 economía en este caso del cantón, además bueno como les comentaba generar
13 espacios permanentes que puedan tener para poder realizar las ferias y no sé si tal
14 vez algún compañero me regala el tiempo para poder terminar, don José Domínguez
15 y don Carlos muchas gracias. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don José Domínguez le dona el
17 tiempo a Nicole.-----

18 Continúa la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, muchas gracias, bueno
19 también generar lo de las ferias distritales y algo ahí interesante que agregue al
20 programa es premiar a los emprendimientos innovadores, que quiere decir esto que
21 anualmente a través de la comisión que se pretende crear se hagan concursos donde
22 las personas puedan registrar su emprendimiento innovador y de hecho se generaron
23 nueve categorías ahí en el documento ustedes lo van a ver esta la categoría de
24 inclusión social, también la categoría de juventudes, la categoría le puse huellitas pero
25 es de mascotas entre otras que ahorita no recuerdo pero en total son nueve categorías
26 lo que permite diay es generar esos incentivos a las personas emprendedoras de
27 manera que puedan estar innovando sus emprendimientos verdad pero que además
28 sean expuestas a nivel cantonal y algo muy interesante también es que se va generar
29 un concurso para generar un logo del ecosistema emprendedor lo que ahora les
30 hablaba de generar una identidad parte de generar una identidad es ponerle un rostros



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32445

1 y ese rostro va a ser un logo que personas incluso del mismo cantón que sean artistas
2 que les guste diseñar van a poder participar y enviar sus diseños de manera que se
3 pueda elegir cual va a ser la imagen de ese ecosistema emprendedor y algo muy
4 interesante de ese programa es que no va a ser el mismo programa de aquí de por
5 vida si no lo que se pretende es que cada cinco años como una política pública que
6 se actualiza cada cinco años se pueda revisar cuanto se ha ejecutado cuanto no
7 verdad y se pueda actualizar conforme vayan cambiando las necesidades en el tiempo
8 como les digo esto es un proyecto que lo vengo gestando desde hace ya año y medio
9 esto no me lo saque de la manga de un pronto a otro y sobre todo tiene la perspectiva
10 y la visión también de personas emprendedoras del cantón a la cuales les agradezco
11 mucho que se me hayan acercado para poder yo hoy estarles presentando esta
12 iniciativa y también agradecerle a los compañeros y compañeras que me la avalaron.
13 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, voy a ser muy breve, Nico la
14 felicito por esa moción porque tiene sus virtudes, eso le da fortaleza al
15 emprendedurismo aquí en Goicoechea yo creo que aquí no se le da, la Municipalidad
16 por ratos se le olvida que tenemos gente que necesita trabajar, necesita sacar sus
17 productos, venderlos, tener una buena instalación para ellos y esta moción le va a dar
18 fortaleza a ellos ojalá que la tomemos y se haga todo porque siento es más ahora la
19 voy a leer muy bien porque en definitivamente ahora la leí muy rápido, pero tiene un
20 buen proceso, tiene un buen documento para fortalecer el emprendedurismo aquí en
21 Goicoechea por el bienestar y crear fuentes de trabajo. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Nicole una consulta con respecto
23 a esto digamos veo que habla de contar con una persona de lesco, me imagino cuando
24 se esté sesionando o cuando se vaya a las sesiones también habla de premios y todo,
25 no veo que diga sujeto al contenido presupuestario, si vi que es una iniciativa para que
26 se meta en el presupuesto próximo y ahí me imagino que le va a dar contenido
27 presupuestario digamos ahorita para iniciar no lo dice, pero entonces me salta esa
28 duda nada más y aparte que yo no sé si dentro esa persona de lesco lo que se va a
29 pretender es que se contrate ya de planta o por servicios profesionales únicamente
30 para ese fin o para si digamos la persona que se contrate que se estaba solicitando la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32446

1 contratación de lesco para las sesiones Municipales se le va a ampliar el contrato y va
2 a ser también para eso, eso es lo que me nace la duda, si me puede responder Nicole
3 por favor.-----

4 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, si Fernando tal vez si usted
5 ve un poco más arriba el documento, ya te digo donde, hay una parte donde se habla
6 de hacer la presentación del logo y que se le otorgue un premio a la persona que haga
7 el logo y se presente y todo para ese tipo de actividades que se va a ocupar una
8 persona interprete de lesco para que la información que se va a brindar en esa
9 transmisión al Facebook live le llegue a todas las personas, pero es básicamente como
10 para esas actividades que se requieran que si se va a hacer una transmisión en vivo
11 cuando se hacen las ferias por ejemplo y se va a presentar los emprendimientos en
12 un Facebook live entonces se va a requerir interpretación de lesco por eso es que se
13 incluye y lo del contenido presupuestario se puede agregar un por tanto sin problema
14 alguno sujeto a contenido presupuestario, más bien a mí se me fue de hecho, más
15 bien gracias por recordarme.-----

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, todos estamos para ayudar Nicole más
17 bien me parece muy interesante nada más me llamo la atención eso y sí que digamos
18 no contamos ahorita con una persona de planta si no sería de servicios profesionales
19 para ese caso en específico, entonces agregándole eso sujeto a contenido
20 presupuestario vamos a votar la Moción. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**
22 **por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada por los Regidores**
23 **Propietarios Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Lorena Miranda**
24 **Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Lilliam Guerrero**
25 **Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Andrea Chaves**
26 **Calderón, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
28 **moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada por los**
29 **Regidores Propietarios Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Lorena**
30 **Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Lilliam**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32447

1 Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Andrea
2 Chaves Calderón, la cual por unanimidad se aprueba. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
4 tanto de la moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada
5 por los Regidores Propietarios Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez,
6 Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román,
7 Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y
8 Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
9 continuación: -----

10 ACUERDO N°11-----

11 "Por tanto: -----

- 12 1. Se dispense de trámite de comisión la presente moción. -----
- 13 2. Se apruebe el "Programa Ecosistema Emprendedor del Cantón de
14 Goicoechea" indicado en el considerando #6 de la presente moción. El mismo
15 tendrá como prioridad a las mujeres personas con discapacidad y juventudes
16 emprendedoras del cantón. -----
- 17 3. Se incluya dentro del capítulo XIV, Art. N°61 del Reglamento Interior de Orden
18 y Debates la "Comisión Especial Ecosistema Emprendedor del Cantón de
19 Goicoechea" y se proceda con el nombramiento de las personas integrantes
20 de la Comisión, una vez quedado en firme el presente acuerdo. -----
- 21 4. Se declare de interés cantonal el Programa Ecosistema Emprendedor del
22 Cantón de Goicoechea. -----
- 23 5. Se publique el presente acuerdo en la página web y redes sociales de la
24 Municipalidad. -----
- 25 6. Se traslade el presente acuerdo a la Administración Municipal para lo que
26 corresponda.-----
- 27 7. Se declare su firmeza." -----
- 28 8. Sujeto a contenido presupuestario. **ACUERDO EN FIRME.**
29 **COMUNÍQUESE.**-----

30 Cuestión de orden-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32448

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros quedan dos mociones,
2 un tema del Adendum y hay un oficio que considera el señor Alcalde y mi persona que
3 también es importante la solicitud que dijeron de la Catalina, el aval que solicitaron
4 para que hubiera un convenio claramente ahí está por parte de la Dirección Jurídica
5 que si es viable entonces me gustaría extenderlo hasta que se viera esos documentos,
6 bueno ok vamos a cambiarlo para ver primero ese tema. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, si con eso estamos
8 cubriendo toda la agenda que estaba alterada o vamos a ser una nueva alteración
9 para que sean las cosas más urgentes, pero ya habíamos votado ampliar. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal indica, no, votamos incluir los documentos
11 nunca hasta que se vea esos documentos a la hora que sea a las 9:30 termina la
12 sesión.-----

13 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, digamos hay dos
14 mociones que me parecen importantes una es del 14 de setiembre que eso tiene que.

15 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, por eso compañero, vuelvo y
16 repito lo que tal vez dije que se vea esos dos documentos hasta que se termine la
17 sesión son 3 mociones, el adendum y el oficio de la Catalina que me parece -----

18 sumamente importante hasta que se vea eso, los compañeros que lo tengan a
19 bien someterlo a votación. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación ampliar la sesión hasta
21 conocer los documentos antes mencionados, la cual por unanimidad se aprueba. ----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, se amplía hasta que se conozca 3
23 mociones, un adendum y el AG del señor alcalde, la hora, el orden no importa. -----

24 **ARTÍCULO IX.V -----**

25 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS LORENA MIRANDA CARBALLO,**
26 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA Y LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, REGIDORES**
27 **SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS DURAN Y EL**
28 **SÍNDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO ROJAS -----**

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32449

- 1 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código
2 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea
3 suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo
4 siguiente: -----
5 Considerando:-----
- 6 1. En Sesión Ordinaria N° 31, celebrada el 31 de julio de 2023, el Concejo
7 Municipal de Goicoechea evaluó la cesión en administración de varios
8 inmuebles municipales a organizaciones sociales y asociaciones comunales.
 - 9 2. En la discusión de dichos acuerdos, la Alcaldía Municipal llamó la atención
10 sobre el Centro de Artes Marciales, que se encuentra en una propiedad de la
11 Municipalidad de Goicoechea que está registralmente inscrita a nombre de una
12 persona jurídica ajena a este gobierno local, como se indica a continuación: --
13 "ese terreno me dice el Jefe de Catastro que tiene número de finca y plano,
14 pero que ha estado a nombre siempre de una asociación que se llamó y que
15 ya no existe Junta de Protección Social, hace muchos años, no sé en qué año
16 sería estaba a nombre de esta institución y nunca hubo un traslado efectivo a
17 la Municipalidad de Goicoechea más bien podría pensarse a futuro o pronto en
18 buscar algún proyecto de Ley para normalizar esta situación, pero que si en
19 Catastro existe número de finca y numero de plano, pero que ha estado a
20 nombre siempre de una asociación que se llamó y que ya no existe Junta de
21 Protección Social, hace muchos años, no sé en qué año sería estaba a nombre
22 de esta institución y nunca hubo un traslado efectivo a /a Municipalidad de
23 Goicoechea más bien podría pensarse a futuro o pronto en buscar algún
24 proyecto de Ley para normalizar esta situación, pero que si en Catastro existe
25 número de finca y numero de plano del predio este, entonces si consideran que
26 el que está ahí está malo o está mal, podrían pues poner una coletilla que se
27 verifique y se anote e/ número que aparece en el catastro municipal, si fuera el
28 caso. "Pg. 74 -----
 - 29 3. Adicionalmente el señor Alcalde indicó que esta situación no es exclusiva del
30 inmueble anteriormente mencionado, por lo que agregó: "hay bastantes zonas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32450

1 que no están a nombre la municipalidad y se invierten recursos, cuando están
2 e/ mapa oficial de una organización qué es una zona verde porque yo tengo
3 entendido según dicen los abogados y catastro pasa hacer digamos propiedad
4 municipal hay que creo que es /a de simplificación pero que sería bueno tal vez
5 que Álvaro y Marvin hagan un informe al respecto' Pg. 77. -----

6 4. De acuerdo con lo indicado en esa discusión, existen varios bienes inmuebles
7 que están en posesión de la Municipalidad pero que no están registralmente a
8 nombre de la misma, situación que podría suscitar inseguridad jurídica sobres
9 inversiones que se realizan en dichos bienes inmuebles, tanto por parte de
10 la Municipalidad como por las organizaciones sociales que administran esas
11 propiedades.-----

12 **Por tanto:** -----

13 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
14 trámite de Comisión: -----

15 1. Solicitar a la Administración remita al Concejo un informe sobre la totalidad de
16 los bienes inmuebles que tiene en posesión la Municipalidad, mismo que debe
17 indicar:-----

18 a. Información registral de cada uno de los bienes que se encuentran a nombre
19 de la Municipalidad y su uso actual.

20 b, Información registral de los bienes que se encuentran bajo el dominio de
21 otras personas físicas o jurídicas, distribuidos entre aquellos que son producto
22 de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, N° 4240,
23 del 15 de noviembre de 1968 y aquellos que no son producto de dicha
24 normativa.-----

25 c. Criterio jurídico respecto de la ruta para trasladar a titularidad de la
26 Municipalidad, de los bienes inmuebles que se encuentran bajo el dominio de
27 otras personas físicas o jurídicas que no son producto de lo dispuesto en el
28 artículo citado en el inciso anterior.-----

29 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32451

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios
3 Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez,
4 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico
5 Propietario David Tenorio Rojas, la cual por unanimidad se aprueba. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
7 por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón
8 Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia
9 Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico Propietario David Tenorio Rojas, la
10 cual por unanimidad se aprueba. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
12 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo,
13 Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes
14 Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico Propietario David
15 Tenorio Rojas, el cual por unanimidad se aprueba. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
17 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda
18 Carballo, Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores
19 Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico
20 Propietario David Tenorio Rojas, la cual por unanimidad se aprueba, como se
21 detalla a continuación: -----

22 ACUERDO N°9 -----

23 "Por tanto: -----

24 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
25 trámite de Comisión:-----

26 1. Solicitar a la Administración remita al Concejo un informe sobre la totalidad de los
27 bienes inmuebles que tiene en posesión la Municipalidad, mismo que debe indicar:

28 a. Información registral de cada uno de los bienes que se encuentran a nombre de la
29 Municipalidad y su uso actual;-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32452

1 b. Información registral de los bienes que se encuentran bajo el dominio de otras
2 personas físicas o jurídicas, distribuidos entre aquellos que son producto de lo
3 dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, N° 4240, del 15 de
4 noviembre de 1968 y aquellos que no son producto de dicha normativa. -----

5 c. Criterio jurídico respecto de la ruta para trasladar a titularidad de la Municipalidad,
6 de los bienes inmuebles que se encuentran bajo el dominio de otras personas físicas
7 o jurídicas que no son producto de lo dispuesto en el artículo citado en el inciso
8 anterior. -----

9 2. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO EN**
10 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

11 **ARTÍCULO IX.VI** -----

12 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS LORENA MIRANDA CARBALLO,**
13 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA Y LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, REGIDORES**
14 **SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS DURAN Y EL**
15 **SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO ROJAS.** -----

16 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código
17 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea
18 suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo
19 siguiente: -----

20 **Considerando:** -----

21 1. El 22 de setiembre de 2022 por medio de publicación en el Diario Oficial La
22 Gaceta, N.° 180, entró en vigencia el Reglamento de administración, uso y
23 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques
24 públicos. -----

25 2. El artículo 25 de dicho reglamento establece una tarifa de cobro por alquiler
26 "para las distintas actividades sociales a realizarse" sean estas "seminarios,
27 talleres, fiestas y reuniones sociales" y cuyo "monto mínimo y máximo será definido
28 en el mes de febrero de cada año por el Concejo Municipal". -----

29 3. Para definir dicho monto, el reglamento establece que la Alcaldía Municipal debe
30 realizar un estudio "que contemple el tamaño de la infraestructura, el aforo máximo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32453

1 permitido, las facilidades disponibles y los precios de mercado de infraestructura
2 comparable". -----

3 4. De forma provisional, el Reglamento dispone transitoriamente una tarifa
4 provisional de entre cinco mil y veinte mil colones por hora, que se mantendrá
5 vigente "hasta que el Concejo Municipal acuerde la definición tarifaria" indicada en
6 el artículo citado anteriormente. -----

7 5. Por medio de oficio MG-AG-VA-015-2023, del 28 de febrero de 2023, suscrito
8 por la señora Vicealcaldesa Municipal, Irene Campos Jiménez, se presentó un
9 documento que en su página 2 incluye una tabla con la indicación de cinco salones
10 comunales a partir de los cuales se recomienda que se defina la tarifa por hora en
11 un monto de entre 12,116,67 y 18.175 colones. -----

12 6. La Comisión de Reglamentos por medio de dictamen N.º 15 del 1º de junio de
13 2023, recomendó al Concejo Municipal remitir a todas las organizaciones
14 comunales que administran bienes inmuebles para su retroalimentación. Dicha
15 recomendación fue acogida por el Concejo Municipal. -----

16 7. A partir de las respuestas recibidas por parte de las organizaciones sociales que
17 administran bienes inmuebles, se desprende que el estudio presentado por la
18 Vicealcaldía Municipal no corresponde a la realidad y dista de lo establecido en el
19 Reglamento, por lo que es insuficiente para ser tomado como un insumo válido
20 para la determinación de la tarifa por hora de todos los bienes inmuebles de esta
21 Municipalidad. -----

22 8. Al respecto se tiene que el informe presentado toma en cuenta una muestra muy
23 reducida de sólo cinco salones comunales, dejando por fuera la gran cantidad de
24 infraestructura que actualmente administran organizaciones sociales y comunales,
25 fundamental para poder hacer este estudio. Adicionalmente, contrario a lo
26 establecido en el Reglamento, el informe no contempla las facilidades disponibles
27 (sillas, mesas, equipo de cocina, accesorios, mantelería, equipo de sonido, entre
28 otros), ni el precio de mercado de infraestructura comparable. -----

29 **Por tanto:**-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32454

- 1 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa
2 de trámite de Comisión:-----
- 3 1. Rechazar el informe remitido por medio de oficio MG-AG-VA-015-2023, del 28
4 de febrero de 2023, suscrito por la señora Vicealcaldesa Municipal, Irene
5 Campos Jiménez.-----
- 6 2. Instruir a la administración, elaborar un nuevo estudio que contemple la totalidad
7 de la infraestructura cedida en administración a organizaciones sociales y
8 comunales, así como lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de
9 Administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales,
10 deportivas y parques públicos, a saber: "el tamaño de la infraestructura, el aforo
11 máximo permitido, las facilidades disponibles y los precios de mercado de
12 infraestructura comparable".-----
- 13 3. Informar del presente acuerdo a todas las organizaciones sociales y comunales
14 que actualmente administran bienes inmuebles propiedad de esta Municipalidad.
- 15 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
17 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**
18 **Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez,**
19 **Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico**
20 **Propietario David Tenorio Rojas, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

21 El Presidente del Concejo Municipal expresa, los compañeros que firman me
22 pueden explicar un poquitito.-----

23 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, buenas noches, ok vamos
24 a ver el Reglamento de bienes inmuebles tenía en varios artículos pero principalmente
25 hablaba en una de las partes importantes de que el Concejo Municipal en el artículo
26 25 establece una tarifa por cobro de alquiler para las distintas actividades sociales a
27 realizarse sean estas seminarios, talleres, fiestas, reuniones sociales y cuyo monto
28 mínimo y máximo será definido en el mes febrero de cada año por el Concejo
29 Municipal para definir dicho monto verdad el reglamento establece que la Alcaldía
30 Municipal debe realizar un estudio que contemple el tamaño de la infraestructura,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32455

1 aforo máximo permitido, la facilidades disponibles y los precios de mercado de
2 infraestructura comparable, porque, con claridad, no es lo mismo un salón comunal
3 en Guadalupe que un salón Comunal en San Francisco, que un salón comunal, ni
4 tampoco es lo mismo un salón con capacidad para 50 personas que uno para 200
5 personas ni tampoco es lo mismo un salón comunal que tenga equipado 200 sillas y
6 15 mesas plegables a uno que no tenga, es decir, hay infinidad de situaciones que
7 ocurren en los salones comunales, entonces que previa el reglamento
8 transitoriamente cuando se pidió que se hiciera ese estudio, ese estudio se hizo y
9 claramente no satisface que por medio del Oficio MG-AG-VA-015-2023 del 28 de
10 febrero de 2023 suscrito por la señora Vicealcaldesa Irene Campos, se presentó un
11 documento donde en la página dos incluye una tabla con la indicación de 5 salones
12 comunales a partir de los cuales se recomienda se defina la tarifa por hora en un
13 monto de 12106,67 y 18175 colones entonces diay las organizaciones comunales han
14 saltado todos estos últimos días y han dicho porque, vamos a cerrar los salones
15 comunales, no estamos de acuerdo con esto etc, etc, etc, y es justo porque ese
16 estudio que presenta la administración no responde a lo que pidió el reglamento
17 verdad que estábamos hablando que en esa estimación de recursos se tomaran en
18 cuenta elementos como el tamaño de infraestructura, el aforo, las facilidades
19 disponibles, los precios y demás, porque como les digo cada situación o cada salón
20 comunal tiene su diferencia, claramente este documento no tiene esos elementos
21 incorporados verdad seriamente para poderle dar a la ciudadanía esto ¿porque?
22 porque así como hay salones comunales que cobran muy justamente que es el caso
23 de la mayoría, hay casos donde se nos ha indicado que cobran por una silla adicional
24 por una mesa adicional y otros cobran lo mismo por tener todo el equipo que tiene el
25 salón comunal, entonces esa discusión fue la que se dio en la comisión para poderle
26 dar viabilidad a poder tener unos mínimos y máximos inclusive en el marco de toda
27 esta situación se estaba poniendo que de forma provisional el reglamento dispone de
28 transitoriamente una tarifa provisional entre 5 mil a 20 mil colones por hora que se
29 mantendrá vigente hasta que el Concejo Municipal acuerde la definición tarifaria
30 indicar el artículo citado anteriormente que el Concejo Municipal al día de hoy no ha



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32456

1 definido esa definición tarifaria por ende eso no ha entrado en vigencia no hay un
2 plazo que venza en este momento no hay un tema porque el Concejo Municipal no lo
3 ha definido lo que si teníamos que hacer era y también por el momento en el que se
4 aprobó el reglamento cuando lo discutimos y demás tenía que entrar esto en el mes
5 de febrero, tenía que presentarse esto, discutirse para que se aprobara este modelo
6 tarifario, que no paso por el momento en el que se aprobó, pero el día de hoy verdad
7 y por eso la recomendación de esta moción es que se vuelva a realizar este estudio y
8 por eso cuando aprobamos un dictamen hace algunas semanas se les pidió a las
9 organizaciones comunales que brindaran su perspectiva sobre este estudio que
10 presenta la administración municipal y hagan sus observaciones para hacer esta
11 nueva construcción de la propuesta más adaptada a las necesidades que no solo el
12 reglamento pide si no que las organizaciones como ustedes lo sabrán como dirigentes
13 comunales también han saltado en estos últimos días de que es insostenible hacer
14 este cobro desde los 12 mil hasta los 18 mil por hora en salones donde a veces los
15 alquilan desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, entonces en esencia eso es
16 lo que trata la moción verdad, rechazar el informe que claramente no responde a lo
17 que se pidió en el reglamento porque además de eso verdad se ha dicho en
18 comentarios y sinceramente eso es un poco molesto que esta disposición ocurre a
19 raíz de que el Concejo Municipal es el que quiere fijar esas tarifas de los 12000 y los
20 18000, bueno eso no es cierto sino que se tiene que decir desde la técnica un estudio
21 de lo verdaderamente robusto para poderle dar contenido a este tipo de propuestas
22 para que el Concejo avale entonces eso sí en concordancia con las observaciones
23 que hagan las organizaciones entonces en resumen es eso el cumplimiento del
24 artículo 25 del reglamento de uso y funcionamiento de los bienes inmuebles
25 instalaciones comunales deportivas y parques públicos con las observaciones que
26 dice el mismo reglamento que claramente no se cumplió en la documentación. -----

27 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, bueno buenas noches
28 para todas y todos igual este hacer la aclaración que la comisión especial de
29 reglamentos nunca tuvo esa mala intención de que les mandaron ese documento a
30 las asociaciones, ese documento hoy lo recibieron la mayoría de asociaciones y lo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32457

1 recibí varios, me los mandaron, me lo enviaron y bueno ahí estaban todos asustados
2 de hecho dicen que si la cosas así pues es más fácil este devolver todos los inmuebles
3 municipales, cómo lo dijo el compañero Carlos en la comisión yo fui una de las que
4 más este me refería a eso yo les decía que les puse un ejemplo claro, primero tenemos
5 claro que todos los inmuebles municipales se hacen y se le hacen mejoras y existen
6 por los impuestos de todos los contribuyentes que pagan este sus tasas
7 trimestralmente, se supone, se supone que los inmuebles municipales no son
8 discriminativos y todos tienen acceso a realizar cualquier actividad social ahí y yo fui
9 este yo puse un ejemplo muy claro y aquí están los compañeros de la comisión que
10 se van acordar yo les dije bueno como se van a cobrar un salón tan caro a una madre
11 de familia que durante un año, dos años tuvo una chancha ahí, le echo 500 colones y
12 monedas de 100 para poder realizar el cumpleaños, los 15 años a su hija entonces
13 este ahí también se vino la discusión y quedamos claros que tiene que ser equitativo
14 o sea que no se puede cobrar es un montón de dinero para para poder alquilar un
15 salón, por hora está muy difícil alquilar un salón porque como me lo externaba hoy la
16 presidenta de una asociación cuando la actividad es el sábado este se lo entregan las
17 llaves a la persona desde el viernes para que vaya a adornar el salón comunal o donde
18 se vaya hacer la actividad entonces imaginé que tendrían que cobrarle desde el otro
19 día desde las 7 de la mañana hasta la hasta las 9 de la noche, o sea eso es imposible
20 entonces este igual yo como miembro la comisión no quede conforme de hecho hoy
21 lo revisamos en la comisión, hoy tuvimos comisión de reglamento y lo volvimos a
22 revisar y y el artículo 25 no decía así verdad y cómo lo dice el compañero Carlos este
23 no es lo mismo alquilar un salón que tiene un aforo para una 150, 200 personas en un
24 barrio más o menos una urbanización más o menos clase media que ir a, que una
25 familia pobre vaya a realizar este una actividad esté en una comunidad de gente de
26 más bajos recursos entonces por eso nos dimos a la tarea de presentar esta moción
27 y que quede claro a todas las asociaciones de este cantón qué la comisión de
28 reglamentos nunca tuvo esa intención como muchos se lo hicieron ver que no y con
29 esta moción estamos dando fe de que nosotros estamos conscientes de que los
30 salones comunales no se pueden alquilar este por hora y tan caros porque imagínese



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32458

1 lo que es pagar 12000, 18000 colones por hora entonces todos esos salones
2 comunales valdrían igual que un centro eventos privados, con la gran diferencia repito
3 que los activos de este municipio son del pueblo porque para eso ellos pagan sus
4 impuestos.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, yo nada más tengo una duda con
6 respecto a eso, concuerdo tal vez que se debería cobrar no por hora si no por un
7 evento, no lo mismo que un baby shower, que un 15 años, que tal vez hasta una vela
8 verdad eso es un tema complicado pero bueno tal vez algunos sí pero digamos dicen
9 que no sale de la comisión y de hecho la comisión es la que pone tarifa provisional
10 entre 5000 y 20000 por hora, entonces ya desde ahí empieza el tema por hora ya
11 casi de doy la palabra Carlos, empieza la palabra por hora, entonces tal vez si lo
12 hubiéramos hecho de otra manera digamos como capacitaciones que tenga cierto
13 monto, que para una actividad social tengo otro monto eso es lo que me nace tal vez
14 de conocimiento tal vez a la comisión, está Nicole, está Kevin, está Don William está
15 Don Carlos Murillo y yo creo que nadie más por aquello.-----

16 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, sí gracias, tal vez voy a
17 responderle Fernando un poco porque yo soy miembro de esa comisión y sé que
18 Carlos después va a responder también, lo que se planteaba era que se establecieran
19 montos para que no existieran abusos en los cobros cuando se alquilan los salones
20 porque es de conocimiento de todas y todos de que han existido abusos, entonces se
21 planteó ese rubro como un margen para que la administración pudiera plantear el
22 estudio en ese margen y no se volara a seguir no sé cincuenta mil, cien mil colones
23 verdad, sino que se plantease margen para que la administración pudiera presentar
24 una propuesta y esa propuesta iba a ser analizada por la comisión y se iba a
25 determinar si se adecuada a la visión que tenía la comisión porque ahí sí me voy a ser
26 clara ya Lorena lo mencionó pero Lorena y yo fuimos de las más vehementes que
27 dijimos que no queríamos precios abusivos, porque la idea es que los salones sean
28 utilizados por la gente y si ponemos precios abusivos la gente no los va a alquilar y va
29 a pasar lo que ya se anda en los corrillos que van a devolver las llaves de los salones,
30 lo que sí quiero resaltar y que me parece muy mal desconozco quién envió eso a las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32459

1 asociaciones, yo lo desconozco verdad, pero me parece muy mal que se lo hayan
2 enviado porque la interpretación que hacen las asociaciones es que hay si me van a
3 cobrar eso y tienen toda la razón en interpretarlo así, ese documento no debió de
4 haber salido de aquí hasta que la comisión lo analizara y emitiera un dictamen al
5 respecto, me parece muy mal la persona o las personas desconozco como digo quién
6 fue porque me parece que lo hicieron con mala voluntad y usted sabe cómo soy yo,
7 yo hablo así, me parece que fue con muy mala voluntad haber enviado ese documento
8 a las asociaciones y darles un mensaje total y absolutamente erróneo porque yo he
9 invitado a todas las asociaciones del cantón que vayan y pidan los audios de las sesiones
10 de la comisión de reglamentos para que escuchen cuál era nuestra visión en ese tema
11 y quiénes fuimos vehementes en no querer precios abusivos para el alquiler de esas
12 de esas instalaciones, yo invito a todas las asociaciones a que vayan y pidan los
13 audios, pero si quiero dejar en evidencia que esto se hizo con mala intención ese
14 documento no debió haber salido de aquí hasta que no se emitiera un dictamen y este
15 Concejo Municipal emitiera un acuerdo al respecto, porque qué género, género todo
16 el ruido que ya ustedes vieron, un ruido totalmente innecesario porque todavía el
17 Concejo Municipal no ha tomado un acuerdo con respecto a ese estudio que de hecho
18 como ya lo dijo Carlos hasta está mal hecho, porque no están respondiendo lo que se
19 les pidió y es un estudio lo que se presentó, eso no ha sido aprobado por este Concejo,
20 entonces si me parece muy mal que lo hayan expuesto públicamente porque
21 claramente lo hicieron con una mala intención verdad y me parece mal que se
22 tergiversa la información de la manera en que se tergiversó porque ahí están los
23 audios y yo siempre digo a mí no me importa que quede en actas yo en las comisiones
24 soy así yo siempre digo que quede en actas lo que yo estoy diciendo, porque yo fui
25 una de las más vehementes en decir que yo no quería precios abusivos porque ha
26 sucedido en el pasado y cómo ha sucedido nosotros no hemos tenido control, esta
27 Municipalidad no ha tenido control de esos precios abusivos, lo que buscaba la
28 comisión era precisamente evitar eso, pero me parece muy mal con la intención que
29 lo hicieron y yo quiero dejar eso en actas y de nuevo reiterar esto es un estudio, esto
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32460

1 no ha sido aprobado aún por el Concejo Municipal y puede cambiar porque el estudio
2 no fue entregado cómo se les pidió, gracias. -----

3 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez indica, bueno eso que dice Nicole,
4 ese documento generó ruido en todas las asociaciones tanto así que hoy en el PM
5 entro el documento donde se conforma la nueva junta de la Unión Cantonal de
6 Asociaciones de Desarrollo donde yo formé parte como tesorero, la compañera Ana
7 Lucía como Secretaria, don Manuel cómo Fiscal y bueno otros compañeros Lorena
8 Obando, Presidenta, un señor se me olvidó el nombre, don Alfredo de Mata Plátano,
9 doña Vilma García y otra compañera de Ipís, el día viernes la Unión Cantonal realizó
10 un pequeño taller, participamos entre 13,15 asociaciones para validar este documento
11 de ahí salió que la Unión Cantonal va hacer un estudio, justamente hoy este porque
12 fui yo que mandé el correo del correo de la Unión Cantonal solicitándole Daniela dos
13 semanas más de plazo porque recibimos un correo donde nos decían que teníamos
14 hasta mañana para presentar observaciones, entonces de esa sesión o de esa sesión
15 de trabajo se dio que la Unión Cantonal va a presentar un estudio basado en
16 información que nos brindó las asociaciones presentes ese día más la información
17 que nos está haciendo llegar las otras asociaciones que no pudieron asistir, entonces
18 de parte de la Unión Cantonal viene un estudio se está haciendo un trabajo de hecho
19 nos reunimos el viernes y nos reunimos el sábado como junta para para ver eso y en
20 los próximos días vendrá otra reunión para documentos más a fondo verdad pero si
21 este vamos a presentar un documento a la administración para que sea pasado al
22 Concejo conforme los datos que nos brinden los demás grupos o asociaciones que la
23 que quieren presentar el dato que se les pidió gracias. -----

24 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, no, solo para aclarar
25 que lo que mencionábamos de lo de la tarifa provisional se daba en el marco de que
26 no sabemos cuando iba a entrar en vigencia el reglamento y entonces había que
27 definir un mínimo y un máximo y digamos hasta tanto se definiera del modelo tarifario
28 por ahí anda un poco el asunto, ya la definición de sí de eso no por horas o por eventos
29 etcétera, es justo la valoración que se estaba pidiendo digamos en el estudio que
30 claramente no es un estudio sino que es un documento que toman cuenta muy pocas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32461

1 organizaciones y que no responde a esa necesidad yo celebró que de que la Unión
2 Cantonal y que las mismas asociaciones de desarrollo estén brindando está
3 retroalimentación en aras de qué desde la comisión en conjunto con la Administración
4 se pueda valorar cual es la ruta correcta en la que todas las organizaciones tal vez no
5 todas van a quedar contentas pero la amplia mayoría tenga un consenso para que
6 esto salga bien, yo creo que aquí verdad todos sabemos el trabajo voluntario que
7 requieren las personas que administren los Salones Comunales de qué trabajan con
8 las uñas para poder generar recursos para hacer mejoras entonces sería un poco y
9 inhumano pensar que nosotros estamos dispuestos a empezar a cobrar montos tan
10 altos, obligarlos a eso que estaba veríamos no tendría en lo inmediato ni siquiera la
11 gente se los alquilaría verdad, eso es un elemento importante pero además de eso yo
12 creo que el tema es el asunto también de la precisión en la que la Administración a
13 partir de la aprobación de esta moción haga ahora sí para poderle dar contenido
14 suficiente a esto y evitar estos roces que hemos tenido con las organizaciones
15 comunales que claramente desde la desinformación verdad por no tener claridad del
16 procedimiento nuestro acá no saben que esto no entró en vigencia, no saben que hay
17 un plazo que yo al día hoy desconozco cuál ese el plazo y porque está venciendo un
18 plazo no lo tengo claro y no quería decir que aunque se venciera un plazo en caso de
19 que hubiera existido este plazo que están diciendo que no sé quién fue que la puso o
20 no, pero en caso de que existiera ese plazo no significa que entonces a partir de
21 mañana digamos o el viernes ya entra digamos a regir algo así esto tiene que llevar
22 un procedimiento en el que el Concejo Municipal tiene que revisarlo con la
23 Administración, tiene que aprobar este modelo tarifario y a partir de ahí sí verdad
24 entraría este asunto que en febrero del próximo año volvería a cambiar y en febrero
25 el siguiente y así sucesivamente que eso es lo que se intentó buscar vía reglamentaria
26 gracias.-----

27 El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, viera que a mí hace
28 días me han dicho eso varia gente de las asociaciones, pero yo no creía eso cómo
29 van a cobrar tan caro, si hay gente que necesitan el salón desde las 8 de la mañana
30 para adornarlo y llegan a las 4, 5 de la tarde y son un montón de horas, 8 horas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32462

1 imagínese de 12000 a 18000 colones entonces más de uno decía yo sí cobran eso la
2 Municipalidad mejor retiro eso porque eso no se puede mantener la gente no lo alquilar
3 y definitivamente gente de poquitos recursos, hay gente que no puede pagar tanto
4 para eso son los salones comunales para la para la gente que necesita y hay veces
5 que no el presupuesto no da, gracias a Dios que hoy se aclaró esto ya hoy si lo
6 aclaramos la gente que estaba observando redes sociales ya se dio cuenta que no
7 fue parte del Concejo, eso tenía que pasar por el Concejo, más bien este hay que
8 ayudar a la gente y esté tranquila la gente, las personas que tienen esas instalaciones
9 porque de verdad no se les va a cobrar ese monto, como dice Carlos hay que
10 analizarlo con la Administración, gracias. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, este asunto de los
12 salones comunales es un asunto que se las trae, es importante destacar que estos
13 salones comunales se hacen para uso de la comunidad, para las comunidades, a
14 veces hay algunas comunidades que bien organizada y que tienen que son de algunas
15 posibilidades económicas y manejan muy bien esos recursos, pero no tiene que
16 olvidarse que la Municipalidad que son recursos públicos del pueblo también y ha
17 inyectado un gran capital a todos los salones comunales y no solo a los salones
18 comunales, inmobiliarios, en fin este en otros en otros campos, yo pienso que sí que
19 es bueno que las asociaciones de desarrollo y las juntas que tienen en administración
20 estos bienes inmuebles que son, son de la municipalidad pero en verdad cuando se
21 compra una urbanización de cierta forma o sea se paga, eso se le paga al urbanizador
22 y esos son de los vecinos, son para uso de los vecinos y debe ser eso, esos cobros
23 son desproporcionados, deben de ser más equilibrados no es para que los salones
24 comunales hagan plata, no es la idea, no es la intención y me parece muy bien que la
25 Unión De Gobiernos Locales para eso es que intervenga y que pueda fortalecer todos
26 esos temas y puede ayudar para poder mejorar con todos los actores, por supuesto
27 que en el Concejo nosotros lo que hacemos es reglamentarlo, estructurarlo y hacerlo
28 justo, equitativo, esto no puede servir para manejar otras cosas ni debe de ser ni verlo
29 como un negocio por supuesto que los salones comunales y las asociaciones tienen
30 costos de operación como el agua, la luz y una serie cosas, darle un mantenimiento,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32463

1 pero sigo insistiendo que el que le mete recursos siempre a eso usted ve a los
2 consejos de distrito que están destinando recursos para mejorar un salón comunal en
3 otra forma y otro forma, todos los consejos de distrito ayudan en eso y los
4 presupuestos macros de la Municipalidad también se destinan recursos entonces
5 debe de hacerse más moderado, más consciente y para eso son esos reglamentos
6 que la comisión de reglamentos pues también lo conversé y lo pasé sigo insistiendo
7 por todos sus filtros y cuando traiga ese producto bien acabado que sea un producto
8 bien ajustado a la realidad y que sea un producto que venga verdaderamente a
9 resolver los problemas no empeorar los problemas porque la idea es ayudarles a las
10 comunidades a manejar esto y darles que le den un buen uso a esos recursos y que
11 esto se mantenga en buenas condiciones y que verdaderamente los vecinos puedan
12 disfrutar de esos lugares y no puedan algunas personas no tienen todo, no tienen ese
13 privilegio de ir a contratar un hotel para hacerle un 15 años, para hacer un té, todas
14 esas cosas que hacen las comunidades que se juntan y no debe ser eso a mí me
15 parece que eso de 18000 pesos por hora eso es desproporcional eso no puede ser
16 algunos pagaran talvez en Montelimar que hay plata en algunos lugares pero si vas
17 a Rancho Redondo, a Vista de Mar, como van a pagar ahí en la Isla en el salón
18 comunal 18000 pesos por hora, pero por Dios tiene el Concejo Municipal y la comisión
19 que están manejando esto tiene que manejar eso con una visión mucho más
20 estructurada equilibrada y hacer una recomendación más ajustada a la realidad, yo
21 creo que es importante esta llamada atención porque según entiendo hay quejas por
22 todo lado y todo mundo se queda y hay una información que no es la acertada según
23 lo que manifestó doña Nicole y eso es muy preocupante porque al final el Concejo
24 Municipal está quedando mal y eso debe ser coordinado tanto en la Comisión, el
25 Concejo y la misma Administración gracias.-----

26 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón señala, bueno ya para terminar
27 yo quisiera agregar qué bueno puedo parte de la comisión también me parece que la
28 gente tiene que conocer que nosotros estamos trabajando arduamente en el tema de
29 reglamentos y este reglamento pues viene a resolver muchísimos detalles importantes
30 para que la gente pueda tener y acceder cómo tiene que ser a los servicios y también



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32464

1 a la infraestructura de la Municipalidad me parece también este extraño que hayan
2 circulado un documento que debería haber pasado previo por acá y que esté en
3 realidad la información me pareció muy escueta, me pareció que era un informe con
4 una comisión que se conformó pues no cumple, pero además siento que esto es un
5 asunto serio, es un trabajo bastante delicado para poder responderle y decirle a la
6 comunidad mire, estamos trabajando por usted pero también queremos que usted
7 tenga acceso a los servicios, queremos que sea justo el pago que usted está haciendo
8 por el uso de la infraestructura además que sea infraestructura de calidad, que tenga
9 los servicios, que tenga en los accesorios en fin que no sea algo de paso y que una
10 tabla muy sencilla pueda decirnos mire podemos cobrar como esto o aquello en
11 realidad ahí venían algunas especificaciones muy claras que podrían tener una ruta
12 para que puedan tener un informe bastante técnico y que fundamente y justifique
13 porque es que se va a cobrar esto, eso es lo que está pidiendo en la moción y que
14 sea un informe bastante robusto que tenga información clara y que además permita a
15 la gente saber porque está pagando gracias. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo tengo una consulta con
17 respecto a eso, el documento que dicen que de mala fe hablaba Nicole que salió es
18 este MG VA 015 del 28 de febrero no sé si me pueden decir, es que pensaría que
19 como dice doña Lorena se hizo una revolución esta tarde yo pensaba que era un
20 documento que salió ayer, pero esto salió desde desde el 28 febrero y quería saber si
21 se hacía referencia eso porque si me llama la atención, aparte que le estaba
22 comentando al señor Alcalde que los precios que se establecieron eran de 5000 a
23 20000 lo cual por 8 horas que creo que hablaba Carlos Murillo si lo veo alquilar un
24 salón comunal Don William también lo decía por 8 horas mientras que se arregla y
25 todo son 160000 colones creo que hasta la fecha a pesar de que tiene la potestad por
26 parte del Concejo Municipal según vía reglamento creo que nadie cobra los 20.000
27 colones por hora, si no tal vez estoy equivocado pero digamos si me llama la atención
28 eso que se ha, bueno entendido que es un documento como que salió ayer o algo así
29 pero es del 28 de febrero entonces si bien es cierto no tenía por que haber salido si
30 tenía que trasladarse única y exclusivamente a la comisión pero no es un documento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32465

1 oculto o algo así, es una propuesta tengo entendido a las diferentes asociaciones que
2 pueden tener entre el rango que lo hablaba con Kevin de 12,000 hasta 18,000 que
3 inclusive está dentro del rango que estaba aprobado por la comisión de 5000 hasta
4 20,000 que igual en ninguna la propuesta tampoco en esta que fue hace más de 4, 5
5 meses lo hablaba nadie está cobrando eso.-----

6 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias, dos cosas, el
7 documento se había compartido si habían socializado con las asociaciones para que
8 dieran retroalimentación sobre la propuesta verdad eso sí lo hizo la comisión, pero
9 posteriormente a lo que yo me refería con la tergiversación y todo es que resulta que
10 empezaron a divulgar con las asociaciones ese documento y les dieron a entender a
11 las asociaciones que ya esos eran los precios establecidos, entonces claro las
12 asociaciones muchas pegaron el brinco verdad pegaron el brinco y fue cuándo se
13 generó todo ese ruido que ahora yo hablaba y otros compañeros hablaban, es ahí
14 donde yo hablo de la mala voluntad porque con qué intención alguien le va a decir una
15 asociación que eso ya es lo que está establecido si no es así, si en la comisión no
16 habíamos visto ese documento, no se había tomado ningún acuerdo verdad al
17 respecto porque generar ese tipo de mensajes que son totalmente erróneos, por eso
18 es que yo hice la intervención con qué intención lo hacen, eso es mala voluntad
19 tergiversar la información así es mala voluntad por qué con qué necesidad hacerlo,
20 pero si quiero dejar claro eso, o sea la comisión lo envió para consultas y así se puso
21 para que las asociaciones dieron la retroalimentación pero porque después alguien
22 venir y tergiversar todo y generar ese ruido, es un ruido innecesario porque vea cuánto
23 no hemos invertido aquí de tiempo aclarando el tema se pudo haber evitado eso, solo
24 por una persona o por varias personas lo desconozco de nuevo lo reitero qué quiso
25 congraciarse verdad y generar un mensaje que no es.-----

26 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, nada más para una
27 consultita el mensaje de eso llegó no diciendo que ya era lo definitivo, yo soy
28 presidenta de la asociación Santa María leí bien el correo y dijeron que era un estudio
29 que la comisión mandaba eso fue lo que pasó, eso es que después empezaron a
30 echar veneno y empezaron a confundir a las personas, pero el comunicado lo que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32466

1 decía que era un estudio que la comisión estaba mandando, ya los malintencionados
2 fueron otras que empezaron a regar veneno por todas las asociaciones a difundir lo
3 que no era. -----

4 El Alcalde Municipal señala, bueno este ya sabemos los tiempos que vivimos y
5 entonces entendemos también los teléfonos chochos, en dado caso me parece
6 importante el poder retomar el tema, lo que es interesante es que le entendí a don
7 Carlos Calderón que había en el reglamento una tarifa provisional que nunca el
8 Concejo ha puesto en marcha de 5,000 a 20 es así Carlos y la propuesta es de 12000
9 a 18000, entonces está en el rango entonces no entiendo mucho la discusión si
10 estaba de 5000 a 20000 y se dice que hay una propuesta de 12000 a 18, está entre 5
11 y 20, pero bueno aquí es importante más bien el poder determinar entre todos porque
12 lo que haga la administración en este caso posiblemente no le va a gustar al Concejo
13 o a la comisión o a las asociaciones entonces es venga para allá y vaya para acá,
14 entonces me parece importante dado esta situación que haya no solo una análisis de
15 la Administración hacia el Concejo porque la Administración propuso de 12 a 18 dentro
16 del rango que está qué está dentro el rango que estaba aprobado por ustedes, está
17 bien no están de acuerdo pero entonces hay que sentarnos todas las partes o sea
18 todas las partes para establecer eso, ahora cómo queremos que sea un monto por
19 salón comunal, un monto por Distrito, un monto por de 50 metros a 100, un monto
20 para lo que tienen sillas, un monto para no tienen sillas, o sea yo de verdad no quisiera
21 entonces si en el concurso de la comisión y sin el concurso las asociaciones hacer
22 una propuesta que venga solo de la Administración porque entonces posiblemente no
23 va a estar nunca bien, entonces yo prefiero Carlos y la gente la comisión que nos
24 sentemos todos, nos defina claramente cómo es que quieren el estudio más allá de lo
25 que han expuesto ahorita, si es por salón, si es por tamaño, sí ya no es por hora, si es
26 por día, si el sábado a un precios si el domingo a otro, si el viernes otro para
27 entendernos porque si no esto no va a llegar a ningún acuerdo, entonces más bien los
28 insto a ustedes que tiene la potestad reglamentaria a que ponga un precio porque la
29 tienen ustedes por transitorio cómo dice el Regidor Carlos Calderón entre 5 y 20 quién
30 la puso no se si fueron ustedes, entonces si ustedes la establecieron pongan el precio



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32467

1 mientras nos ponemos de acuerdo todos o que quede a la libre cómo está ahora, pero
2 sentémonos todas las partes, definimos como y nosotros con mucho gusto tratamos
3 de darles un documento que el día mañana satisfaga a los regidores, a la Unión, a las
4 asociaciones con el fin de que lo puedan aprobar definitivamente los señores y
5 señoras Regidoras. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, para la votación de la moción
7 que nada más recalcar tal vez las palabras de Nicole que al final si se trasladó a las
8 asociaciones y si lastima esas malas personas que lo tergiversan con tal de engañar
9 porque sabemos que la potestad así como lo fue aprobar el reglamento era única y
10 exclusivamente del Concejo Municipal que pueden haber miles de propuestas
11 totalmente de acuerdo pero al final quién solicita y aprueba es el Concejo Municipal
12 en votación la moción. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
14 por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón
15 Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Melissa Valdivia
16 Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico Propietario David Tenorio Rojas, la
17 cual por unanimidad se aprueba. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
19 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo,
20 Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes
21 Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico Propietario David
22 Tenorio Rojas, el cual por unanimidad se aprueba. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
24 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda
25 Carballo, Carlos Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores
26 Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y el Síndico
27 Propietario David Tenorio Rojas, la cual por mayoría de votos se aprueba, como
28 se detalla a continuación: -----

29 ACUERDO N°10 -----

30 "Por tanto: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32468

1 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
2 trámite de Comisión:-----

3 1. Rechazar el informe remitido por medio de oficio MG-AG-VA-015-2023, del 28 de
4 febrero de 2023, suscrito por la señora Vicealcaldesa Municipal, Irene Campos
5 Jiménez. -----

6 2. Instruir a la administración, elaborar un nuevo estudio que contemple la totalidad de
7 la infraestructura cedida en administración a organizaciones sociales y comunales, así
8 como lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de administración, uso y
9 funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques
10 públicos, a saber: "el tamaño de la infraestructura, el aforo máximo permitido, las
11 facilidades disponibles y los precios de mercado de infraestructura comparable". ----

12 3. Informar del presente acuerdo a todas las organizaciones sociales y comunales que
13 actualmente administran bienes inmuebles propiedad de esta Municipalidad.-----

14 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO EN**
15 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

16 **VOTO EN CONTRA** -----

17 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS.** -----

18 **ARTÍCULO IX.VII** -----

19 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS LORENA MIRANDA CARBALLO,**
20 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, CAROLINA ARAUZ DURAN Y RODOLFO MUÑOZ**
21 **VALVERDE Y LOS REGIDORES SUPLENTE MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA Y**
22 **MANUEL VINDAS DURAN.** -----

23 Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal
24 en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la siguiente
25 moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: -----

26 **Considerando:** -----

27 1. Mediante SM-ACUERDO-02217-2023 se aprueba acuerdo para realización de las
28 actividades del 14 de Setiembre del presente año en coordinación de la Comisión de
29 Asuntos Culturales con la Administración Municipal. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32469

- 1 2. Se necesitan hacer observaciones adicionales para el buen funcionamiento de la
2 actividad correspondiente. -----
3 **Por tanto:** -----
4 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
5 **dispensa de trámite de Comisión:** -----
6 1. Se aprueba la siguiente agenda para las actividades del 14 de Setiembre: ----
7 5:00 p.m Acto Cultural de Inicio con cimarrona y mascaradas. -----
8 5:10 p.m Palabras Alcaldía Municipal, Presidencia Municipal, Presidencia
9 Culturales. -----
10 5:15 p.m Presentación Escuela Municipal de Música de Goicoechea -----
11 6:00 p.m Entonación Himno Nacional, Himno al Cantón, Himno al 15 de Setiembre
12 y Patriótica Costarricense. -----
13 6:20 p.m Grupo Folclórico Leyenda de Calle Blancos. -----
14 6:30 p.m Premiación de Faroles. -----
15 6:50 p.m Presentación artistas del cantón. -----
16 7:20 p.m Presentación Banda Independiente El Carmen. -----
17 8:00 p.m Finalización de la actividad. -----
18 2. Se aumente en 50 la cantidad de refrigerios dispuestos para un total de 300 que
19 se distribuirán entre la Escuela Municipal de Música, Banda Internacional del
20 Carmen, Grupo Folclórico Leyenda y agrupaciones artísticas del cantón
21 participantes. -----
22 3. Alquiler de camión mediano cerrado para transportar del Parque Centenario al
23 Campo Ferial los instrumentos de la Escuela de Música, el transporte que llegue a
24 las 4 de la tarde al Parque Centenario y regrese al Parque Centenario a las 7 p.m
25 4. Para la presentación de la Escuela Municipal de Música se proceda a alquilar
26 13 micrófonos ambientales con su respectivo pedestal y 1 micrófono de solista con
27 su respectivo pedestal los cuales deberán estar instalados a las 4:30 p.m.
28 adaptados al sistema de sonido y amplificación dispuesto. -----
29 5. Para la presentación de la Escuela Municipal de Música se solicita acordonar
30 el espacio dispuesto para la presentación de los mismos. -----



Municipalidad de Goicoechea

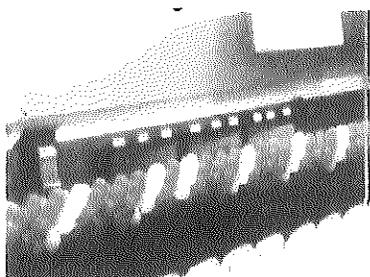
Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32470

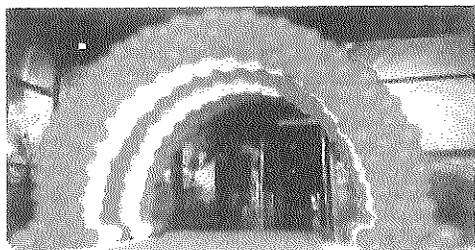
1 6. Se proceda a la contratación de interprete de lesco para la actividad desde las
2 5 pm que acompañe las diversas actividades planteadas en la agenda previa
3 coordinación.-----

4 7. para que mediante la Oficina de Gestión Cultural se gestionen la participación
5 de artistas del cantón en un período de 30 minutos como está dispuesto en la
6 agenda correspondiente.-----

7 8. Lo correspondiente a la decoración se proceda con la confección de arreglo de
8 globos biodegradables con los colores blanco azul y rojo para colocar en la tarima
9 como se indica en la imagen adjunta con medidas de 6 metros de largo.



10
11
12
13
14
15
16 Colocación de arco de globos biodegradables de aproximadamente 4 metros de
17 largo y 3 metros de alto, según detalle imagen adjunta mismo que sea colocado
18 para que las personas se tomen fotografías con lona fondo con logo de la
19 Municipalidad de Goicoechea.-----



20
21
22
23
24
25 9. Sujeto a contenido presupuestario.-----

26 10. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
28 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**
29 **Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran y-----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32471

1 Rodolfo Muñoz Valverde y los Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y
2 Manuel Vindas Duran, la cual por unanimidad de los presentes se aprueba. ----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse
4 fuera de la curul. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
6 por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón
7 Zúñiga, Carolina Arauz Duran y Rodolfo Muñoz Valverde y los Regidores
8 Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Duran, la cual por
9 unanimidad de los presentes se aprueba. -----

10 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse
11 fuera de la curul. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
13 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo,
14 Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran y Rodolfo Muñoz Valverde y los
15 Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Duran, el cual
16 por unanimidad de los presentes se aprueba. -----

17 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse
18 fuera de la curul. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
20 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda
21 Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran y Rodolfo Muñoz
22 Valverde y los Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas
23 Duran, la cual por unanimidad de los presentes se aprueba, como se detalla a
24 continuación: -----

25 ACUERDO N°11-----

26 "Por tanto: -----

27 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
28 dispensa de trámite de Comisión: -----

29 1.Se aprueba la siguiente agenda para las actividades del 14 de Setiembre: 5:00 p.m
30 Acto Cultural de Inicio con cimarrona y mascaradas. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32472

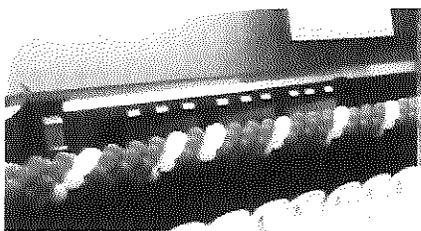
- 1 5:10 p.m Palabras Alcaldía Municipal, Presidencia Municipal, presidencia Culturales.
- 2 5:15 p.m Presentación Escuela Municipal de Música de Goicoechea-----
- 3 6:00 p.m Entonación Himno Nacional, Himno al Cantón, Himno al 15 de Setiembre y
- 4 Patriótica Costarricense. -----
- 5 6:20 p.m Grupo Folclórico Leyenda de Calle Blancos.-----
- 6 6:30 p.m Premiación de Faroles.-----
- 7 6:50 p.m Presentación artistas del cantón.-----
- 8 7:20 p.m Presentación Banda Independiente El Carmen. -----
- 9 8:00 p.m Finalización de la actividad.-----
- 10 2.Se aumente en 50 la cantidad de refrigerios dispuestos para un total de 300 que se
- 11 distribuirán entre la Escuela Municipal de Música, Banda Internacional del Carmen,
- 12 Grupo Folclórico Leyenda y agrupaciones artísticas del cantón participantes.-----
- 13 3.Alquiler de camión mediano cerrado para transportar del Parque Centenario al
- 14 Campo Ferial los instrumentos de la Escuela de Música, el transporte que llegue a las
- 15 4 de la tarde al Parque Centenario y regrese al Parque Centenario a las 7 p.m -----
- 16 4. Para la presentación de la Escuela Municipal de Música se proceda a alquilar 13
- 17 micrófonos ambientales con su respectivo pedestal y 1 micrófono de solista con su
- 18 respectivo pedestal los cuales deberán estar instalados a las 4:30 p.m adaptados al
- 19 sistema de sonido y amplificación dispuesto.-----
- 20 5. Para la presentación de la Escuela Municipal de Música se solicita acordonar el
- 21 espacio dispuesto para la presentación de los mismos.-----
- 22 6.Se proceda a la contratación de intérprete de lesco para la actividad desde las 5 pm
- 23 hasta las 8 pm que acompañe las diversas actividades planteadas en la agenda previa
- 24 coordinación. -----
- 25 7.Para que mediante la Oficina de Gestión Cultural se gestionen la participación de
- 26 artistas del cantón en un período de 30 minutos como está dispuesto en la agenda
- 27 correspondiente.-----
- 28 8.Lo correspondiente a la decoración se proceda con la confección de arreglo de
- 29 globos biodegradables con los colores blanco azul y rojo para colocar en la tarima
- 30 como se indica en la imagen adjunta con medidas de 6 metros de largo.-----



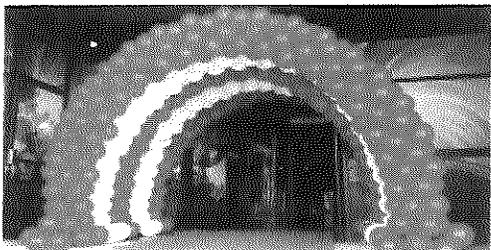
Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32473



Colocación de arco de globos biodegradables de aproximadamente 4 metros de largo y 3 metros de alto, según detalle imagen adjunta mismo que sea colocado para que las personas se tomen fotografías con lona de fondo con logo de la Municipalidad de Goicoechea.



9. Sujeto a contenido presupuestario.

10. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse fuera de la curul.

**ARTÍCULO X
ALTERACIÓN OFICIO MG-AG-3868-2023 ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO (VETO)**

"Quien suscribe, REINA IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, mayor, casada) vecina de Guadalupe, Goicoechea, con cédula de identidad uno- cero cinco cinco ocho- cero uno uno tres, en mí condición de Alcaldesa en ejercicio de la Municipal de Goicoechea, con el debido respeto vengo en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 167 del Código Municipal, a interponer VETO en contra del acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N O 32-2023, celebrada el día 07 de agosto del 2023, artículo IX. IV, donde se acordó, según se comunicó mediante oficio SM ACUERDO 02248-2023.

"Por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra de la Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán) y la firmeza por mayoría de votos (6 a favor por 3 en contra de los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32474

1 Regidores Fernando Chavarría Quirós, Rodolfo Muñoz Valverde y Carolina Arauz
2 Durán), se aprobó el Por tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos
3 Calderón Zúñiga y el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, por los Regidores
4 Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero
5 Vásquez, Xinia Vargas Corrales, Carlos Luis Murillo Rodríguez, William Rodríguez
6 Román, Regidores suplentes Manuel Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga, Gustavo
7 Brade Salazar y los Síndicos Propietarios Annabelle Gómez Mora y David Tenorio
8 Rojas, como se detalla a continuación: -----

9 ACUERDO N°8 -----

10 "Solicitamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con dispensa de
11 trámite de Comisión -----

12 1. Instruir a la Administración Municipal realizar el avalúo de las siguientes
13 propiedades y que comunique lo pertinente al concejo Municipal: -----

14 a) Matrícula número 155536-000, que es terreno de pastos y potreros, ubicado
15 en el distrito de Mata de Plátano... -----

16 b) Matrícula número 341774-000. Derechos 001 al 003, que es para construir,
17 ubicado en el distrito de Mata de Plátano... -----

18 c) Matrícula número 118987-000, derechos 001 al 004 que es terreno para
19 construir, ubicado en el distrito de Mata de Plátano... -----

20 Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

21 Las razones de legalidad para interponer el presente veto, consiste en violación que
22 se produce con el acuerdo, de una serie de normas, y principios jurídicos, los cuales
23 procedo a exponer: -----

24 PRIMERO. VIOLACION DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE INDEROGABILIDAD
25 SINGULAR DE LA NORMA, POR PRETENDER EL CONCEJO LA ADQUISICION DE
26 TRES TERRENOS SIN SEGUIR EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY
27 GENERAL DE CONTRATACION PÚBLICA, REALIZAR LICITACION SEGÚN EL
28 MONTO O CONTRATACION DIRECTA, PARA LO CUAL DEBE SEGUIR EL
29 PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL NUMERAL 67 DE LA LEY CITADA. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32475

1 Primeramente, es de tener presente que la Municipalidad de Goicoechea debe actuar
2 con apego al principio de legalidad, previsto en los numerales 11 de la Constitución
3 Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública, asimismo, al principio de
4 inderogabilidad singular de la norma previsto en el numeral 13 del último cuerpo
5 normativo mencionado. En el caso concreto siendo que es la adquisición de un terreno
6 privado, se debe acatar lo previsto en la Ley General de Contratación Administrativa
7 (Ley 9986) y su reglamento (Decreto 43808-H), de aplicación obligatoria. -----
8 El numeral 67 de la Ley General de Contratación Administrativa, prevé que la
9 Administración podrá comprar sin emplear procedimientos ordinarios, pero para ello
10 previamente se requiere: -----
11 a) Estudio que demuestre que **la opción seleccionada es la más rentable y viable**,
12 (en el caso que las fincas 155536-000, 341774-000, 118987-000 son las más
13 rentables y viables debió justificarse y no se hizo, no se indica porque dichas
14 propiedades son las más viables, y no el resto de propiedades ubicadas en el distrito
15 de Mata de Plátano, de lo contrario debe acudir al procedimiento de contratación
16 conforme al monto), -----
17 b) Avalúo elaborado por el órgano especializado de la Administración respectiva, o en
18 su defecto por la Dirección General de Tributación u otra entidad pública competente
19 que defina el valor del inmueble, -----
20 c) Estudio de mercado que lleve a determinar la idoneidad del bien que se pretende
21 adquirir y finalmente, (adolesce el acuerdo del Concejo Municipal que nos ocupa, de
22 un estudio de mercado)-----
23 d) Acto motivado adoptado por el máximo jerarca o por quien este delegue. Tal acto
24 deberá tener como fundamento todo lo indicado en los incisos anteriores,-----
25 De no cumplir con todo lo anteriormente indicado se debe promover un procedimiento
26 de contratación conforme al monto.-----
27 No basta para adquirir una o unas fincas por compra directa (sin acudir al
28 procedimiento de contratación conforme al monto, y al sistema unificado SICOP) el
29 realizar únicamente un avalúo de las propiedades, como parece pretender el
30 honorable Concejo Municipal, ya que previo a dicho avalúo debió haberse realizado



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32476

1 un estudio técnico que demuestre que las opciones seleccionadas son las más
2 rentables y viables, estudio que no existe en el caso concreto. No basta con indicar,
3 como se realiza en la moción de fondo, en el punto siete, que "...se han encontrado
4 tres propiedades para estudio, las cuales a primera vista cumplen con las condiciones
5 necesarias para el desarrollo del Centro Diurno", sino que debe indicar el estudio que
6 de todas las propiedades del distrito de Mata de Plátano estas son las más rentables
7 y viables, y la razón de ello. De lo contrario se debe acudir al procedimiento ordinario
8 de contratación ya que de lo contrario se contraviene los principios constitucionales
9 tales como: igualdad, libertad de concurrencia con el menoscabo para la Municipalidad
10 de contar con la mayor cantidad de ofertas donde pueda escoger el bien más viable y
11 rentable.-----

12 Posteriormente, a dicho estudio debe realizarse un avalúo por el órgano especializado
13 de la Administración respectiva, asimismo, un estudio de mercado que lleve a
14 determinar la idoneidad del bien, en el caso de las fincas que se pretenden adquirir y
15 finalmente, un acto motivado adoptado por el máximo jerarca o por quien este delegue.

16 El numeral 67 Ley General de Contratación Administrativa prevé:-----
17 "Compra y arrendamiento de bienes inmuebles. La Administración podrá comprar y
18 tomar en arrendamiento bienes inmuebles, sin emplear procedimientos ordinarios,
19 para lo cual se requerirá en todos los casos lo siguiente. -----

20 a) Estudio que demuestre que la opción seleccionada es la más rentable y
21 viable. Para ello, se pueden utilizar los Instrumentos del Sistema Nacional de
22 Inversión Pública (SNIP).-----

23 b) Avalúo elaborado por el órgano especializado de la Administración
24 respectiva, o en su defecto por la Dirección General/ de Tributación u otra
25 entidad pública competente que defina el valor de/ inmueble o el precio del
26 arrendamiento -----

27 c) Estudio de mercado que lleve a determinar la idoneidad de/ bien que se
28 pretende adquirir o arrendar.-----

29 d) Acto motivado adoptado por el máximo jerarca o por quien este delegue. Tal
30 acto deberá tener como fundamento todo lo indicado en los incisos anteriores.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32477

- 1 De no cumplirse alguno de los anteriores requisitos deberá promoverse el
2 procedimiento que por monto corresponda. -----
- 3 La Administración podrá pactar la adquisición o el arrendamiento de inmuebles por
4 construir o en proceso de construcción, cuando ello convenga a sus intereses -----
5 institucionales o comerciales, cumpliendo en tal caso lo establecido en los requisitos
6 anteriores. " -----
- 7 En idéntico sentido se pronuncia el numeral 167 del Reglamento a la Ley General de
8 Contratación Administrativa (N° 43808-H), publicado en La Gaceta 229 del 30 de
9 noviembre del 2022, Alcance 258, que entró en vigencia el primero de diciembre del
10 2022, señala. -----
- 11 "Artículo 167. Compra y arrendamiento de bienes inmuebles. La Administración podrá
12 comprar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles, sin emplear procedimientos
13 ordinarios, para lo cual se requerirá en todos los casos lo siguiente:
- 14 a) Estudio que demuestre que la opción seleccionada es la más rentable y viable.
15 El estudio técnico que realice la Administración deberá contar con la aprobación
16 del máximo jerarca o por quien este delegue. Para ello, se pueden utilizar los
17 instrumentos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).-----
- 18 b) Avalúo elaborado por el órgano especializado de la Administración respectiva,
19 o en su defecto por la Dirección General de Tributación u otra entidad pública
20 competente que defina el valor del inmueble o el precio del arrendamiento. En
21 todo caso, el avalúo deberá estar suscrito por personal profesional
22 especializado, el cual deberá manifestar que ese bien es apto para la finalidad
23 propuesta, conforme a las regulaciones vigentes. -----
- 24 c) Estudio de mercado que lleve a determinar la idoneidad del bien que se
25 pretende adquirir o arrendar. El estudio de mercado deberá consistir en una
26 consulta de bienes inmuebles disponibles en una determinada área que definirá
27 previamente la Administración. -----
- 28 d) Acto motivado emitido por el máximo jerarca o por quien éste delegue, en el
29 que se adopte la decisión de adquirir o arrendar un determinado bien. Tal acto
30 deberá tener como fundamento todo lo indicado en los incisos anteriores. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32478

1 De no cumplir con lo indicado en los incisos anteriores, deberá promoverse el
2 procedimiento ordinario que corresponda según su monto. -----
3 Así las cosas, queda en evidencia que el Procedimiento que pretende se siga en el
4 caso concreto, a todas luces no se ajusta a lo dispuesto en la legislación vigente para
5 la adquisición de las fincas 155536-000, 341774 derechos 001 al 003, 1 18987-000
6 derechos 001 al 004. Por ello considero que yerra el oficio MG-AG-DI3168-2022,
7 rubricado por el Ing. Mario Iván Rojas, al indicar que "previo a la adquisición... se
8 realice un avalúo de la propiedad, para determinar si el valor de mercado del inmueble
9 es coincidente con el valor de venta del mismo, ya que con solo el avalúo no es
10 suficiente, sino que se requiere (además del avalúo) un estudio para determinar que
11 realmente las propiedades son las más rentables y viables, un estudio de mercado,
12 entre otros."-----
13 Es de tener presente, que en el estudio a realizarse con el fin de determinar si las
14 opciones seleccionadas son las más rentables y viables debe indicarse, justificando
15 de manera amplia y técnica, que las fincas 155536-000, 341774 derechos 001 al 003,
16 1 18987-000 derechos 001 al 004 son las más rentables y viable, y no el resto de
17 propiedades ubicadas en Mata de Plátano, ya que de lo contrario se debe acudir al
18 procedimiento de contratación conforme al monto. Y más importante aún, porque es
19 más viable y rentable la adquisición de alguna de estas fincas, y no la utilización del
20 terreno de dominio público propiedad de la Municipalidad que ya se encontraba
21 destinado para dicho fin (finca matrícula 536209-000).-----
22 Es de tener presente que en oficio MG-AG-DI-0808-2022 de fecha 08 de marzo del
23 2022, rubricado por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez consta que la finca número
24 341774 con plano de catastro SJ-693223-87 "Hacia el costado Norte existe un muro
25 de contención que requiere mejoras."-----
26 Ante ello, surge la interrogante si en el Distrito de Mata de Plátano, no existen otras
27 fincas con mejores condiciones, como se observa una de las fincas que pretende
28 adquirirse presenta incluso un muro de contención que requiere mejoras, que es un
29 gasto extra. O mejor, para que invertir recursos en adquirir terrenos privados, si la
30 Municipalidad cuenta ya con un terreno de dominio público, el cual es apto y viable



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32479

1 para desarrollar el proyecto del Centro Diurno para personas Adultas Mayores en Mata
2 de Plátano, destinado para dicho fin, siendo este la finca inscrita bajo matrícula de
3 folio real 536209-000, ubicado en la urbanización Bruncas. -----
4 Es de indicar, que con respecto a la finca matrícula 536209-000, que bajo expediente
5 N° 21-007819-1027-CA tramitado por el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección
6 Tercera, en donde figuran como parte, la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación
7 de Vecinos de la Urbanización Bruncas, mediante sentencia N° 89-2023 del 27 de
8 febrero de 2023, que en el Por Tanto Se acogió el veto interpuesto, se anuló el acuerdo
9 tomado en Sesión Ordinaria N° 42-2021 del 18 de octubre de 2021, artículo V.XXXVII
10 del Concejo Municipal de Goicoechea, indicando en síntesis que la Municipalidad
11 destinará el 7% de la totalidad del terreno de parque para construir un asilo de
12 ancianos, esto en el pleno ejercicio de sus potestades de ley, siendo absolutamente
13 innecesario dar participación a los vecinos.-----
14 De ahí que no es viable lo indicado en el punto 2 de la moción "Una de las propiedades
15 que se ha propuesto para la construcción del Centro Diurno, tiene limitaciones técnicas
16 y jurídicas, que se suman a la rotunda oposición de la comunidad, de destinar su área
17 de parque para la construcción de esta pieza de infraestructura." Ya que claramente
18 de la sentencia N° 89-2023 se extrae, que no es el área de parque el que se utilizara,
19 sino el área comunal, y no es la comunidad la que debe tomar esta decisión
20 arbitrariamente, sino que es una decisión que debe tomar la Municipalidad conforme
21 a la técnica, lógica, conveniencia y el interés público. Siendo de tener presente que
22 conforme al numeral 16 de la Ley General de la Administración Pública En ningún
23 caso podrán dictarse actos contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de la técnica,
24 o a principios elementales de justicia, lógica o conveniencia." Siendo de reiterar, que
25 en ningún momento se está privado a la comunidad del parque, como erróneamente
26 sostiene la moción de fondo.-----
27 **SEGUNDO. DE LA NULIDAD ABSOLUTA DEL ACUERDO TOMADO SESIÓN**
28 **ORDINARIA N O 32-2023, CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2023,**
29 **ARTÍCULO IX.IV -----**
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32480

1 El acuerdo vetado, además de violentar los principios de legalidad y de inderogabilidad
2 singular de la norma, podría estar afecto de nulidad absoluta por afectación de los
3 elementos materiales del acto administrativo motivo, contenido y fin.-----
4 Conforme al numeral 158 de la Ley General de la Administración Pública (en adelante
5 LGAP) "La falta o defecto de algún requisito del acto administrativo, expresa o
6 implícitamente exigido por el ordenamiento constituirá un vicio de este. 2. Sera
7 inválido el acto sustancialmente disconforme con el ordenamiento jurídico." Existiendo
8 según el numeral 165 dos tipos de nulidades la absoluta y la relativa, ello según la
9 gravedad de la violación, existiendo ..." nulidad absoluta del acto cuando falten
10 totalmente uno o varios de sus elementos constitutivos, real o jurídicamente." agrega
11 el 166. -----
12 Previendo el 169 LGAP que "No se presumirá legítimo el acto absolutamente nulo, no
13 se podrá ordenar su ejecución", ya que conllevaría responsabilidad, Civil,
14 administrativa y eventualmente penal. -----
15 El elemento material motivo son los "antecedentes, presupuesto o razones jurídicas
16 (derecho) y fácticas (hechos) que hagan posible o necesaria la emisión del acto
17 administrativo y sobre las cuales la Administración Pública entiende sostener la
18 legitimidad, oportunidad o conveniencia de éste" (Jinesta, Ernesto. 2002:370)
19 Asimismo, existe falta de motivación del acto, elemento subjetivo del mismo.-----
20 El motivo del acuerdo vetado es ilegítimo, no existiendo un fundamento jurídico que lo
21 sustente, siendo que se pretende la compra directa de tres fincas ya especificadas,
22 únicamente con la realización de un avalúo, sin seguir el procedimiento de compra
23 directo previsto en el numeral 67 de la Ley General de Contratación Administrativa y
24 167 del Reglamento a dicha ley. No existe en el caso concreto un estudio que
25 demuestre que las fincas seleccionadas 155536-000, 341774 derechos del 001 al 003
26 y 1 18987-000 derechos 001 al 004 son las más rentables y viables (y justificar por
27 qué estas fincas son las más viables, y no el resto de las propiedades ubicadas en
28 Mata de Plátano, o porque estas y no el terreno de dominio público que posee la
29 Municipalidad en dicho distrito). Asimismo, es necesario igualmente para adquirir
30 estas propiedades por compra directa realizar, además del avalúo, un estudio de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32481

1 mercado que lleve a determinar la idoneidad del bien que se pretende adquirir y
2 finalmente, acto motivado adoptado por el máximo jerarca o por quien este delegue
3 (de lo contrario se debe seguir el procedimiento de contratación por monto). Tal acto
4 deberá tener como fundamento todo lo indicado en los incisos anteriores. Asimismo,
5 el motivo es inoportuno y no conveniente, ya que por ejemplo la finca 341774 con
6 plano de catastro SJ-693223-87 "Hacia el costado Norte existe un muro de contención
7 que requiere mejoras", no siendo igualmente conveniente y oportuno adquirir en la
8 compra de fincas, cuando ya la Municipalidad cuenta con una propiedad de dominio
9 público donde desarrollar el Centro Diurno, en la Urbanización Bruncas, finca
10 matrícula 536209-000. -----

11 Es de indicar, que con respecto a la finca matrícula 536209-000 que bajo expediente
12 N° 21-007819-1027-CA tramitado por el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección
13 Tercera, en donde figuran como parte, la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación
14 de Vecinos de la Urbanización Bruncas, mediante sentencia N° 89-2023 del 27 de
15 febrero de 2023, que en el Por Tanto Se acogió el veto interpuesto, se anuló el acuerdo
16 tomado en Sesión Ordinaria N° 42-2021 del 18 de octubre de 2021, artículo V.XXXVII
17 del Concejo Municipal de Goicoechea, indicando en síntesis que la Municipalidad
18 destinará el 7% de la totalidad del terreno de parque para construir un asilo de
19 ancianos, esto en el pleno ejercicio de sus potestades de ley, siendo absolutamente
20 Innecesario dar participación a los vecinos. -----

21 De ahí que no es viable lo indicado en el punto 2 de la moción, aprobada en el acuerdo
22 vetado, "Una de las propiedades que se ha propuesto para la construcción del Centro
23 Diurno, tiene limitaciones técnicas y jurídicas que se suman a la rotunda oposición de
24 la comunidad, de destinar su área de parque para la construcción de esta pieza de
25 infraestructura." Ya que claramente de la sentencia N° 89-2023 se extrae, que no es
26 el área de parque el que se utilizara, sino el área comunal, y no es la comunidad la
27 que debe tomar esta decisión arbitrariamente, sino que es una decisión que debe
28 tomar la Municipalidad conforme a la técnica, lógica, conveniencia y el interés público.
29 Siendo de tener presente que conforme al numeral 16 de la Ley General de la
30 Administración Pública: "1. En ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32482

1 unívocas de la ciencia o de la técnica, o a principios elementales de justicia, lógica o
2 conveniencia." Siendo de reiterar, que en ningún momento se está privando a la
3 comunidad del parque, como erróneamente sostiene la moción de fondo -----
4 Asimismo, no basta con indicar como se realiza en la moción de fondo mencionada,
5 en el punto siete, que se han encontrado tres propiedades para estudio, las cuales a
6 primera vista cumplen con las condiciones necesarias para el desarrollo del Centro
7 Diurno", sino que debe indicar el estudio que de todas las propiedades del distrito de
8 Mata de Plátano estas son las más rentables y viables, y la razón de ello. De lo
9 contrario se debe acudir al procedimiento ordinario de contratación ya que de lo
10 contrario se contraviene los principios constitucionales: igualdad, libre participación
11 con el menoscabo para la Municipalidad de contar con la mayor cantidad de ofertas
12 donde escoger el bien más viable y rentable. -----
13 El segundo elemento del acto afectado en el acuerdo vetado es el contenido,
14 entendiéndose por este "...es lo que el acto administrativo declara, dispone, ordena,
15 certifica o juzga y suele expresarse en la parte dispositiva de las resoluciones
16 administrativas" (Jinesta, Ernesto. 2002:373) -----
17 El numeral 132 LGAP establece que "El contenido deberá ser lícito, posible, claro,
18 preciso y abarcar todas las cuestiones de hecho y derecho surgidas del motivo... 2.
19 Deberá ser, además, proporcionado al fin legal y correspondiente al motivo, cuando
20 ambos se hallen regulados." -----
21 En el caso, el contenido del acto vetado ilícito, siendo que es contrario al ordenamiento
22 jurídico, ya que se violenta los numerales 67 de la Ley General de Contracción
23 Administrativa y el 167 del Reglamento. Asimismo, por ejemplo, se pretende adquirir
24 la finca 341774 con plano de catastro SJ-693223-87 "Hacia el costado Norte existe un
25 muro de contención que requiere mejoras", igualmente ya la Municipalidad cuenta con
26 una propiedad de dominio público donde desarrollar el Centro Diurno, sin invertir
27 recursos en las compras de estas propiedades. -----
28 Lo anterior conlleva que el fin sea ilícito, entendiéndose por este resultado metajurídico
29 y objetivo último que persigue el acto administrativo en relación con el motivo..." "El
30 motivo es el presupuesto factico y jurídico que provoca la necesidad en cuya



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32483

1 satisfacción objetiva consiste el fin, y el contenido es el que determina el modo de
2 satisfacerla" (Jinesta, Ernesto. 2002: 378-379) -----
3 Por ende, según todos los planteamientos expuestos, las razones de legalidad y
4 oportunidad ya citadas ampliamente en este libelo y sin dejar de lado que se encuentra
5 de por medio el principio de legalidad, principio de inderogabilidad singular de la
6 norma; con todo respeto solicito a los señores Regidores acoger y declarar Con Lugar
7 el presente Veto, en contra del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria acuerdo del
8 Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el día 07 de
9 agosto del 2023, artículo IX.IV. -----
10 En la eventualidad de que no se acoja el Veto por los señores Regidores, el expediente
11 deberá ser elevado para ante el Tribunal Contencioso Administrativo Civil de
12 Hacienda, para lo cual desde ya dejo señalado como medio para recibir notificaciones
13 ante esa instancia el **fax N°2253-7946.**" -----

14 El Síndico Suplente David Tenorio Rojas señala, buenas noches, si es un texto
15 que hemos escuchado bastante largo, recuerdo al ilustre maestro cantinflas él decía
16 que un texto sin un contexto puede llegar a ser un pretexto y la idea es evitar los
17 pretextos, respecto del Veto, presentado por la señora Alcaldesa en Ejercicio, se debe
18 indicar que la moción presentada buscaba llevar a cabo un avalúo de tres propiedades
19 que el Concejo de Distrito de Mata de Plátano considera idóneas para el desarrollo
20 del Centro Diurno de personas adultas mayores, en ese sentido se actuó de buena fe,
21 siguiendo el criterio del ilustre pues Ingeniero Mario Iván Rojas, respecto del proceso
22 para realizar el avalúo de las propiedades que se han encontrado producto del trabajo
23 de este Concejo de Distrito, la moción de fondo no busca adquirir las propiedades en
24 cuestión, que aquí lo han repetido cómo siete veces, sino simplemente hacer el
25 proceso de avalúo de las mismas, con fin de hacer el ajustes presupuestarios que
26 requieran desde el Concejo de Distrito de cara al trámite del presupuesto ordinario,
27 como Concejo de Distrito no vamos a descansar en buscar vías para adquirir una
28 propiedad que si sea apta para el desarrollo de este importante proyecto, sin privar a
29 la comunidad de Bruncas de su área de esparcimiento y recreación, en las próximas
30 semanas promoveremos iniciar con el proceso de compra del terreno de acuerdo con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32484

1 lo informado por la Vicealcaldesa en su oficio, por esta razón solicito a las y a los
2 compañeros Regidores acoger el Veto, y dejar sin efecto el acuerdo impugnado,
3 muchas gracias. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal dice, don Carlos Murillo, siempre va a
5 solicitar los cinco minutos de receso, si, O.K., se toman cinco minutos de receso a
6 petición del señor Carlos Murillo. -----

7 **Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos el Presidente del**
8 **Concejo Municipal, procede hacer un receso de 5 minutos.**-----

9 **Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos el Presidente del**
10 **Concejo Municipal, reanuda la sesión.** -----

11 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga dice, si buenas noches
12 compañeros y compañeras espero estén muy bien, bueno de nuestra parte vamos a
13 votar favorablemente el Veto, aunque no estamos de acuerdo digamos en la totalidad
14 de lo. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal señala, Carlos perdona, tal vez es que lo
16 vamos a quitar de Comisión, no lo vamos, dispensa de trámite sería, eso es lo primero,
17 esa sería la situación, vamos a someter la dispensa de trámite de Comisión para poder
18 hablarlo un poquito.-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
20 **tramité de Comisión del Oficio MG-AG-3868-2023 Alcaldesa Municipal en**
21 **Ejercicio (Veto), la cual por unanimidad se aprueba.** -----

22 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga dice, si nuevamente, básicamente
23 tal vez no compartimos la totalidad de lo indicado, inclusive ha sido evidente las
24 diferencia que tenemos por el fondo la utilización o no del espacio, que ya eso es un
25 asunto aparte digamos de lo que hablaba la moción como tal que en el veto se está
26 incluyendo y demás, sin embargo, consideramos que lo vamos a votar favorablemente
27 porque no es viable que esto se vaya a alguna otra instancia y que entonces se
28 alargue muchísimo más el proceso, lo que si es que estamos trabajando a raíz de este
29 Veto en una propuesta que presentaremos posiblemente si no es la próxima semana
30 en un par de semanas para continuar digamos con el proceso que consideramos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32485

1 idóneo para poderle dar a la comunidad el proyecto que durante tantos años hasta
2 esperando la Comunidad de Mata de Plátano, y que ya más allá de las
3 interpretaciones y valoraciones que tengamos aquí entre Fracciones yo creo que si
4 coincidimos en la necesidad de que se haga, sea donde sea que se haga coincidimos
5 en esa necesidad por eso no consideramos viable que esto se vaya a alguna otra
6 instancia y perdure por muchísimo más tiempo.-----

7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo concuerdo con el
8 Regidor Carlos Calderón es importante acoger el Veto aunque el contexto en general
9 no está ajustado en fin de una forma si se aprueba igual, sino es mejor acogerlo y
10 volver a presentar y acoger el proyecto con una visión y ajustado a todas las normas
11 y corregir y subsanar lo que se tenga que subsanar para poder seguir caminando en
12 esa línea y con esa visión para poder darle al cantón, al distrito, a la población del
13 adulto mayor, ese proyecto que tanto se ha venido trabajando y yo creo que vale la
14 pena trabajar en eso y no creo que sea problema esperar un par de semanas más
15 para volverlo a presentar y se presenta en forma, por lo tanto, yo voy a votar
16 positivamente acogiendo el Veto, gracias. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal indica, sin más vamos a someter a
18 aprobación aprobar el Veto. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Oficio MG-AG-
20 3868-2023 Alcaldesa Municipal en Ejercicio (Veto), el cual por unanimidad se
21 aprueba.-----

22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Oficio
23 MG-AG-3868-2023 Alcaldesa Municipal en Ejercicio (Veto), el cual por
24 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

25 ACUERDO N°12-----

26 "Se declara con lugar el veto interpuesto por la Alcaldesa en Ejercicio contra el
27 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°32-2023, artículo IX.IV, celebrada el 07 de
28 agosto de 2023." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

29 ARTÍCULO XI-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32486

1 ALTERACIÓN OFICIO SM 2255-2023 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
2 MUNICIPAL.-----

3 "En Sesión Extraordinaria N°18-2023, celebrada el día 09 de agosto de 2023,
4 Artículo III, se acordó:-----

5 a. Por unanimidad de los presentes (la Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales
6 no vota por no encontrarse presente), se aprobó la dispensa de trámite del
7 oficio MG AG DAD PROV 0215-2023 (solicitud de aprobación de prórroga),
8 suscrito por Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de Proveduría. -----

9 b. Por unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes (la
10 Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales no vota por no encontrarse
11 presente), se aprobó el oficio MG AG DAD PROV 0215-2023 (solicitud de
12 aprobación de prórroga), suscrito por Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto.
13 de Proveduría, tomándose el siguiente acuerdo: -----

14 ACUERDO N° 1 -----

15 1. Se autoriza prórroga de 05 días adicionales tal y como lo estipula el
16 artículo 140° del Reglamento a la Ley 9986, al procedimiento 2023LD-
17 000064-002410001, titulado "**CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA,**
18 **MATERIALES Y EQUIPO PARA REALIZAR**
19 **MEJORAS,CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE PARQUE DEL**
20 **CANTÓN DE GOICOECHEA, SEGÚN PROYECTO**", la cual finalizará el
21 17 de agosto 2023. -----

22 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y
23 dictamen.-----

24 Acuerdo definitivamente aprobado."-----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
26 trámite de comisión del oficio SM 2255-2023 que contiene oficio MG AG DAD
27 PROV 0215-2023, suscrito por la Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe de
28 Proveduría, (procedimiento 2023LD-000064-002410001), la cual por
29 unanimidad se aprueba.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32487

1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, si la Comisión de
2 Gobierno este se reunió antes de la sesión para ver justamente esta contratación por
3 que la ampliación vence hoy la prórroga perdón vence hoy, sin embargo, revisando el
4 expediente el SICOP tenemos que el documento de la Dirección Administrativa donde
5 indica la reserva presupuestaria esta por un poquito más de ochenta millones y la
6 adjudicación se está realizando por ochenta y ocho millones yo anduve buscando en
7 la plataforma a ver si me encontraba un nuevo documento que se hubiese subido para
8 ajustar la partida presupuestaria y no lo encontré, en horas de la tarde yo le puse un
9 mensaje a Sahid Salazar y le indique que yo no lo encontraba verdad y Sahid me
10 indico que bueno él no sabe si esta, o sea no está yo abrí todos los botones que tiene
11 SICOP verdad, porque hay una parte o sea donde se sube el concurso se tienen que
12 adjuntar todos los documentos que se requieren y entre esos la partida presupuestaria
13 pero también hay una parte donde dice modificaciones a la partida presupuestaria
14 entonces ahí debería de estar ese documento y no esta, lo que me dijo Sahid es que
15 el hablo con el Proveedor, el Proveedor ya estaba fuera de la municipalidad y le dijo
16 que diay no sabía decirle, entonces me indico Sahid que en la hoja de evaluación este
17 estaba ahí donde se cogería la diferencia presupuestaria, pero el problema que
18 tenemos es que no tenemos la certificación en el expediente verdad de esa partida
19 presupuestaria porque lo que dice en esa hoja de calificación que dice aquí que
20 Kendry Johnson Daniels verdad no está firmado pero dice el nombre de él, dice
21 observación cabe mencionar que por presentar la oferta única un monto superior a la
22 propuesta presupuestaria se solicita con todo respeto el incremento de la partida, las
23 partidas recomendadas afectar para dicho fin son y pone mejoras polideportivo San
24 Francisco Tercera Etapa y el número de partida por cinco millones y mejoras partida
25 San Francisco código presupuestario por dos millones novecientos setenta y nueve
26 novecientos diez, este bueno entonces yo ahora he estado siguiendo y revisando,
27 revisando el expediente y revisando un poquito la norma, diay ahí hay un único
28 oferente primero nosotros no podemos adjudicar si no tenemos certificación de la
29 partida presupuestaria y no está en el expediente verdad, segundo además antes de
30 la recomendación de adjudicación debe de estar la certificación ahí verdad, porque si



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32488

1 yo recomiendo adjudicar yo tengo que tener claro que tengo la partida presupuestaria
2 y la certificación tiene que estar en el expediente, después digamos me puse a pensar
3 que porque no se le había pedido este al oferente que si no se podía bajar de precio
4 verdad para llegar a la partida presupuestaria porque eso se puede hacer, entonces
5 me puse aquí a buscar estudio y mercado, me puse a estar que tiene que estar ahí la
6 decisión inicial para ver esa diferencia precio entonces aquí este en el documento el
7 oficio MG-AG-DI-1732-2023 que viene al final, viene el formulario de decisión inicial
8 verdad que es un requisito que hay que cumplir entonces ahí cuando se dice ya les
9 digo es que está volcado entonces me cuesta, tengo que estar volviendo unos están
10 para un lado y otros para el otro, entonces estimación del costo del procedimiento de
11 contratación dice conforme constancia adjunta que establece el precio referencia el
12 monto del presupuesto de obra o de estimación establecida por la administración, dice
13 eso es lo que debe de estar, entonces dice adjunte presupuesto. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal indica, Doña Lilliam una consulta va a
15 continuar verdad. -----

16 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, sí. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, okey Doña Lorena le está dando
18 la palabra. -----

19 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, dice se adjunta
20 presupuesto de actividades por realizar el estudio del mercado se basa en el artículo
21 34 párrafo 3 de la ley 9986 cuya estimación lo realizó la Ingeniería Municipal u
22 oferentes justifican los Consejos de Distrito, luego revisado el catálogo de bienes y
23 servicios del Sistema Universal Unificado se entiende que existen imposibles
24 oferentes a este tipo de proyecto de forma similar al tratarse de una licitación reducida
25 de bienes duraderos de los cuales se suministran mediante la adquisición de los
26 servicios profesionales para realizar las actividades indicadas con base al porcentaje
27 para cobros horarios establecidos en el Colegio Federado de Ingenieros de Costa
28 Rica, pero entonces yo me pongo a buscar que es eso que se adjunta verdad, este
29 bueno después de eso no encuentro nada me encuentro unas tablas que están antes
30 y me encuentro como un resumen del proyecto verdad, porque ese proyecto ha sido



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32489

1 por etapas entonces yo tratando de ver si pego esas obras que se van a hacer con los
2 precios que se habían establecido a ver si hay mucha diferencia y tratando de
3 entender porque hay ocho millones de diferencia verdad y entonces me disculpan pero
4 es que el expediente son grandes y entonces tengo que estar subiendo y bajando aquí
5 me encuentro dice es la página 59 dice estudio y mercado eso es lo que dice, entonces
6 viene el proyecto que un total de trecientos veintiséis millones pero viene diferentes
7 líneas, vienen ocho líneas demoliciones y cancha techada, muro colindante, oficina,
8 gimnasio y graderías, soda y vestidores, escenarios, servicios sanitarios y bodega,
9 cubículos y tanque de agua potable entonces yo me pongo a ver las obras que se van
10 aquí y no las puedo pegar, encuentro una de lactancia que aquí no está verdad
11 entonces no puedo pegar, no puedo ver con los montos que están aquí esas obras
12 específicas que están contratando entonces no puedo decir okey si es que los montos
13 son razonables, además se tiene establecido presupuesto ochenta millones entonces
14 de acuerdo al estudio de mercado porque ahora la ley nos obliga, entonces como me
15 subo ochenta y ocho millones verdad recomiendo adjudicar sin ninguna justificación
16 de porque esa variación de precios se justifica entonces son demasiadas cosas,
17 además si no tenemos la certificación de la partida presupuestaria en el expediente
18 pues no, ni siquiera se tuvo que haber hecho la recomendación de adjudicación verdad
19 y mucho menos podríamos adjudicar, entonces la comisión tomo la decisión de
20 declarar infructuosa por ser un único oferente y ese oferente sobre pasar el monto de
21 la partida presupuestaria. -----

22 El Alcalde Municipal indica, si bueno gracias vamos a ver en principio el estudio de
23 mercado no significa que siempre va a pegar verdad, el estudio de mercado que haga
24 la Dirección de Ingeniería o cualquier otra área puede arrojar un número, pero la
25 oferta puede ser diferente verdad eso no es, eso nunca va a ser exacto por qué?
26 porque diay la ley tiene un estudio de mercado pero al final de cuentas son los
27 proveedores los que van a ofertar y puede ser que se pase un poco, puede ser que
28 disminuya nunca va a ser que Ingeniería diga bueno vea nuestro calculo es ahora
29 noventa millones y entonces el oferente va a decir noventa millones eso es muy difícil
30 en temas constructivos precisamente cuando pasan esas cosas se buscan algún



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32490

1 ajuste a la partida que lo hace el Director Financiero si es que hay recursos como bien
2 lo decía Doña Lilliam ahora también acudir a la posibilidad de algún ajuste al proveedor
3 como proveedor único, Don Sahid creo que le dijo a Doña Lilliam que efectivamente
4 el garantizaba que él había enviado esa nota y que por alguna razón el proveedor no
5 la había subido, yo no puedo ahora encontrar a Andrés pero bueno es una obra
6 importante también creo que en la visita que hicieron a San Francisco la habían
7 conversado sobre eso y sería una lástima tener que volverla a licitarla verdad de
8 nuevo, si eso se vence mañana me parece que ahora en el Concejo Municipal lo
9 puede considerar y está en tiempo para que se suba el documento que Doña Lilliam
10 indica y que puedan alterarlo en el día de mañana y votarla la adjudicación de la obra
11 para no atrasar algo importante de un distrito con el punto que no está subido lo que
12 Sahid garantiza que él indico y que él certifico la diferencia de una, de dos códigos
13 presupuestarios que también se lo dijo hoy a Lilliam, yo no tengo porque dudar de
14 Sahid pero lamentablemente no esta subida la nota pero hoy no vence, vence mañana
15 y creo que también la comunidad merece un poquito de posibilidades de que hay algún
16 tipo de condescendencia si hay algunas cosas que no pegan yo no soy ingeniero
17 normalmente diay cuando tengo que consultar algo llamo al Ingeniero Municipal o al
18 que hace la recomendación para que me explique algunas cosas, tampoco soy
19 abogado entonces llamo al asesor legal yo nunca trato de entender todo porque yo
20 puedo no soy un simple administrador de empresas que trata de entender cosas y
21 aquí yo vuelvo a poner al orden de las comisiones a los funcionarios municipales, o
22 sea si hay cosas que uno no entiende porque yo no entiendo diay tengo que acudir a
23 que alguien me explique y si alguien me explica y aun no quedo satisfecho pues diay
24 ahí ya tengo el derecho a no quedar contento o satisfecho de la explicación pero yo
25 vuelvo a reiterar eso, porque parece cuando hay una duda sobre ciertas cosas es
26 importante conversar con Mario Iván o con Kendry o con quien diga para que le
27 expliquen como decía Doña Lilliam ahora que algo no le calzaba no le pegaba verdad,
28 diay a lo mejor no la convencen o si la convencen pero creo que al vencerse mañana
29 todavía tiene la oportunidad de esperar a que el documento se suba y poderlo votar
30 para avanzar con esa obra y no tener que iniciar de nuevo el proceso verdad, porque



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32491

1 ya digamos está el estudio hecho de Mario Iván si hoy queda infructuosa pues
2 tardaremos otros días en volverla a poner en disposición a SICOP y se atrasara un
3 poco la obra entonces yo hago esa consideración al Concejo Municipal de que como
4 es mañana y tienen una sesión mañana que por supuesto una alteración necesita el
5 visto bueno de todos y todas los señores regidores y si el máximo problema es la nota
6 no subida, mañana va a estar subida primera hora en la mañana de acuerdo a lo que
7 Sahid indico y ahí la pueden visualizar ya los otros temas técnicos que dice Doña
8 Lilliam a mí me hubiera gustado que lo hubieran conversado con el Ingeniero Municipal
9 para que el pudiese dar una explicación de las diferentes dudas que se puedan tener
10 los miembros de la comisión a la hora de recomendar. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, no gracias, indicándole lo
12 que dice el señor Alcalde a mí me parece que eso es una oportunidad interesante
13 verdad inclusive creo que podríamos incluirlo de una vez en la agenda de mañana,
14 como porque mañana se requeriría nueve votos no digo que haya alguien aquí se
15 vaya a oponer pero es que verdad me parecería importante que quede constando de
16 una vez el oficio para que la comunidad lo tenga claro y que se pueda hacer la
17 votación, también me parece importante que una vez la administración suba ese
18 documento, que nos manden un documento al Concejo y que lo pasen al chat de
19 WhatsApp o al correo yo no sé dónde conste que ya se hizo verdad como para todos
20 estar con claridad porque yo creo que aquí todos estamos digamos claros valga la
21 redundancia de la necesidad de que el proyecto avance. -----

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, si yo también le
23 solicitaría al señor Alcalde, digamos este como yo le repito para recomendar la
24 adjudicación tengo que tener yo certeza de la partida presupuestaria, cuando se
25 recomendó la adjudicación no había certeza en el expediente de la partida
26 presupuestaria, lastima digamos también hubiéramos visto el documento si nos
27 hubiera mandado copia ahorita digamos para ahora para verlo visto ahora, pero
28 también pero este por eso quisiera pedirle al señor Alcalde que en vista de que
29 nosotros no tenemos asesoría legal entonces además de que se suba el documento
30 el Director Jurídico, verdad la Dirección Jurídica nos emita un criterio de que es posible



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32492

1 verdad a estas alturas del procedimiento verdad, subir ese documento posterior a la
2 recomendación de adjudicación entonces para que todos vayamos a la segura a la
3 hora de tomar la decisión, entonces que si quede en el acuerdo yo propongo que
4 quede en el acuerdo que a mañana antes de la sesión tengamos ese. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, Doña Lilliam le voy a pedir un
6 favor, nada más repítame lo de la Dirección Jurídica porque Jossy está apuntando y
7 apuntando, pero no le agarro eso por favor si es tan amable, más concisa. -----

8 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, que nos hagan llegar
9 el criterio de la Dirección Jurídica en donde se indique que este posterior a la
10 recomendación de la adjudicación es viable, me dice por dónde llego, a la
11 recomendación de la adjudicación es viable incluir una nueva partida presupuestaria
12 para poder cubrir el monto de lo que se recomienda adjudicar por ahí. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracias las disculpas, pero en lápiz
14 cuesta más Don Carlos Murillo en el uso de la palabra. -----

15 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez indica, si por todo eso que se
16 explicó y lo que vimos en la comisión, son acuerdos de la comisión no se puede estar
17 variando porque fue en la comisión, nosotros en el caso mío como miembro de la
18 comisión y concretamente la Fracción de la Unidad no voy a votar esto por un tema
19 que quede en actas por un tema de legalidad igual con lo que hemos tenido porque
20 es un tema de legalidad, yo entiendo al señor Alcalde, entiendo las situaciones pero
21 estos temas de legalidad se pueden subsanar porque han tenido buen tiempo,
22 entiendo Doña Lilliam como presidenta gestiono para que le dieran toda esa
23 información bueno no llego y entonces el señor Alcalde en mi concepto propone una
24 buena solución en el sentido se pueda subsanar ese tipo de información que se
25 requiere para poder este subsanar ese ilegalidad o esas apreciaciones para poderlo
26 votar sin ninguna tranquilidad y que los vecinos disfruten de esas obras y el cantón el
27 desarrollo y el progreso que se requiere porque son para hacer aceras y son para
28 obras importantes entonces a mí me parece y yo estaría de acuerdo en que a ver si
29 nos mandan esos documentos como comisión y poderlo votar mañana tranquilamente
30 para que Doña Lilliam pueda estar mucho más tranquila en eso, gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32493

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, este. -----

2 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, que se retire el dictamen
3 señor Presidente. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal indica, no es que o sea no, primero no es
5 un dictamen, segundo no fue un acuerdo de comisión, no porque fue un SM que se
6 sacó de comisión entonces nada de eso para nada más ilustrarlo un poquitico lo que
7 está pasando Don Carlos y con respecto a eso. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez manifiesta, pero no he
9 terminado. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, a perdón Don Carlos en el uso de
11 la palabra. -----

12 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez señala, todos queremos hablar,
13 no, no yo lo que decía era que si ese documento que mando el señor Alcalde se
14 retiraba y se podía conocer mañana pues está bien pero ya Don Carlos Calderón dijo
15 que se propusiera en la agenda para conocerlo y aprobarlo mañana. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal indica, es que de hecho se tiene que ver el
17 documento ahorita para proponer que se vea mañana porque tiene que incluirse lo
18 que han estado indicando, nada más llama la atención una cosa que dicen que es
19 algo ilegal, no era algo ilegal, lo que se ocupa es reforzar mediante un criterio jurídico
20 que es lo que está pidiendo Doña Lilliam y un documento que se omitió pero que si se
21 puede, porque yo he visto muchas veces que dicen es que era ilegal, ilegal es si se
22 sigue en la misma línea si hay una solución no es que era ilegal es que estaba mal
23 formulado que ese es el asunto el señor Alcalde tiene uso de la palabra. -----

24 El Alcalde Municipal señala, entiendo perfectamente por eso fue que les propuse
25 que habiendo todavía un día de tiempo verdad porque lo que dice la Regidora
26 Guerrero tiene razón de que en el documento no está subido y la certeza de que la
27 recomendación que dio Sahid del código presupuestario para poder adjudicar esta
28 antes de la recomendación de adjudicación verdad eso es importante le acabo de
29 preguntar a Sahid y por supuesto él hace con anterioridad la recomendación, da la
30 nota para ajustar el código presupuestario, el error está en no haberlo subido verdad



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32494

1 no, quería tener certeza verdad porque lo que piensa Doña Lilliam tiene razón o sea
2 la nota de autorización del código presupuestario para ajustar no puede estar después
3 de la adjudicación verdad por eso era importante que también lo verificara con Sahid,
4 entonces mañana cuando este subido y tenga la nota porque dice Sahid que ya se fue
5 la asistente de él, se verificara que la autorización del ajuste presupuestario esta antes
6 de la recomendación, verdad, digamos para tener tranquilidad en eso en función de lo
7 que pueda decir el Director Jurídico basado en lo que dice el Director Financiero
8 verdad para tener certeza con eso que doña Lilliam expresa que es absolutamente
9 correcto y bueno no agradecerle a los señores del Concejo si tienen esto para mañana
10 porque realmente estas cosas ayuda a que avancen algunas obras en la comunidad
11 y si quedan satisfechos con el documento que suben mañana más lo que indique el
12 Asesor Legal y lo pueden botar pues en buena hora y si mañana pues no están
13 satisfechos con el documento pues igual verdad pero nos ganamos unas horas para
14 no desecharlos de una vez que es lo que yo les he propuesto. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros vamos a leer la
16 recopilación de todos para ver si están a gusto con la recomendación y si no para
17 cambiarle las palabras. -----

18 La Secretaria Municipal procede a dar lectura: se solicita a la Administración
19 Municipal incorpore en el Sistema Digital Unificado el documento faltante relacionado
20 a la partida presupuestaria y se solicita a la Dirección Jurídica un criterio donde se
21 indique si posterior a la recomendación de la adjudicación es viable incluir una nueva
22 partida presupuestaria para cubrir dicho monto, se incorpore en el orden del día de la
23 sesión extraordinaria para el jueves 17 de agosto de 2023, para su aprobación, como
24 primer punto. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, eso sería el documento a como
26 quedaría y someteríamos a votación en vista de que ya la dispensamos de tramite
27 verdad. -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM 2255-**
29 **2023 que contiene oficio MG AG DAD PROV 0215-2023, suscrito por la Lic. -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32495

1 **Andrés Arguedas Vindas, Jefe de Proveeduría, (procedimiento 2023LD-**
2 **000064-0024100001), el cual por unanimidad se aprueba. -----**

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**
4 **SM 2255-2023 que contiene oficio MG AG DAD PROV 0215-2023, suscrito por la**
5 **Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe de Proveeduría, (procedimiento 2023LD-**
6 **000064-0024100001), la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
7 **continuación: -----**

8 **ACUERDO N° 13-----**

9 "Se solicite a la Administración Municipal incorpore en el Sistema Digital
10 Unificado el documento faltante relacionado a la partida presupuestaria y se solicite a
11 la Dirección Jurídica un criterio donde se indique si posterior a la recomendación de
12 la adjudicación es viable incluir una nueva partida presupuestaria para cubrir dicho
13 monto, se incorpore en el orden del día de la Sesión Extraordinaria para el jueves 17
14 de agosto de 2023 para su aprobación como primer punto." **ACUERDO EN FIRME.**

15 **COMUNIQUESE.-----**

16 **ARTÍCULO XII -----**

17 **ALTERACIÓN OFICIO MG-AG-03875-2023 ALCALDE MUNICIPAL-----**

18 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a finalizar con el MG AG
19 3875 con respecto a la solicitud de los regidores del criterio jurídico con respecto a la
20 viabilidad de ceder en préstamo el terreno en la Catalina.-----

21 "En atención al oficio SM ACUERDO 02246-2023, que comunica acuerdo
22 tomado en Sesión Ordinaria N°32-2023, celebrada el día 07 de agosto de 2023,
23 artículo VIII.XXIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°91-2023 de la
24 Comisión de Gobierno y Administración, que señala:-----

25 "1. Instruir al Alcalde Municipal para que, en razón del interés público, suscriba un
26 convenio de uso para la autorización de la entrada en posesión voluntaria de un área
27 de 214 metros cuadrados del parque de la comunidad de La Catalina, el cual deberá
28 llevar el aval expreso de la Dirección Jurídica de esta Municipalidad, e informe de lo
29 actuado al Concejo Municipal. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32496

1 2. Trasladar los oficios SM-ACUERDO 2096-2023 y SM-ACUERDO 2101-2023 a la
2 Alcaldía Municipal con el fin que aporte al Concejo Municipal criterio de la Dirección
3 Jurídica que indique en forma clara y fundamentada, basada en la normativa vigente
4 y en los criterios de la Procuraduría General de la República, la viabilidad jurídica de
5 autorizar la entrada en posesión voluntaria de la totalidad del parque de la comunidad
6 de La Catalina por parte del CONAVI" -----

7 Al respecto, me permito adjuntar documento MG-AG-DJ-261-2023, recibido el día 15
8 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña, Encargado de Proceso
9 Jurídico, el cual brinda informe en relación al Convenio de Cooperación
10 Interinstitucional entre la Municipalidad de Goicoechea y el Consejo Nacional de
11 Vialidad el uso de 214 metros cuadrados del Parque de la Urbanización La Catalina
12 en Calle Blancos.-----

13 Lo anterior, para su valoración y autorización al suscrito para la firma del mismo." ----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
15 **trámite de comisión del oficio MG AG 03875-2023 suscrito por el Alcalde**
16 **Municipal , la cual por unanimidad de los presentes se aprueba. -----**

17 **La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse**
18 **fuera de la curul. -----**

19 El Alcalde Municipal expresa, nada más el documento lo de contiene es la nota
20 del Asesor Legal y el convenio que el CONAVI remitió que está revisado por el Asesor
21 Legal, que ya está inclusive firmado por el Director del CONAVI esperando la
22 autorización del Concejo para mi firma y podérselo remitir a ellos. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, Don Carlos no sé si me está diciendo
24 que sí o que okay es que no le entiendo cuando pide la palabra y cuando pide la
25 votación, este vamos a someter a votación el documento. -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG AG**
27 **03875-2023 suscrito por el Alcalde Municipal , el cual por unanimidad de los**
28 **presentes se aprueba. -----**

29 **La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse**
30 **fuera de la curul. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32497

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
2 MG AG 03875-2023 suscrito por el Alcalde Municipal , la cual por unanimidad de
3 los presentes se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 **ACUERDO N° 14**-----

5 "Se autoriza al Alcalde Municipal la firma del Convenio de Cooperación
6 Interinstitucional entre la Municipalidad de Goicoechea y el Consejo Nacional de
7 Vialidad, Uso de 214 metros cuadrados del Parque La Urbanización La Catalina En
8 Calle Blancos." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

9 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse
10 fuera de la curul. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lilliam podría ingresar que ya
12 va a terminar la sesión para que quede que ya terminamos la sesión si me haces el
13 favor, por favor. -----

14 **ARTÍCULO XIII** -----

15 **CONTROL POLÍTICO** -----

16 No se conoció. -----

17 **ARTÍCULO XIV** -----

18 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

19 **ARTÍCULO XIV.I COPIA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA SM-736-2023**, enviado
20 a los Cantones Región Pacifico Central, Presidente de la República, Ministro de
21 Seguridad Pública, Delegación Cantonal de Esparza, Para conocimiento suyo y
22 fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal
23 de Esparza, en Acta N°259-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el veinticinco de
24 julio dos mil veintitrés, Artículo VI, inciso 1; que dice: 1- Se conoce moción escrita
25 presentada por los miembros del Concejo Municipal, regidor Kevin Campos Angulo,
26 regidora Ana Fiorella Ramírez Silva, regidor Ronald Robles Arley, regidora en
27 ejercicio Candy Chavarría Cordero. Apoyada por los regidores suplentes y síndicos.
28 Acogida por la presidenta en funciones regidora Karol Arroyo Vásquez; que dice:
29 "MOCIÓN MUNICIPAL Presentada por: Regidor Propietario Kevin Antonio Campos
30 Angulo Regidor Propietario Ronald Robles Arley Regidora Propietaria Fiorella



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32498

1 Ramírez Silva Regidora Propietaria Candy Chavarría Cordero Apoyada por:
2 Regidores Suplentes Síndicos del Distrito Espíritu Santo Síndicos del Distrito San
3 Juan Grande Síndicos de Distrito Macacona Síndicos de Distrito San Rafael
4 Síndicos de Distrito San Jerónimo Síndicos de Distrito Caldera Acogida por:
5 Presidenta en funciones Karol Arroyo Vásquez-----
6 (...) POR TANTO: Por todo lo anterior mocionamos para que el Concejo Municipal
7 acuerde con dispensa de trámite de Comisión: 1. Comunicar el reconocimiento
8 realizado el Concejo Municipal de Esparza a las medidas implementadas por la
9 Delegación Cantonal de la Fuerza Pública en el último trimestre del año en curso,
10 siendo que evidencian un compromiso por buscar soluciones efectivas a la
11 condición de necesidad en materia de inseguridad que enfrenta el cantón de
12 Esparza. 2. Solicitar al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles y
13 el señor Ministro de Seguridad Pública Mario Zamora Cordero, apoyar las acciones
14 tomadas por las autoridades regionales de Pacífico Central en la lucha contra la
15 criminalidad mediante la asignación de mayores recursos para la capacitación y
16 contratación de nuevos oficiales de Seguridad, compra de implementos y unidades
17 móviles, que son ampliamente requeridas en Esparza y la región. 3. Solicitar a las
18 autoridades del Ministerio de Seguridad Pública y Fuerza Pública, así como Casa
19 Presidencial, trabajar en conjunto con las autoridades regionales y locales para
20 hallar solución a la necesidad que enfrenta el distrito de Caldera de Esparza por la
21 faltante de Delegación Policial en el distrito, debido a limitaciones técnicas
22 institucionales que deben ser solucionadas de manera prioritaria por sus
23 autoridades. 4. Comunicar el presente acuerdo a todos los cantones de la Región
24 Pacífico Central pidiendo su apoyo, copiar a la Comisión Legislativa de la Provincia
25 de Puntarenas y los señores Diputados integrantes, el CCCI de Esparza, y todos
26 las Municipalidades del país." Hasta aquí la transcripción. Se somete a votación la
27 dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código
28 Municipal, la cual resulta APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45). SE
29 ACUERDA: 1. Aprobar en todos sus términos la moción presentada por los
30 miembros del Concejo Municipal, regidor Kevin Campos Angulo, regidora Karol



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32499

1 Arroyo Vásquez, regidora Ana Fiorella Ramírez Silva, regidor Ronald Robles Arley,
2 regidora en ejercicio Candy Chavarría Cordero. 2. Remitir copia a la comandante
3 Ester Salazar Gómez y se incorporan los comentarios del señor Asdrúbal Calvo
4 Chaves. 3. Invitar al señor Ministro de Seguridad Pública Mario Zamora Cordero a
5 que visite este Concejo Municipal en el mes de septiembre. ACUERDO
6 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. **SE TOMA NOTA.** -----
7 **ARTÍCULO XIV.II COPIA REGISTRO NACIONAL REPUBLICA DE COSTA**
8 **RICA DIG-TOT-0538-2023**, enviado al Alcalde Municipal, Reciba un cordial saludo
9 por parte de la Comisión Nacional de Nomenclatura. Me permito transcribirle el
10 artículo y acuerdo tomado en la sesión ordinaria n°05-2023, del 13 de julio del 2023,
11 que a la letra dice lo siguiente: "Artículo Cuarto: Se recibe oficio SM ACUERDO
12 1888-2023, con fecha 27 de junio de 2023, suscrito por Andrea Chaves Calderón,
13 presidenta del Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea, solicitando el
14 bautizo de calle "Jorge Díaz Lucero", en Mozotal de Ipís, Goicoechea. ACUERDO
15 4. LA COMISIÓN NACIONAL DE NOMENCLATURA, DE CONFORMIDAD A LAS
16 ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 3535 Y SUS REFORMAS
17 ACUERDA APROBAR EL NOMBRE DE JORGE DÍAZ LUCERO, PARA CALLE
18 FRENTE A ESQUINA NOROESTE DE LA PLAZA DE MOZOTAL, EN IPÍS DE
19 GOICOECHEA. Acuerdo aprobado por unanimidad." **SE TOMA NOTA.** -----
20 **ARTÍCULO XIV.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**
21 **03765-2023**, enviado al Director Administrativo Financiero, En seguimiento con
22 nota SM ACUERDO 0109-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión
23 Ordinaria N°03-2023, celebrada el día 16 de enero del 2023, artículo VIII.II, donde
24 se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°128-2022 de la Comisión de Obras Públicas
25 que detalla:-----
26 "Solicitar al Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, un estudio técnico
27 de la Dirección de Gestión Ambiental, sobre el estado ambiental de los inmuebles
28 con número de matrícula 1 537109 000, 1 537110 000 y 1 537112 000".-----
29 Al respecto, me permito adjuntar el oficio MG-AG-DI-02221-2023, recibido el día 03
30 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32500

1 Ingeniería y Operaciones, el cual indica que para el cierre de los lotes públicos
2 recuperados el año anterior en la Urbanización Los Itabos del Distrito de Purral con
3 los números de matrícula 1 537 109 000, 1 537110 000 y 1 537112 000, se requiere
4 de un monto estimado que asciende a ¢12.000.000.00. -----

5 Dado lo anterior, para su valoración, sujeto a contenido presupuestario y al bloque
6 de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XIV.IV COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM 02243-2023,**
8 enviado al Jefe Departamento de Proveeduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el
9 Concejo Municipal Sesión Ordinaria N°30-2023, celebrada el día 25 de julio de
10 2023, Artículo VIII.VII, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La
11 Gaceta. **SE TOMA NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XIV.V COPIA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA SM-766-2023,** enviado
13 al Comité de Administración y Supervisión (CAS), Para conocimiento suyo y fines
14 consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
15 Esparza, en Acta N°260-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el treinta y uno de
16 julio dos mil veintitrés, Artículo III, inciso 8; que dice: 8- Se conoce nota PLI-09-
17 2023-0267 (0048) de fecha 26 de julio de 2023, dirigida al señor David López
18 Chaverri Asesor Despacho del señor Ministro MOPT, con copia al Concejo
19 Municipal de Esparza, por la señora Ruth Quesada Valverde y el señor Rolando
20 Arias Herrera, Planificación Institucional CONAVI; texto que se transcribe a
21 continuación: "ASUNTO: Proyecto de mejoramiento de la sección San Ramón –
22 Barranca Reciban un cordial saludo. La Dirección de Planificación Institucional ha
23 recibido para su atención el traslado de correspondencia N° DM-TC-2023-2475 por
24 medio del cual se remite oficio N° PR-DP1004- 2023 suscrito por el señor Gabriel
25 Aguilar Vargas, Director de Despacho de la Presidencia de la República, referente
26 al oficio SM-643-2023, el cual corresponde al acuerdo del Concejo Municipal de
27 Esparza, consignado en el Acta N° 254-2023, efectuada el 3 de julio de 2023. El
28 acuerdo del Concejo Municipal de Esparza indica lo siguiente: **SE ACUERDA:**
29 Solicitar al Presidente de la República, ya que están buscando financiamiento de
30 nuevo para Barranca-Limonal, que incluyan de una vez Barranca – San Ramón,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32501

1 con los comentarios realizados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
2 UNANIMIDAD. En primera instancia es importante aclarar que es el Ministerio de
3 Obras Públicas y Transportes mediante el Comité de Administración y Supervisión
4 (CAS) y la Unidad Asesora al CAS, el ente encargado de administrar el proyecto de
5 mejoramiento de la sección Barranca - Limonal, por tanto, en lo que se refiere a la
6 negociación para la inclusión del tramo San Ramón - Barranca, es recomendable
7 que la consulta se dirija al respectivo comité. Por otra parte, se informa que en el
8 Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan (BPIP) se tiene inscrito el
9 proyecto Ampliación a tres carriles de la Ruta Nacional 1, sección San Ramón -
10 Barranca, por parte de CONAVI con el código 001418. Sin embargo, los estudios
11 de preinversión de esta propuesta de obra ya se encuentran desactualizados, por
12 lo que como paso se tendrían que realizar los estudios de prefactibilidad o
13 factibilidad y obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Con respecto
14 a la planificación, el mejoramiento de la sección San Ramón – Barranca de la Ruta
15 Nacional No.1 no se incluyó en las prioridades de la Administración establecidas en
16 los planes nacionales y sectoriales, como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión
17 Pública 2023-2026 Rogelio Fernández Güell y, por tanto, no se contempla en la
18 planificación institucional de corto y mediano plazo.” Hasta aquí la transcripción.

19 (...) -----

20 SE ACUERDA: Hacer una manifestación enérgica y de molestia de este Concejo
21 Municipal, dirigida a la oficina del Comité de Administración y Supervisión (CAS).
22 Remitir copia al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, al Consejo de
23 Gobierno, a los diputados de la provincia de Puntarenas. Se le hace la excitativa a
24 todos los Concejos Municipales del país para que brinden el apoyo. Incorporar
25 todos los comentarios realizados. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
26 POR UNANIMIDAD. **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XIV.VI COPIA GESTOR CULTURAL MG-AG-DAD-GC-007-2023,**
28 enviado a la Alcaldesa Municipal en Ejercicio, En respuesta de la solicitud realizada
29 en el oficio MG-AG-03643-2023, recibido el 27 de julio de 2023, de escrito SM
30 ACUERDO 02161-2023, que comunica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32502

1 en Sesión Ordinaria 302023, celebrada el 25 de julio del presente año, artículo
2 VIII.VIII donde se aprueba por unanimidad dispensa de trámite de la comisión,
3 moción presentada por el señor Carlos Luis Murillo Rodríguez, Regidor Propietario
4 , en conjunto con las señoras Lorena Miranda Carballo y Lilliam Guerrero Vásquez,
5 Regidoras Propietarias, Andrea Chávez Calderón, Gustavo Brade Salazar y la
6 señor a síndica Anabelle Gómez la cual se aprueba por unanimidad y con carácter
7 firme concerniente a la creación de espacios llamados "Tertulias en Goico",
8 respetuosamente indico que se está a la espera de la aprobación del Plan Cantonal
9 de Cultura por parte de la Alcaldía suscrito en la misiva DAD-020732023
10 considerando las tertulias de gran importancia así como a los portadores de
11 tradición, mismos que serán tomados en el desarrollo del Plan.-----

12 Por consiguiente, se plantea la posibilidad de realizar el espacio de las tertulias en
13 la programación a partir del mes de diciembre, y que las actividades asociadas sean
14 reconocidas y debidamente documentadas dentro del plan y su respectivo
15 inventario cultural, como lo es la identificación de ciudadanos longevos, personas
16 comunales reconocidas, portadores de tradición oral y realizar la sistematización
17 respectiva y contar con los insumos necesarios para la materialización de un
18 producto con interés científico cultural y que se haga difusión de este. **SE TOMA**
19 **NOTA.**-----

20 **ARTÍCULO XIV.VII COPIA GESTOR CULTURAL MG-AG-DAD-GC-006-2023,**
21 enviado a la Alcaldesa Municipal en Ejercicio, En respuesta de la solicitud realizada
22 en el oficio MG-AG-03638-2023, recibido el 27 de julio de 2023, el cual hace
23 referencia a la atención de la solicitud del señor Felipe Betrano Valverde, sobre la
24 propuesta de la realización de un proyecto de cinemateca con (a proyección de una
25 serie de películas con características definidas, se hace mención que la
26 Municipalidad y la Oficina de Gestión Cultural se encuentra con las puertas abiertas
27 para poder realizar el proyecto de manera conjunta si bien es aún una posibilidad,
28 dado que el señor Betrano Valverde hace mención de que el proyecto tiene que
29 gestarse en el presente mes para el cumplimiento de su Trabajo Comunal
30 Universitario.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32503

1 La propuesta es que se trabaje con población definida de antemano, para lograr el
2 cumplimiento de los objetivos del proyecto a cabalidad y que el aprovechamiento
3 de las sesiones de apreciación tenga un impacto positivo en términos de desarrollo
4 creativo a través de la estimulación del arte cinematográfico. **SE TOMA NOTA.**

5 **ARTÍCULO XIV.VIII COPIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**
6 **RECREACIÓN DE GOICOECHEA CCDRG-DA-048-2023**, enviado la Junta
7 Directiva del Comité, En aras de mejorar el sistema de control interno, en lo
8 relacionado con los egresos institucionales, específicamente en lo que se refiere a
9 la gestión de pagos de planillas salariales, con base en el Artículo 8 de la Ley
10 General de Control Interno, que literalmente expresa:-----

11 Artículo 80 Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta Ley, se
12 entenderá por sistema de control interno la Serie de acciones ejecutadas por la
13 administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de
14 los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra
15 cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. -----

16 b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.-----

17 c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.-----

18 d) Cumplir con el ordenamiento Jurídico y técnico.-----

19 Motivo por el cual, se les informa y solicita que se inicien las investigaciones
20 preliminares para determinar las eventuales responsabilidades a las personas que
21 han autorizado pagos de planillas salariales que presentan posibles
22 Irregularidades, tales como:-----

23 1. Pagos de salarios que se encuentran por debajo del mínimo establecido por el
24 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de las personas: Karla Garro Valverde,
25 Vivian Quirós Umaña, Marlon Brenes Espinoza. -----

26 2. Remuneraciones no reconocidas según el puesto de trabajo: -----

27 a. Karla Garro Valverde funge como Cajera, y se le paga un salario como
28 Miscelánea, el cual está por debajo del mínimo. -----

29 b. Wendy Arce Cortes funge como Auxiliar contable y se le paga como cajera según
30 el MTSS indicadas por la funcionaria. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32504

- 1 c. Marlon Brenes Espinoza funge como Encargado de piscina y mantenimiento, se
2 le paga solo como mantenimiento, sin el reconocimiento salarial y por debajo del
3 salario mínimo.-----
- 4 d. Betzabé Damito Bonilla le han asignado labores administrativas y de
5 coordinación con acuerdos de Junta Directiva sin reconocimiento salarial.-----
- 6 3. Funcionarios que no se les reconoce su labor profesional según su puesto: -----
- 7 a. María Fernanda Mendoza Rodríguez, Fisioterapeuta.-----
- 8 4. Desigualdad de salarios para el mismo puesto y funciones sin ninguna
9 justificación o acuerdo de Junta Directiva: a. Juan Carlos Carrillo Rodríguez
10 diferente a los mismos puestos de los señores Manuel Quesada Mora, Javier
11 Robles Vargas y Óscar Salas López.-----
- 12 5. Planillas salariales sin las respectivas firmas de elaborado, revisado y aprobado
13 por; con lo cual, contraviene el sistema de control interno por incompatibilidad de
14 funciones.-----
- 15 6. La señora Rosario Morales Fernández, cuenta con una recomendación médica
16 donde el médico manifiesta que la funcionaria no puede ejercer labores donde se
17 recarguen sus brazos y hombros. Situación que, a la fecha, las autoridades del
18 comité no han atendido el cambio de puesto, pese a la solicitud expresa de ella
19 ante los señores de la Junta Directiva, y del cual le rechazaron la audiencia. -----
- 20 7. La señora Marisol Brenes Jiménez, fue nombrada como Directora Administrativa
21 del CCDRG a partir del 01 de julio de 2023, y al 28 de julio de 2023, no se ha
22 aprobado el contrato laboral, si bien la señorita Gloriana Carmona, presentó en
23 sesión los documentos para la firma del contrato y revisado por la señora Karol
24 Monge, asesora legal, los señores miembros de Junta Directiva, manifestaron que
25 requerían más tiempo para revisar y que en ese momento no iban a proceder a
26 aprobar el contrato. Uno de los aspectos en discusión, es si el nombramiento de la
27 señora Brenes, es bajo el régimen de Ley Marco de Empleo Público, del cual, en
28 esa oportunidad se les indicó que efectivamente regía el nombramiento bajo esa
29 ley, sin embargo, ellos iban a proceder con la revisión aduciendo que no tenían
30 claridad si regía o no. (...)-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32505

1 Motivo por el cual, la Tesorera de Junta Directiva con el afán de no afectar o
2 perjudicar el pago de los salarios del personal y las consecuencias con sus debidas
3 familias, es que procede a ejecutar los pagos, así como, la Directora Administrativa
4 se encuentra imposibilitada de proceder con el visto bueno, una vez que revisó la
5 situación actual de la planilla elaborada por la funcionaria Wendy Arce Cortés,
6 donde se detectaron estas posibles irregularidades. -----

7 En virtud de lo anterior, las firmantes proceden a advertir a los señores miembros
8 de Junta Directiva sobre las posibles irregularidades aquí manifestadas, para que
9 se tomen las correspondientes para corregirlas e iniciar con las investigaciones que
10 correspondan con base en el ordenamiento jurídico que nos rige. **SE TOMA NOTA.**

11 **ARTÍCULO XIV.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**
12 **03843-2023**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-
13 AG-DI-2253-2023, concerniente al mismo tiempo con los documentos MG-AG-
14 DI0737-2023 y MG-AG-DI-3928-2022 respecto a la nota de la señora Virginia Rojas
15 Navarro, quien indica que desde el año 2018 han solicitado la colaboración de la
16 Municipalidad de Goicoechea, con la corta de dos árboles que se encuentran detrás
17 del Colegio Madre del Divino Pastor, 25 metros oeste y 125sur del Abastecedor Los
18 Gemelos, en la Calle Los Delfines, ya que por su altura y ubicación representa un
19 peligro para los vecinos y sus propiedades, así como la construcción de las aceras
20 frente a la casa del señor, Juan José Zúñiga Solís, con numero de plano catastro
21 SJ-95319191 y la propiedad a nombre de Procacha Capracha S.A. con número de
22 catastro SJ-828227-89. -----

23 Al -respecto esta Alcaldía toma nota de lo indicado en su documento, ya que su
24 persona manifiesta que, aunque se indicó que los trabajos estaban programados
25 para el mes de marzo, sin embargo, debido a que a inicios del año en curso se
26 modificaron los formularios para realizar las compras en el Sistema Digital
27 Unificado, por lo que hubo un atraso en las compras de los materiales, para realizar
28 trabajos en el Cantón, este por este motivo que se tuvieron que reprogramar todas
29 las actividades.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32506

1 Por lo que informa que se tiene programado iniciar con estos trabajos a partir, de
2 mediados del mes de septiembre del año. en curso, teniendo en cuenta que los
3 mismos se encuentran en época de invierno, por lo que solicita comprensión con
4 dicha situación. -----

5 Por lo que quedamos a la espera del informe correspondiente luego de que sean
6 realizadas dichas obras. **SE TOMA NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XIV.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**

8 **03833-2023**, enviado al Director Administrativo Financiero y Encargado de Prensa
9 a.i., Anexo oficio SM ACUERDO 02249-2023, que comunica acuerdo tomado en

10 Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el día 07 de agosto de 2023, artículo IX.V.

11 donde se aprobó al Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios

12 Carios Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez, Xinia

13 Vargas Corrales, Carlos Luis Murillo Rodríguez, William Rodríguez Román,

14 Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga y el Síndico

15 Propietario David Tenorio Rojas, como se detalla a continuación -----

16 "1. Se apruebe la desafiliación de la Municipalidad de Goicoechea de la Federación

17 Metropolitana de Municipalidades de San José a partir de comunicado el acuerdo

18 en cumplimiento con Clausula Sétima de los Estatutos de dicha organización -----

19 2, Para que la Administración Municipal presente la debida modificación

20 presupuestaria para en adelante utilizar dichos recursos en el fortalecimiento del

21 programa de becas municipales,-----

22 3. Se comunique acuerdo tomado en las redes sociales de la Municipalidad de

23 Goicoechea." **SE TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XIV.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**

25 **03844-2023**, enviado a la Viceministra de Juventud, En atención al acuerdo tomado

26 en oficio SM ACUERDO 2122-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión

27 Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio del 2023, artículo III, inciso 13),

28 donde se acordó trasladar a este Despacho nota MCJ-DVJ-291-2023, suscrito por

29 Stephan Brunner Neibig, Primer Vicepresidente República de Costa Rica, Jorge

30 Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del IFAM, Kristel Lizeth Ward Hudson,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32507

1 Viceministra de Juventud Ministerio de Cultura y Juventud y Natalia Camacho
2 Monte Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, Asunto: Comités
3 Cantonales de la Persona Joven: Certificación de Recursos 2018-2022, me permito
4 anexarle oficio DAD 02298-2023, recibido el 09 de agosto de 2023, suscrito por el
5 Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, en el cual rinde la
6 información requerida. **SE TOMA NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XIV.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**
8 **03830-2023**, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 02246-2023,
9 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O 32-2023, celebrada el día
10 07 de agosto de 2023, artículo VIII.XXIII., donde se aprobó el Por Tanto del
11 Dictamen N° 91-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que señala:
12 "1 . Instruir al Alcalde Municipal para que, en razón del interés público, suscriba un
13 convenio de uso para la autorización de la entrada en posesión voluntaria de un
14 área de 214 metros cuadrados del parque de la comunidad de La Catalina, el cual
15 deberá llevar el aval expreso de la Dirección Jurídica de esta Municipalidad, e
16 informe de lo actuado al Concejo Municipal.-----

17 2. Trasladar los oficios SM.ACUERDO 2096-2023 y SM-ACUERDO 2101-2023 a la
18 Alcaldía Municipal con el fin que aporte al Concejo Municipal criterio de la Dirección
19 Jurídica que indique en forma clara y fundamentada, basada en la normativa
20 vigente y en los criterios de la Procuraduría General de la República, la viabilidad
21 jurídica de autorizar la entrada en posesión voluntaria de la totalidad del parque de
22 la comunidad de La Catalina por parte del CONAVI,"-----

23 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto acorde a la normativa vigente. **SE**
24 **TOMA NOTA.** -----

25 **ARTÍCULO XIV.XIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**
26 **03861-2023**, enviado a los Miembros Comisión de Gobierno y Administración, Me
27 permito saludarles y desearles el mayor de los éxitos en sus labores diarias, por
28 medio de la presente me permito realizar respectiva en relación a la Licitación
29 2023LD-000064-0024100001, el cual en el formulario de evaluación se indicó por
30 eros humano involuntario el título del proyecto Mejoras zona verde de Urbanización



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32508

1 Villas del Alto: colocación juegos infantiles, iluminación y mesas de concreto, distrito
2 de Ipis, sin embargo, lo correcto corresponde a CONTRATACIÓN DE MANO DE
3 OBRA, MATERIALES Y EQUIPO PARA REALIZAR MEJORAS,
4 CONTRUCCIONES EN ZONA DE PARQUE DEL CANTÓN DE GOICOECHEA,
5 SEGÚN PROYECTO: Mejoras de Polideportivo de San Francisco, III ETAPA.
6 Distrito San Francisco. Ley 7729.-----

7 Así mismo, remito el documento MG-AG-DI-02331-2023, recibido el día 10 de
8 agosto de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director y el Arq.
9 Kendry Johnson Daniels, Asistente de la Dirección de Ingeniería y Operaciones,
10 los cuales brindan detalle, y adjuntan comprobante de que el oficio se encuentra
11 subido en la plataforma del Sistema Digital Unificado. Solicito las disculpas del caso
12 por los inconvenientes que ello haya ocasionado. **SE TOMA NOTA.** -----

13 **ARTÍCULO XIV.XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**
14 **03848-2023**, Traslado oficio SM ACUERDO 02255-2023, el cual indica que en
15 Sesión Extraordinaria N°18-2023, celebrada el día 09 de agosto de 2023, Artículo
16 III, se acordó por unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes
17 (la Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales no vota por no encontrarse
18 presente), se aprobó el oficio MG AG DAD PROV 0215-2023 (solicitud de
19 aprobación de prórroga), suscrito por Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe Depto. de
20 Proveeduría, tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 1 1. Se autoriza
21 prórroga de 05 días adicionales tal y como lo estipula el artículo 140" del
22 Reglamento a la Ley 9986, al procedimiento 2023LD-000064-002410001, titulado
23 "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO PARA
24 REALIZAR MEJORAS, CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE PARQUE DEL
25 CANTÓN DE GOICOECHEA, SEGÚN PROYECTO", la cual finalizará el 17 de
26 agosto 2023. 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para
27 estudio y dictamen. Acuerdo definitivamente aprobado. Lo anterior para que
28 proceda según el Por Tanto, acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.** -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°33-2023, miércoles 16 de agosto del 2023.

32509

1 **ARTÍCULO XIV.XV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO MG-AG-**

2 **03854-2023**En atención al oficio MG-AG-DI-02221-2023, en seguimiento a escrito
3 SM-ACUERDO 0109-2023, que comunica acuerdo tomado por el Concejo
4 Municipal en Sesión Ordinaria 03-2023, celebrada el 16 de enero de 2023, artículo
5 VIII.II, según dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 128-2022, solicita
6 informe ambiental de inmuebles con número de matrícula 1-537109-000, 1-537110-
7 000, 1- 537111-000 y 1-537112-000, para el cierre de lotes públicos recuperados
8 en la Urbanización Los Itabos, asciende a la suma de ¢12.000.000,00.-----

9 Al respecto me permito anexar el oficio DAD 02293-2023, suscrito por el Lic. Sahid
10 Salazar Castro Director Administrativo Financiero, quien indica que, según el fin
11 que se persigue y no sea foco de contaminación y acumulación de residuos
12 considera que puede afectarse el proyecto denominado DESARROLLO DE
13 PROYECTO PARA DISMINUIR LA CARGA DE RESIDUOS APTA Y REUTILIZAR,
14 REVALORAR RESIDUOS EN PRO DEL AMBIENTE CANTONAL, código
15 presupuestario 503-06-17-01-08-03.-----

16 Lo anterior, bajo el entendido de que debe completarse el formulario de DECISIÓN
17 INICIAL, conforme Ley 9986, por la Dirección de Ingeniería, para aprobación
18 administrativa y posterior registro en el Sistema Digital Unificado, para el trámite de
19 contratación respectivo, conforme normativa vigente.

20 Lo anterior con el fin de que proceda acorde a lo indicado por parte de la Dirección
21 Administrativa Financiera. **SE TOMA NOTA.** -----

22 Al ser las veintidós horas con once minutos el Presidente del Concejo Municipal,
23 da por concluida la sesión. -----

24
25
26
27
28 
29 

Lic. Fernando Chavarría Quirós
Presidencia del Concejo Municipal

24
25
26
27
28 
29 

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Depto. de Secretaría